



Asamblea General

Septuagésimo primer período de sesiones

22^a sesión plenaria

Sábado 24 de septiembre de 2016, a las 9.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Thomson (Fiji)

En ausencia del Presidente, la Sra. Young (Belice), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 9.00 horas.

Tema 8 del programa (continuación)

Debate general

La Presidenta Interina: Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la Sultanía de Omán, Excmo. Sr. Yousuf bin Alawi bin Abdallah.

Sr. Abdallah (Omán) (habla en árabe): Desearía comenzar mi declaración felicitando al Presidente y a su país, la República de Fiji, por su elección para presidir la Asamblea General en el septuagésimo primer período de sesiones. Estoy seguro de que su sabiduría y competencia le permitirán dirigir la labor de la Asamblea hacia un resultado exitoso. También me gustaría asegurarle que mi delegación está dispuesta a cooperar con él para alcanzar los objetivos deseados. Aprovecharé también esta oportunidad para manifestar nuestro aprecio a su predecesor, el Sr. Mogens Lykketoft, del Reino de Dinamarca, por la eficacia con la que dirigió la labor de la Asamblea en su septuagésimo período de sesiones, lo que fue crucial para que se alcanzaran acuerdos en relación con diversas cuestiones internacionales.

Deseo también que quede constancia de nuestro reconocimiento al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por los incansables esfuerzos realizados durante los últimos 10 años en pos de los intereses de la comunidad

internacional y por lograr que la labor de la Organización y de sus órganos cumplan las expectativas de los Estados Miembros.

Desde su creación, en 1945, las Naciones Unidas han gozado de alta estima en las relaciones internacionales. En este sentido, quisiéramos manifestar nuestro aprecio a los Estados fundadores de la Organización, en especial a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, por sus esfuerzos por mantener la paz y la seguridad internacionales a pesar de los desafíos a los que continúan haciendo frente. Estos Estados han logrado que la Organización sea un refugio seguro en el que los Estados pueden dirimir sus controversias y zanjar sus diferencias de forma pacífica, sobre la base de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, que defienden los principios del respeto mutuo, la buena vecindad, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y la coexistencia pacífica.

No podemos dejar de mencionar que el mundo ha cosechado numerosos éxitos y ha sido testigo de muchos avances en los ámbitos político, social, económico, científico y técnico, que en la actualidad nos han acercado aún más y nos hacen más interdependientes que nunca. No obstante, aún estamos haciendo frente a numerosos retos y tragedias que la humanidad nunca puede olvidar, retos que deben motivarnos a todos a trabajar con más empeño en apoyo de la paz y la seguridad internacionales.

En la Sultanía de Omán continuamos opinando que existe una solución para cada problema siempre que

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

16-29826 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



nuestros intereses converjan, que exista la voluntad política necesaria y que actuemos de forma concertada. Lo hacemos porque, por naturaleza, las personas tienden a amar la paz, el entendimiento y la coexistencia pacífica, que sirven a los intereses de todas las partes sobre la base de la regla de oro de que debemos tratar a los demás como nos gustaría que nos trataran a nosotros mismos. Por esta razón, mi país es uno de los Estados que ha adoptado una política de diálogo, negociación y conciliación para dirimir las controversias de forma pacífica, sobre la base de las disposiciones del Capítulo VI de la Carta y de las normas y las tradiciones de nuestro legado humano. Gracias al enfoque diplomático y pacífico adoptado por Su Majestad el Sultán Qaboos Bin Said de Omán, hemos logrado entablar relaciones de amistad y de cooperación con países de todo el mundo que nos complace mantener y desarrollar en cada ámbito en pos de los intereses y del beneficio de la Sultanía y de otros países.

También debemos aprovechar esta oportunidad para hacer hincapié en la importancia de la cuestión de Palestina para la estabilidad en el Oriente Medio. Si no podemos alcanzar una solución integral y justa para este problema, resulta difícil imaginar la posibilidad de entablar relaciones normales entre los Estados y los pueblos de la región de forma que se fomenten la confianza mutua y la coexistencia. A pesar de los esfuerzos de la comunidad internacional y de las distintas iniciativas para ayudar a los palestinos y a los israelíes a llegar a un acuerdo sobre una hoja de ruta que velaría por los intereses de ambas partes, no se logró el resultado deseado. Por lo tanto, quisiéramos reiterar nuestro llamamiento a la comunidad internacional para que intensifique los esfuerzos mediante una nueva perspectiva que permita a las partes interesadas llegar a un arreglo general y justo que ponga fin al prolongado conflicto.

Quisiéramos también expresar nuestro agradecimiento a las Naciones Unidas y al Enviado Especial del Secretario General por sus esfuerzos por llegar a soluciones pacíficas a la crisis en algunos Estados en el Oriente Medio, sobre todo la República Árabe Siria, la República del Yemen y Libia. Sin embargo, cabe destacar que las situaciones en esos Estados han sufrido graves reveses, que amenazan a la paz y a la seguridad internacionales.

Creemos en la importancia de la adhesión al principio de diálogo para resolver las controversias por medios pacíficos. Desde el principio de la crisis en los tres Estados antes mencionados, la Sultanía de Omán ha intentado reconciliar los puntos de vista con las partes

interesadas y exhortarlas a que rechacen las diferencias y reanuden las negociaciones. La Sultanía ha celebrado varias reuniones con ese fin, en coordinación con las Naciones Unidas. En ese sentido, no podemos dejar de rendir homenaje al Estado de Kuwait por sus encomiables esfuerzos por haber acogido las negociaciones de paz del Yemen. Encomiamos, en particular, los esfuerzos realizados por Su Alteza El Emir y Jeque Sabah Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah a fin de salvar las diferencias en los puntos de vista de las partes yemeníes. El objetivo ha sido lograr una solución al conflicto mediante negociaciones pacíficas en la que todos ganen.

Para concluir, debemos insistir en la necesidad del espíritu de la acción internacional conjunta, que hace que nos corresponda a todos librarnos de los aspectos negativos del pasado y concentrarnos en los elementos positivos del futuro. Nuestro objetivo debería ser desarrollar relaciones, aumentar la cooperación, profundizar los intereses entre los Estados y pueblos, dirimir las diferencias mediante el diálogo que se base en los principios y disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y los principios jurídicos internacionales. Al hacerlo, las Naciones Unidas seguirán siendo el faro de paz para todos los Estados.

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Bahrein, Su Excelencia el Jeque Khalid Bin Ahmed Al-Khalifa.

Sr. Al-Khalifa (*habla en árabe*): En primer lugar, me complace transmitir el Sr. Thomson y, por mediación suya, al país amigo de Fiji, mis sinceras felicitaciones por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo primer período de sesiones. Le deseo mucho éxito en el cumplimiento de las nobles tareas que se le ha confiado. Deseo también expresar nuestro agradecimiento al Excmo. Sr. Mogens Lykketoft, por su destacada contribución y su gestión eficiente y sumamente profesional de la labor de la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones.

Encomiamos los extraordinarios esfuerzos realizados por el Secretario General Ban Ki-moon durante sus dos mandatos con el fin de alcanzar los objetivos de la Organización internacional para sentar las bases de la paz y la seguridad en el mundo. Compartimos la esperanza que expresó en su declaración a principios del debate general (véase A/71/PV.8) de que el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático entre en vigor a finales de este año. Respaldamos también su propuesta para la creación de un grupo de alto nivel que encuentre soluciones prácticas

que mejoren los mecanismos decisorios en las Naciones Unidas. Apoyamos la constante búsqueda de los grandes logros que se alcanzaron en todos los ámbitos, sobre todo en materia de educación y salud, durante la década transcurrida. Aprovecho esta ocasión para expresar al Secretario General nuestro agradecimiento por todo lo que ha logrado al frente de la Organización y desearle mucho éxito en sus tareas futuras en servicio de su propio país y del mundo en general.

El tema de este debate general, “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: un impulso universal para transformar nuestro mundo”, es prueba de nuestra voluntad colectiva y nuestro sincero deseo de alcanzar esos Objetivos. Bajo el liderazgo de Su Majestad el Rey Hamad bin Isa Al Khalifa, mi país concede gran importancia a los Objetivos y ha comenzado ya a aplicarlos, conforme se documenta en los informes internacionales. Mi país persistirá en su compromiso, consecuente con sus ambiciosos planes y programas nacionales, plenamente convencido de que la consecución de los Objetivos promete un futuro brillante para sus ciudadanos.

Hace unos días, las Naciones Unidas celebraron una importante demostración de su relación con el Reino de Bahrein, es decir, la ceremonia de premios al desarrollo sostenible auspiciada por Bahrein, el 23 de septiembre, de manera paralela a la Asamblea General. Allí, el premio al desarrollo sostenible de Su Alteza Real el Príncipe Khalifa bin Salman Al Khalifa se otorgó a la Directora Ejecutiva del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), Profesora Anna Tibaijuka, premio merecido. La presentación subraya la visión del Reino acerca del desarrollo sostenible como valor que no solo trata de lograrlo, sino también de promover respaldando todos los esfuerzos encaminados a hacerlo realidad en todo el mundo.

Los logros de las mujeres de Bahrein a nivel internacional, sobre todo al ser elegidas miembros de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y de la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres y el hecho de que Bahrein recibió el primer lugar a nivel internacional por la tasa de crecimiento más alta de participación de la mujer en las actividades económicas, conforme se documenta este año en un informe de la Organización Internacional del Trabajo, es prueba de la estrecha cooperación que existe entre el Reino de Bahrein y las Naciones Unidas y el gran interés de mi país, representado por el Consejo Supremo de la Mujer bajo el liderazgo de Su Alteza Real la Princesa Sabika Bint Ibrahim Al-Khalifa, para aumentar el empoderamiento de las mujeres de Bahrein a los niveles nacional e internacional

y acelerar su participación en todos los sectores gubernamentales y comunitarios como principal componente que ha contribuido, y seguirá contribuyendo, al proceso de desarrollo y progreso comunitarios.

“El desarrollo que no tenga al ciudadano como su meta es fútil e indeseable”. Esas fueron las palabras de Su Majestad el Rey al poner en marcha la Visión Económica de Bahrein 2030, con las que afirma claramente que el bienestar, la felicidad y la estabilidad de nuestros ciudadanos son los principales pilares del desarrollo en todas las esferas y que los esfuerzos del Gobierno para lograr los objetivos mundiales de desarrollo tienen lugar paralelamente a su proyecto económico nacional. Tanto en el plan de acción del Gobierno como en su documento del programa para el país del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo se destaca que Bahrein seguirá garantizando todos sus ciudadanos, hombres y mujeres por igual, el disfrute de todos sus derechos constitucionales. Debemos perseverar con firmeza en nuestro enfoque respecto del progreso, la prosperidad y el logro de avances, a pesar de todos los desafíos políticos y económicos y cualquier intento de desviarnos de nuestra tarea nacional.

El desarrollo va de la mano con la seguridad y la estabilidad de los ciudadanos particulares y de la sociedad en general. Ninguna de las dos puede lograrse separada de la otra, sin un Estado estable y seguro, sin buena gobernanza ni sin instituciones sólidas y eficaces. Esa es la hoja de ruta que deben seguir todos los Estados en general y los del Oriente Medio en particular, donde se ha considerado que los enormes retos son graves amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Por ese motivo, proteger las bases del Estado-nación en nuestros propios países y evitar su colapso en otros países es la base para sustentar la seguridad, el desarrollo y la prosperidad. Merece convertirse en el objetivo principal de todos los actores y agrupaciones de la comunidad internacional, sin dobles raseros o agendas ocultas. Cuando estamos unidos regional e internacionalmente, somos capaces de hacer frente a todos esos retos, en particular el terrorismo.

Debemos comprometernos conjuntamente, sin vacilación y con plena determinación, a erradicar todas las causas subyacentes del terrorismo, a cortar las fuentes de financiación a los terroristas y a proteger nuestras sociedades con determinación y firmeza del discurso del odio y el extremismo. En ese sentido, afirmamos que las medidas de lucha contra el terrorismo no serán eficaces si se toman a través de legislación y leyes que contravienen la Carta de las Naciones Unidas y los principios

del derecho internacional. El enfoque adoptado por el Congreso de los Estados Unidos al aprobar la Ley de Justicia contra los Patrocinadores del Terrorismo pone en peligro las relaciones internacionales basadas en el principio de la igualdad soberana de los Estados y su inmunidad soberana. Constituye un precedente peligroso en las relaciones entre las naciones y pone en peligro la estabilidad del sistema internacional, lo que, a su vez, afecta negativamente a los esfuerzos internacionales de lucha contra el terrorismo.

La cuestión de las personas desplazadas y los refugiados es uno de los graves problemas generados por la situación imperante en algunos países de nuestra región. Está repercutiendo negativamente en los esfuerzos de desarrollo y, de no resolverse, conducirá a una mayor inestabilidad, no solo en la región, sino en todo el mundo. La crisis siria, en todas sus etapas y con todos sus acontecimientos, constituye la mayor tragedia humana de nuestro mundo contemporáneo. En un país en el que hace solo unos años se daba cabida a miles de refugiados, la población siria es hoy incapaz de vivir en paz y con seguridad en su propio territorio. Más de la mitad de la población siria vive como refugiados o desplazados internos, mientras la situación se deteriora día tras día, lo que crea un vacío que explotan las organizaciones terroristas para consolidar su posición y amenazar a toda la región. Debemos, como un imperativo ético y humano, abordar esas amenazas, y la comunidad internacional debe actuar de consuno para hacer frente al problema desde todos los ángulos.

Agradecemos los esfuerzos del Reino de la Arabia Saudita, el Estado de Kuwait, el Reino Hachemita de Jordania, la República Libanesa y la República de Turquía para mitigar la difícil situación humanitaria de los sirios. Invitamos a la comunidad internacional a que contribuya a los esfuerzos de nuestros países. Encomiamos a las Naciones Unidas por sus esfuerzos en ese sentido, que culminaron recientemente en la reunión plenaria de alto nivel sobre la respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes y la aprobación de la Declaración de Nueva York de los Refugiados y los Migrantes (resolución 71/1, anexo). Las medidas de seguimiento para aplicar las disposiciones de la Declaración tendrán sin duda un efecto positivo.

El Reino de Bahrein ha apoyado constantemente las aspiraciones del pueblo sirio de construir, de acuerdo con su propia voluntad, un Estado civil con una fibra nacional rica en patrimonio cultural y humano y diversa en sus varios componentes, con miras a restablecer el espíritu de amor y tolerancia. Exhortamos a todos los

Estados con influencia en la crisis siria, especialmente los Estados Unidos y la Federación de Rusia, a que sumen sus esfuerzos para lograr una solución política para la crisis, de conformidad con el comunicado de Ginebra y la resolución 2254 (2015) del Consejo de Seguridad. Además, es imperativo aplicar la resolución 2165 (2014) del Consejo de Seguridad, en la que se estipula la prestación directa, sin obstáculos e inmediata de asistencia humanitaria a todo el territorio sirio, salvando de ese modo a ese querido país y a su pueblo de una tragedia que todos queremos que acabe, evitando el colapso del resto de las instituciones del Estado, preservando la integridad territorial de Siria, erradicando a todas las organizaciones terroristas que andan libres en el país y poniendo fin a la injerencia regional, directa o por terceros, que obstaculiza la solución pacífica de la crisis.

En el mismo sentido, alentamos a que se realicen todos los esfuerzos necesarios en el Iraq para superar los problemas que afronta la reconstrucción del Estado y sus instituciones y el cumplimiento de la voluntad del pueblo iraquí a través de la participación de todas las facciones políticas, sin presiones externas. Subrayamos la necesidad de perseverar en los esfuerzos para restablecer la autoridad del Estado en todo el territorio nacional mediante la expulsión de las organizaciones terroristas y la lucha contra las prácticas delictivas e inhumanas de las milicias extremistas contra los iraquíes y sus vecinos so pretexto de luchar contra el terrorismo.

Esperamos con interés el día en que veamos un Estado palestino independiente, que viva en paz y seguridad al lado del Estado de Israel. No tengo duda alguna de que los pueblos de la región, tanto árabes como israelíes, están ansiosos por ver ese día y que esperan con interés una paz justa y amplia. Esa esperanza sigue dependiendo de que Israel admita que su seguridad y estabilidad no se pueden garantizar a menos que lo mismo ocurra con el pueblo palestino. Israel debe ser serio en cuanto a lograr una paz justa y duradera en la región, sintiendo tanto palestinos como israelíes por igual que están seguros y que su futuro y el futuro de sus hijos también están seguros. Hay que poner fin a las prácticas que obstaculizan la paz tan esperada, en particular las violaciones contra el carácter sagrado de Al-Aqsa, que ofenden los sentimientos de los musulmanes en todo el mundo. Hay que dismantelar todos los asentamientos ilícitos en los territorios palestinos ocupados. Hay que reconocer el derecho del pueblo palestino a un Estado independiente, dentro de las fronteras de 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, de conformidad con el derecho internacional y los instrumentos

y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Israel debe responder de manera positiva y con espíritu de apertura a la Iniciativa de Paz Árabe, que mantiene su validez y sigue estando sobre la mesa. Seguimos promoviendo esta Iniciativa y no retrocederemos, ya que ofrece el enfoque correcto y apropiado para establecer los cimientos de la paz en la región y promover la cooperación entre sus naciones y Estados.

Con respecto a la situación en la República del Yemen, se mantendrá firme el compromiso del Reino de Bahrein, como miembro de la coalición árabe, para restaurar la legitimidad en el Yemen. Bahrein no ha escatimado recursos ni sangre para lograr este noble objetivo, y continuaremos por ese rumbo, por grandes que sean los sacrificios, hasta que el Gobierno legítimo bajo el liderazgo de Su Excelencia el Presidente Abdrabuh Mansour Hadi Mansour esté en condiciones de asumir el control de todo el territorio del Yemen.

Destacamos el papel humanitario de las fuerzas de la coalición y su determinación de no atacar a los civiles. Exigimos que las fuerzas del golpe de Estado y sus partidarios, cuya ambición es tomar el control de las instituciones del Estado, pongan fin de inmediato a sus actividades negativas, que obstaculizan la estabilidad. No nos oponemos a ningún partido yemení, pero sí apoyamos al Yemen y al pueblo yemení en su lucha contra todos los que intentan perjudicar al Yemen o controlarlo desde el exterior. Seguiremos prestando apoyo hasta que llegue el momento de lograr una arreglo político y se aplique una solución pacífica, que ponga fin al sufrimiento del pueblo yemení.

Esta solución debe salvaguardar la seguridad, la estabilidad y la unidad del pueblo yemení de conformidad con el mandato internacional, principalmente la iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) y su mecanismo de aplicación, los resultados de la Conferencia de Diálogo Nacional y la resolución 2216 (2015). Encomiamos los esfuerzos realizados por el Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Ismail Ould Cheikh Ahmed, y por el Estado de Kuwait para contribuir a resolver esta crisis.

Con respecto a Libia, este país árabe hermano necesita con urgencia que todas las partes demuestren solidaridad, trabajen de consuno para superar la difícil etapa actual y vencer los desafíos que enfrenta el país. Esos desafíos obstruyen las aspiraciones del pueblo a vivir en paz y gozar de la estabilidad de un Estado unificado con instituciones modernas sólidas. Acogemos con beneplácito la formación del Gobierno de Consenso

Nacional y recalcamos la necesidad de proporcionarle el apoyo necesario para que la Cámara de Representantes de Libia fomente la confianza que se necesita para poder dirigir el país, cumplir con sus deberes y responsabilidades y liberar al país de las organizaciones terroristas mediante su erradicación.

En cuanto a la cuestión del Sáhara Occidental, el Reino de Bahrein subraya la necesidad de encontrar un arreglo político sobre la base de la iniciativa de autogobierno presentada por Marruecos y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, para poder garantizar la integridad territorial de Marruecos y mejorar la seguridad y la estabilidad en la región. Acogemos con beneplácito el regreso de Marruecos a la Unión Africana y la reanudación de su papel fundamental en el continente.

En lo referente a la República Islámica del Irán, en el CCG y en todos los países árabes no hemos escatimado esfuerzos para fomentar las mejores relaciones posibles con ese país vecino sobre la base de la buena vecindad y el respeto de la soberanía de los Estados, en consonancia con las prácticas y los principios de las relaciones internacionales entre los Estados. No hemos dudado por un instante en tender puentes y tratar de mejorar las relaciones con ese país. No obstante, a pesar de todos estos esfuerzos y deseos sinceros, nunca ha habido una respuesta seria por parte del Irán. Los esfuerzos que emprendimos terminaron en un callejón sin salida o con la creación de nuevos problemas y crisis, que nos obligaron a retroceder al punto de partida.

Seguimos escuchando el mismo discurso sectario e irresponsable del Irán y hemos sido testigos de los daños causados a nuestras relaciones bilaterales y multilaterales. En el incidente más reciente, funcionarios iraníes hicieron falsas acusaciones contra el Reino de la Arabia Saudita, país que desempeña un papel encomiable al proporcionar hospitalidad, seguridad, protección y cuidados con eficiencia a un número considerable de peregrinos durante las temporadas de Hajj y Umrah. Nadie puede negar o minimizar la importancia de esos esfuerzos.

Continuamos haciendo frente a las tentativas del Irán de poner en peligro nuestra seguridad y paz social con el apoyo que brinda a los grupos y milicias bajo su autoridad, como los terroristas de Hizbullah y el Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica. El Irán también sigue ocupando tres islas de los Emiratos Árabes Unidos en el Golfo Pérsico, y rechaza la mediación con miras a un arreglo pacífico.

La situación es clara y no cambiará de ningún modo si el Irán no emprende un cambio global en su política exterior, pone fin a sus políticas hostiles y muestra una actitud abierta hacia nuestros países. Sin duda, actuando así, allanará el camino para que la región entre en una nueva era de estabilidad y desarrollo.

El Reino de Bahrein reafirma la necesidad de aumentar esfuerzos para establecer una zona libre de armas de destrucción en masa, en particular las armas nucleares, en el Oriente Medio, incluida la región del Golfo Árabe, e insiste en el derecho de los países a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos. La energía nuclear se creó únicamente para servir a los seres humanos y mejorar su vida, no para perjudicarlos o ser utilizadas como armas letales, que podrían destruir ciudades enteras y matar a millones de personas inocentes.

Tenemos ante nosotros una oportunidad de vencer los desafíos que enfrentamos y mantener la fuerza y la cohesión de nuestros pueblos y naciones. Pertenecemos a una región que ha hecho enormes contribuciones humanas y cuyas civilizaciones han alcanzado grandes logros. Nuestra región ha contribuido de manera eficiente a todo lo que presenciamos y vivimos hoy gracias al progreso humano al que hemos contribuido en diversas esferas de actividad, incluidas las ciencias. Todo ello solo fue posible porque los habitantes de la región lo hicieron en un entorno de seguridad y armonía plenas, sin divisiones basadas en diferencias étnicas, ideológicas o religiosas. Debemos recordar ese hecho a medida que trabajamos para construir el futuro al que aspiramos para nuestros países y nuestras generaciones futuras con miras a hacer importantes contribuciones a la civilización humana de la que estamos orgullosos.

Repetiré en este contexto algunas palabras de Su Majestad el Rey Hamad bin Isa Al Khalifa:

“El Reino de Bahrein y sus ciudadanos encarnan los principios de la amistad, la tolerancia, el respeto mutuo y la apertura al mundo. Estamos orgullosos de nuestra diversidad y nuestra sólida convicción de que todas las personas tienen derecho a gozar de una vida segura y digna.”

Esas palabras caracterizan al Reino de Bahrein y a sus ciudadanos, y reflejan claramente el espíritu de la región y las aspiraciones de su pueblo.

Para concluir, quisiera decir que el Reino de Bahrein, con su liderazgo y su pueblo ilustrado, está dispuesto a promover el amor y la paz en el mundo y entre todos sus pueblos, seguirá siendo fiel a los elevados

valores y principios humanos de que nos hemos enorgullecido desde tiempos inmemoriales. Al enfrentar los desafíos a la seguridad y los logros del Reino, nos aferraremos a estos valores, recordando al mismo tiempo que iluminan nuestro camino hacia una sociedad segura y estable en la que todos gocen de seguridad, prosperidad y progreso.

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Ministra de Relaciones Exteriores de la República de la India, Excma. Sra. Sushma Swaraj.

Sra. Swaraj (India) (*habla en hindi; interpretación al inglés proporcionada por la delegación*): En nombre de la India y en el mío propio, felicito al Sr. Peter Thomson por su elección como Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo primer período de sesiones. También quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Secretario General Ban Ki-moon por los servicios prestados a las Naciones Unidas, el mayor movimiento pacífico de la historia.

Ha pasado un año desde que me dirigí a los miembros de la comunidad internacional desde esta sagrada tribuna (véase A/70/PV.22). Desde entonces, han cambiado muchas cosas en el mundo que nos rodea: algunas para mejor, algunas para peor y muchas que han sido motivo de gran preocupación. No puede haber mejor plataforma para ponderar nuestras acciones y logros del año pasado. Debemos recordar que se nos definirá no solo por nuestras acciones, sino también por nuestra inacción.

En la Asamblea General se ha debatido sobre varios temas, desde la necesidad de alianzas mundiales para compartir nuevas vacunas y promover el acceso a los medicamentos asequibles para contrarrestar la resistencia a los antibióticos, a la necesidad de acelerar la aplicación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, desde los retos que supone garantizar la movilidad ordenada de los recursos humanos productivos a la necesidad de celebrar consultas pertinentes con los países que aportan contingentes antes de elaborar los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Sin embargo, como mi tiempo es limitado, me centraré únicamente en algunos de los problemas más acuciantes que afronta la comunidad internacional.

Los verdaderos desafíos de nuestro tiempo son poner fin a la maldición de la pobreza severa, que sigue acechando en muchos lugares de nuestro mundo; asegurarse de que los frutos de la creciente prosperidad lleguen a los que más los necesitan; seguir promoviendo la igualdad entre los géneros y proteger a la mujer en los

lugares donde no se ha avanzado en cuestión de género, y garantizar la paz interfronteriza, entre otras razones, porque no puede haber prosperidad sin paz.

Felicitó al Presidente de la Asamblea General por haber dado protagonismo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al convertirlos en el tema central del septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. Me complace que los 17 Objetivos aprobados por la Asamblea se correspondan con la visión de desarrollo de mi Gobierno, que en los últimos años se ha orientado hacia la consecución de esos mismos objetivos.

En el marco de la campaña Swachh Bharat Abhiyan — la Misión India Limpia — se han construido más de 400.000 retretes en más de 200.000 escuelas. Del mismo modo, en materia de igualdad entre los géneros, la campaña Beti Bachao Beti Padhao — el programa Educa a una Niña, Salva una Niña — se ha convertido en un movimiento a nivel nacional dirigido por mujeres. La iniciativa Hecho en la India está adquiriendo reconocimiento internacional. En el marco de la iniciativa Pradhan Mantri Jan-Dhan Yojana, el mayor programa financiero de inclusión que haya conocido el mundo, se han abierto casi 250 millones de cuentas bancarias para los pobres. La iniciativa India Digital está transformando el país. En el marco de la Iniciativa Destrezas de la India, se han puesto en marcha varios programas que permitirán a los jóvenes aprovechar el dividendo demográfico. Esas iniciativas han añadido una nueva dimensión a la historia de crecimiento de la India, convirtiendo al país en una de las principales economías que más rápido crece en el mundo en un momento de desaceleración mundial.

Todos sabemos que un sexto de la humanidad vive en la India. En consecuencia, el éxito mundial en la consecución de los ODS depende del éxito obtenido en la India. Estamos comprometidos con la aplicación incondicional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel nacional. Hemos decidido dedicar un día de cada período de sesiones de nuestros debates parlamentarios a los ODS, lo que nos permitirá realizar un seguimiento coherente del progreso alcanzado al respecto y obtener buenos resultados. Sin embargo, para que la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible tenga éxito en un mundo globalizado, es necesario complementar las iniciativas nacionales con la cooperación internacional.

El cambio climático es otro problema grave al que nos enfrentamos. En nuestro planeta hay suficientes recursos para satisfacer las necesidades de todos, pero no

suficientes para satisfacer la codicia de todos, ya que la codicia no conoce límites. En ese contexto, el Primer Ministro Narendra Modi ha sido el artífice de un nuevo concepto: la justicia climática. Si respetamos la naturaleza, la naturaleza respetará y alimentará a las generaciones venideras. Sin embargo, si explotamos la naturaleza de manera irresponsable, debemos ser conscientes de que la naturaleza desatará su ira contra nosotros. En distintas partes del mundo, ya hemos visto un giro de la naturaleza hacia lo innatural: de lluvias torrenciales a calor excesivo, de tsunamis a tormentas y aguaceros.

Debemos detener el consumo irresponsable y adoptar estilos de vida en armonía con la naturaleza. El yoga, custodio de la sabiduría ancestral de la India, encarna un estilo de vida sostenible. Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento por la respuesta mundial sin precedentes al Día Internacional del Yoga, que lleva celebrándose dos años.

En el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, se reconoce y acepta el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y de capacidades respectivas. Esto pone de manifiesto que, si bien nuestra responsabilidad es común, nuestras obligaciones son diferentes. Las naciones desarrolladas deben cumplir su responsabilidad en la búsqueda del bien común mediante la financiación y la transferencia de tecnología.

La India ha puesto en marcha una ambiciosa iniciativa nacional para transformar nuestra matriz energética y obtener el 40% de la energía de fuentes que no utilizan combustibles fósiles para el 2030. Las enormes inversiones requeridas necesitan un entorno previsible y estable, que estamos esforzándonos por conseguir. Además, el objetivo de nuestra iniciativa pionera para crear una Alianza Internacional para la Energía Solar es poner la tecnología solar eficiente a disposición de todos.

Quisiera garantizar a la Asamblea General que la India seguirá desempeñando un papel destacado en la lucha contra el cambio climático. Hemos elegido cuidadosamente la fecha para presentar nuestro instrumento de ratificación del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, que será el 2 de octubre, coincidiendo con el aniversario del nacimiento de Mahatma Gandhi, que encarnó un estilo de vida que deja la menor huella de carbono posible.

Permítaseme referirme ahora a un tema de gran importancia y que afecta profundamente a todos los miembros de la Asamblea. Este mes se cumple el decimoquinto aniversario del atentado terrorista de 11 de septiembre de 2001 contra esta ciudad. Lamentablemente, hace menos

de 15 días, otro atentado contra la vida de personas inocentes se convirtió en un acto terrorista contra esta misma ciudad. Nosotros, que lo hemos sufrido en Uri (Cachemira), recientemente, entendemos el dolor infligido por esas mismas fuerzas. El mundo lleva mucho tiempo luchando contra este flagelo. Sin embargo, pese a la sangre y las lágrimas de las víctimas inocentes, los atentados de este año en Kabul, Daca, Estambul, Mogadiscio, Bruselas, Bangkok, París, Pathankot y Uri, así como las terribles tragedias cotidianas en Siria y el Iraq, nos recuerdan que esas fuerzas malévolas aún no han sido derrotadas.

Debemos reconocer que el terrorismo es sin duda alguna la mayor violación de los derechos humanos. Debemos aceptar este hecho como principio primordial. El terrorismo tiene como objetivo a los inocentes y mata indiscriminadamente. Habida cuenta de que trasciende a las personas o las naciones, se trata de un crimen de lesa humanidad en sí mismo. Pero es importante preguntarse: ¿quién está detrás de esto y quién se beneficia con ello? Los terroristas no son propietarios de bancos ni poseen fábricas de armas, de modo que debemos preguntarnos ¿quién financia a esos terroristas, quién los arma y quién les ofrece refugio? Hace unos pocos días, desde esta tribuna, el Vicepresidente del Afganistán formuló preguntas semejantes (véase A/71/PV.11).

La historia demuestra que los que siembran las semillas de la ideología extremista obtienen una cosecha amarga. El contagio del mal que se observa en pequeños grupos terroristas ha crecido hasta convertirse en una monstruosa hidra de varias cabezas apoyada por la sofisticación tecnológica que amenaza la paz y la armonía de nuestro mundo. No lograremos vencer al terrorismo haciendo engañosas distinciones entre los problemas de un grupo y los problemas de otros, entre terroristas que atacan a algunos y los que atacan a otros. No sabemos quién será la próxima víctima del monstruo de Frankenstein.

Por lo tanto, si queremos derrotar al terrorismo solo existe una forma de hacerlo, es decir, unirnos pese a nuestras diferencias, concretar nuestra decisión y responder con urgencia. Debemos olvidar nuestros prejuicios y aunar nuestros esfuerzos a fin de elaborar una estrategia eficaz contra el terror. No es una tarea imposible, siempre que tengamos la voluntad de hacerlo. Podemos hacerlo y debemos hacerlo, de lo contrario, las futuras generaciones nos considerarán para siempre responsables. Si una nación se niega a sumarse a la estrategia mundial, debemos aislarla. Esa es mi simple exigencia.

Hay naciones entre nosotros que siguen hablando el idioma del terrorismo. Lo alimentan, lo difunden y lo

exportan. Esas naciones se caracterizan por dar protección a los terroristas. Debemos identificar a esas naciones y obligarlas a rendir cuentas por sus actos. Las naciones en que los terroristas designados por las Naciones Unidas circulan libremente, encabezan manifestaciones y formulan sus venenosos sermones de odio con impunidad, son tan culpables como los propios terroristas a quienes albergan. No debe haber lugar alguno para esos países en la comunidad de naciones.

El 21 de septiembre, el Primer Ministro del Pakistán utilizó esta tribuna para formular acusaciones infundadas sobre violaciones de los derechos humanos en mi país (véase A/71/PV.11). Solo puedo decir que aquellos que acusan a otros de cometer violaciones de los derechos humanos harían bien en mirarse a ellos mismos y observar los abusos flagrantes que están perpetrando en sus propios países, incluido en Baluchistán. La brutalidad contra los baluchis representa la peor forma de opresión del Estado.

El Primer Ministro del Pakistán dijo también que la India había planteado condiciones previas para la celebración de conversaciones que consideraba inaceptables. ¿De qué condiciones previas está hablando? ¿Acaso le impusimos alguna condición previa antes de invitarlo a asistir a la ceremonia de juramento de nuestro Gobierno? ¿Acaso impusimos alguna condición previa cuando viajé a Islamabad para el Proceso Corazón de Asia-Estambul y convine en iniciar el amplio diálogo bilateral con el Pakistán? ¿Acaso impusimos alguna condición previa cuando el Primer Ministro Modi viajó de Kabul a Lahore? ¿Qué condiciones previas? ¿De qué estamos hablando?

Adoptamos la iniciativa de solucionar las cuestiones no sobre la base de condiciones, sino sobre la base de la amistad. Esa es la verdad. De hecho, en los dos últimos años, hemos tratado de establecer un paradigma de amistad sin precedentes. Transmitimos los saludos para la festividad de Eid al Primer Ministro del Pakistán, le deseamos éxito a su equipo de críquet y expresamos nuestros buenos deseos para su salud y bienestar. ¿Acaso algunas de esas cosas se presentaron con una condición previa?

¿Y qué recibimos a cambio? ¿Pathankot, Bahadur Ali y Uri? ¿Estamos imponiendo condiciones o los paquistaníes van ahora en una dirección diferente? Bahadur Ali es un terrorista en nuestra custodia cuya confesión es prueba de la complicidad del Pakistán en el terror transfronterizo. Sin embargo, aun frente a esas pruebas, el Pakistán continúa negándolo. El Pakistán sigue creyendo que esos ataques le permitirán adquirir el

territorio que codicia. Mi firme consejo al Pakistán es que abandone ese sueño. Permítaseme afirmar inequívocamente que Jammu y Cachemira son parte integrante de la India y siempre lo seguirán siendo. Es por eso que el Pakistán debe abandonar ese sueño.

Como dije al principio, seremos juzgados por lo que hacemos y por lo que no hacemos. ¿Qué objetivos hemos alcanzado y qué objetivos no se han cumplido? La primera tarea pendiente para la Asamblea es la aprobación del convenio general sobre el terrorismo internacional, propuesto por la India en 1996. En 2016, a pesar de que han transcurrido dos decenios, todavía no hemos llegado a un acuerdo. En consecuencia, no podemos desarrollar las normas necesarias para que los terroristas sean procesados o extraditados. Por lo tanto, pido a la Asamblea General que actúe con nueva determinación y urgencia para adoptar ese convenio crítico.

La segunda tarea pendiente es la reforma del Consejo de Seguridad. Del mismo modo que necesitamos un enfoque más contemporáneo para combatir el terrorismo, también necesitamos un Consejo de Seguridad menos obsoleto, ya que actualmente refleja el orden mundial de una era pasada. La gran mayoría de las naciones comparten la creencia de que las Naciones Unidas no deben permanecer congeladas en 1945, lo que solo responde a los intereses de unos pocos. Ya se trate de instituciones o de problemas, debemos adaptarnos a las realidades actuales y a los desafíos que tenemos ante nosotros. Por lo tanto, es urgente una ampliación en las categorías de miembros permanentes y no permanentes del Consejo a fin de reflejar las realidades contemporáneas. Debemos avanzar de manera sustantiva a través de negociaciones intergubernamentales hacia una negociación basada en un texto.

Si los dos temas pendientes que he mencionado se abordan durante la Presidencia del Sr. Thomson, entonces se asegurará el éxito del septuagésimo primer período de sesiones.

El siglo XXI ha comenzado a la sombra de la agitación, pero podemos convertirlo en una edad de oro en la historia de la civilización a través de esfuerzos unidos y concertados. Sin embargo, debemos recordar que lo que suceda mañana dependerá de lo que hagamos hoy.

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Singapur, Excmo. Sr. Vivian Balakrishnan.

Sr. Balakrishnan (Singapur) (*habla en inglés*): Es para mí un honor especial dirigirme a la Asamblea General en nombre de Singapur, una pequeña ciudad-Estado

insular a la que a veces se hace referencia como un diminuto punto rojo.

Las Naciones Unidas son esenciales para nuestra supervivencia y prosperidad, al igual que para todos los pequeños Estados. Habitualmente, solo somos los destinatarios de las decisiones y acciones de las grandes Potencias. Afortunadamente, la Asamblea General afirma el principio de que todas las naciones, grandes o pequeñas, ricas o pobres, tienen el mismo interés y el mismo derecho a participar en el proceso de dar forma al discurso relativo a las cuestiones mundiales.

El año 2016 ha sido un año de mayor incertidumbre e inestabilidad. Hemos observado un crecimiento lento y una creación de empleo escasa en las principales economías, que han estado acompañados de una creciente xenofobia y desilusión con las políticas convencionales. Hemos sido testigos de un creciente nacionalismo, populismo y proteccionismo, que han enturbiado el discurso político y han confundido los resultados electorales en todas partes. Los conflictos en Siria, el Yemen y Libia continúan sin tregua, con graves repercusiones más allá de la región, que incluye corrientes de refugiados sin precedentes. El terrorismo sigue siendo una amenaza clara y presente para la paz y la seguridad internacionales, que ha sido amplificadas por los medios de comunicación social, que el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) y otros grupos terroristas han utilizado hábilmente para difundir ideas radicales y promover el extremismo violento.

Asia Sudoriental, la región de donde provengo, también se ha convertido en un terreno fértil para el reclutamiento para el EIIL. De hecho, sabemos que más de 1.000 hombres y mujeres de la región, incluidos algunos singapurenses, han viajado al Oriente Medio para luchar por el EIIL. Esas personas han sido adoctrinadas con ideologías extremistas, han sido entrenadas con habilidades de combatientes y han matado gente, y todo el mundo sabe que es siempre más fácil matar la segunda vez. Esos combatientes representarán un riesgo significativo más adelante cuando a su regreso a casa traten de promover la violencia, de derrocar a Gobiernos legítimos y de establecer un califato en el Asia Sudoriental. Singapur está decidido a trabajar con sus amigos y asociados para hacer frente a las amenazas del extremismo violento y el terrorismo mediante intercambiando información de inteligencia y compartiendo nuestra propia experiencia en programas de desradicalización.

Mientras eso está ocurriendo, también recordamos la epidemia del virus del Ébola en 2014 y las actuales

infecciones con el zika. Esos son crudos recordatorios de que la salud mundial sigue siendo una preocupación. Todos necesitamos trabajar con la Organización Mundial de la Salud para mantener nuestros países protegidos, al mismo tiempo que permanecen abiertos, conectados y funcionando.

En un mundo incierto, los Estados pequeños, como Singapur, tendrán que esforzarse mucho más para mantenerse a flote. Las embarcaciones pequeñas en un mar agitado son mucho más propensas a ser sacudidas y volcadas que un gran tanquero con un lastre pesado. En aras de nuestra supervivencia y prosperidad, los Estados pequeños tenemos que mantenernos abiertos y conectados con el mundo. Sin embargo, por definición, nuestro propio carácter como Estados abiertos nos hace vulnerables a las conmociones y amenazas externas. Los Estados pequeños, como el nuestro, no tienen la opción de replegarse en sí mismos o de excluirse voluntariamente del sistema mundial.

Es una realidad que el mundo será cada vez más interdependiente. En un entorno como ese ningún país puede tener éxito por sí solo, incluso si no es un Estado insular, como lo es el mío. Para lograr seguridad y prosperidad mundiales, necesitamos trabajar con los demás en pos de resultados positivos para todos. Soy consciente de que, inevitablemente, habrá competencia y rivalidad entre los Estados, sobre todo entre las principales Potencias. Sin embargo, deseo señalar lo siguiente: las relaciones entre los Estados no tienen que ser un juego de suma cero. Todos los países se benefician cuando hay paz y estabilidad, y eso es esencial para fomentar las alianzas y la cooperación económica en todas partes.

Hay tres elementos cruciales para la supervivencia y la prosperidad de los Estados pequeños: en primer lugar, un orden mundial multilateral basado en normas; en segundo lugar, la asociación y la cooperación internacionales; y, en tercer lugar, el desarrollo sostenible. Permítaseme explayarme.

En lo que respecta al primer elemento, debo decir que un sistema multilateral basado en normas permite a todos los Estados relacionarse entre sí de una manera justa, transparente y predecible. Las Naciones Unidas representan un orden mundial internacional basado en reglas, normas y principios. Rechazamos enfáticamente la noción de que el poder tiene la razón. Por eso los pequeños Estados son a menudo los defensores más enérgicos de las Naciones Unidas. Para nosotros, las Naciones Unidas representan un orden internacional basado en normas, y creemos que eso constituye una condición

previa para nuestra existencia misma como Estados independientes y soberanos.

El segundo elemento esencial es la asociación y la cooperación internacionales. Algunos de los desafíos más significativos de nuestro tiempo son de su carácter transnacional. Algunos ejemplos son el crecimiento económico mundial, el cambio climático, las epidemias y el terrorismo. Es ahí donde reside la importancia de las Naciones Unidas.

La reciente y exitosa concertación del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, en noviembre pasado, es un buen ejemplo de cómo países de todo el mundo pueden reunirse para resolver un problema que afecta el patrimonio mundial. El hecho de que el Acuerdo de París probablemente entre en vigor menos de siete meses después de su apertura a la firma fortalece la confianza en el sistema de las Naciones Unidas. Singapur se enorgullece de haber desempeñado el papel que le corresponde al haber participado activamente en las negociaciones y haber sido parte del primer grupo de países que depositaron sus instrumentos de ratificación en el evento de alto nivel dedicado a la entrada en vigor del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, el 21 septiembre de este año.

La voz colectiva de los Estados pequeños hablan más fuerte, y nuestra acción colectiva ha sido una impulsora eficaz del cambio en las Naciones Unidas y en el mundo. Me complace observar que, bajo las presidencias de Granada, Nauru y ahora Maldivas, la Alianza de los Estados Insulares Pequeños desempeñó un papel catalítico durante las negociaciones sobre el cambio climático. Asimismo, el Foro de Pequeños Estados reúne a 107 Estados miembros para intercambiar ideas y apoyarse mutuamente en nuestras preocupaciones comunes. El Grupo de Gobernanza Mundial, también conocido como el 3G, provee una plataforma a aproximadamente 30 países pequeños y medianos para que puedan intercambiar sus opiniones sobre gobernanza mundial y contribuyan a los debates del Grupo de los 20 (G-20). El 3G ha ayudado a canalizar las opiniones de una amplia gama de países hacia la Presidencia del G-20, con lo que ha hecho más inclusiva la actividad de ese grupo.

El tercer elemento importante para la supervivencia y la prosperidad de los Estados pequeños es el desarrollo sostenible. Singapur considera que hay dos requisitos previos para la aplicación exitosa de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El primer requisito es el estado de derecho. Ya antes he señalado que, en el plano internacional, un sistema basado en normas es esencial para que todos los Estados,

sobre todo los Estados pequeños, cooperemos y salvaguardemos nuestros derechos. Sin embargo, un compromiso con el estado de derecho en el plano nacional es igualmente importante. Sin buena gobernanza, transparencia, instituciones fuertes y un marco jurídico claro, el desarrollo no puede ser sostenible ni beneficiar a la gente común.

El segundo requisito previo en ese contexto son las asociaciones internacionales. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) solo pueden lograrse mediante la colaboración y la asociación. Los procesos multilaterales, como la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), que se celebrará en Ecuador en octubre, constituyen vías importantes para ayudar al logro de los ODS, en particular al ODS 11. El proyecto de la nueva agenda urbana que debe adoptarse en la Conferencia Hábitat III subrayará el vínculo que existe entre la urbanización y el desarrollo sostenible, y proporcionará un marco para que las ciudades y los Gobiernos de todo el mundo colaboren y encuentren soluciones sostenibles.

Otra cuestión importante que requiere cooperación es la relacionada con la gestión sostenible de nuestros bosques, la prevención de la degradación de la tierra y la pérdida de la diversidad biológica. Esta cuestión se aborda en el ODS 15 de la Agenda 2030. En Asia Sudoriental, la contaminación transfronteriza provocada por los incendios de los bosques y de las turberas, iniciados por seres humanos, ha dañado la salud de millones de personas, ha puesto en riesgo la seguridad de la navegación aérea, ha dañado nuestras economías regionales y acelerado el cambio climático. La Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) adoptó una hoja de ruta para lograr lo que esperamos sea una ASEAN libre de contaminación a más tardar en 2020. Tenemos que fortalecer las alianzas entre los Gobiernos, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y otros agentes importantes a fin de hacer frente a las causas del problema. Ese es un reto a largo plazo que exige una atención sostenida y una colaboración constante entre los países de nuestra región y más allá de ella.

Los países en desarrollo necesitan el apoyo y la asistencia internacionales en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Singapur está plenamente comprometido a ayudar a otros países en desarrollo a desarrollar la capacidad y mejorar el capital humano, y esto lo declaro en nombre de un país que solo tiene para ofrecer recursos humanos y capital humano.

Desde 1992, el Programa de Cooperación de Singapur ha capacitado a más de 100.000 funcionarios de

otros países en desarrollo. El año pasado, en una declaración formulada en la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015, desde esta tribuna pusimos en marcha un nuevo programa de desarrollo sostenible (véase A/70/PV.10), a través del cual estamos trabajando con organismos de las Naciones Unidas, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ONU-Agua y ONU-Hábitat, con el fin de apoyar a otros países en desarrollo en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Singapur también ha ajustado programas de capacitación para los pequeños Estados insulares en desarrollo en esferas como el desarrollo sostenible, el cambio climático y la gobernanza pública.

Los Estados pequeños constituyen más de la mitad de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. En palabras del Secretario General Ban Ki-moon, pronunciadas en su declaración formulada con ocasión del vigésimo aniversario del Foro de Pequeños Estados, en 2012,

“Ser pequeño no significa carecer de grandes ideas”.

El Secretario General ha sido un firme defensor de los Estados pequeños, y le damos las gracias por su liderazgo y apoyo. Considero que también debemos reconocer las importantes contribuciones que ha hecho al desarrollo sostenible y al cambio climático durante sus dos mandatos como Secretario General.

Para concluir, permítaseme decir que los Estados pequeños, a pesar de nuestro tamaño, hemos hecho contribuciones importantes a la comunidad internacional. Hemos ayudado a forjar consensos y a encontrar soluciones a los principales problemas mundiales, como el cambio climático. Los Estados pequeños pueden desempeñar un papel aún mayor, siempre y cuando trabajen juntos. En última instancia, los Estados pequeños necesitan que las Naciones Unidas creen el marco para la creación de alianzas, la promoción del desarrollo mutuo y la búsqueda de la paz y la seguridad en un sistema multilateral basado en normas.

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores, Comunidades y Defensa de la República de Cabo Verde, Excmo. Sr. Luis Filipe Lopes Tavares.

Sr. Lopes Tavares (Cabo Verde) (*habla en portugués; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Es un gran honor participar en este período de sesiones de la Asamblea General bajo la sabia presidencia del Sr. Peter Thomson, en momentos en que estamos enfrentando grandes desafíos y presenciando los legítimos

deseos y aspiraciones de la humanidad de un mundo con mayor justicia y solidaridad. Nos sentimos especialmente orgullosos y complacidos de ver a un representante de un pequeño Estado insular en desarrollo dirigir la labor de la Asamblea. Le deseamos todo el éxito durante su mandato y le garantizamos la plena cooperación y disposición de la delegación de Cabo Verde.

También expresamos nuestro agradecimiento a su predecesor, el Sr. Mogens Lykketoft, por su excelente labor y lo felicitamos por sus incansables esfuerzos y dedicación, así como por la manera transparente e inclusiva con que llevó a cabo el proceso de audiencia de los candidatos para el puesto de Secretario General. Estamos seguros de que, bajo su dirección, las medidas tomadas en el proceso de reforma en curso en la Organización fueron importantes.

En nombre del Gobierno de Cabo Verde, también quisiéramos aplaudir y dar las gracias a Su Excelencia el Secretario General Ban Ki-moon a medida que nos acercamos al final de sus dos mandatos. Le damos gracias por su labor y sus empeños encaminados a consolidar la paz y la seguridad internacionales, buscar relaciones basadas en una mayor solidaridad, fraternidad y equidad, combatir la pobreza y lograr un desarrollo equilibrado y sostenible para todos. Como pequeño Estado insular en desarrollo, Cabo Verde le agradece enormemente su dedicación a la construcción de un mundo mejor, en particular su contribución a la organización y celebración con éxito de la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, en Samoa, y haber logrado la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Con respecto al Acuerdo de París, a Cabo Verde le complace ver el número de Estados que lo han ratificado desde abril.

Como pequeño Estado insular, Cabo Verde basa su política exterior en los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, y está seguro de que el multilateralismo es la forma más adecuada para abordar las cuestiones que figuran en la agenda internacional. Cabo Verde defiende y prioriza la búsqueda de consenso para seguir buscando la paz y la seguridad internacionales, promoviendo y fomentando el diálogo para la solución de los conflictos y defendiendo el derecho internacional como elemento indispensable para el progreso de la humanidad.

Observamos con preocupación que los conflictos armados están proliferando en general, pero lo hacen de manera especial en África y el Oriente Medio. Hemos

visto el resurgimiento de la inestabilidad en varias zonas del mundo, la crisis humanitaria sin precedentes que ha elevado el número de refugiados, las migraciones irregulares, las violaciones en masa de los derechos humanos, la pobreza y la falta de cohesión social, la ampliación de la desigualdad entre naciones ricas y pobres, el aumento de los actos de terrorismo y de las atrocidades y el aumento de la delincuencia transnacional, en particular el tráfico de drogas. Todos esos fenómenos, que ya hemos visto de cerca y no podemos pasar por alto, exigen y nos obligan a actuar de manera colectiva.

Seguimos preocupados por los conflictos y las fuentes de tensión que persisten en el continente africano, en particular la situación en Libia, Sudán del Sur, Somalia y Malí. Cabo Verde apoya a la Unión Africana en la búsqueda de soluciones a esos problemas que afectan la paz y la seguridad de nuestras naciones hermanas. También con respecto a nuestro continente, acogemos con beneplácito la reciente decisión de Marruecos de reincorporarse a la Unión Africana. Esperamos que las razones que obligaron su retirada se resuelva en el marco del fortalecimiento de la cooperación regional entre los miembros de la Unión del Magreb Árabe, contribuyendo así a la estabilidad y la seguridad en la región del Sahel.

Con respecto al Oriente Medio, Cabo Verde entiende la urgencia de encontrar soluciones a los conflictos existentes y alienta a que se entablen negociaciones como única vía para lograrlo. Queremos referirnos concretamente a la necesidad de reanudar las negociaciones que conduzcan a una paz duradera que permita a ambos Estados, Israel y Palestina, vivir uno al lado del otro en paz y seguridad. Además, alentamos la continuación de los esfuerzos para buscar una solución negociada en Siria que ponga fin al conflicto y al sufrimiento del pueblo sirio.

El terrorismo es un fenómeno que afecta a todos los países y a todas las regiones del planeta, ya sea de manera directa o indirecta, y nadie puede permanecer indiferente ante los inmensos sufrimientos y la violencia que impone a poblaciones enteras. Como problema mundial, es una de las amenazas más graves a la paz y la seguridad internacionales y, por consiguiente, exige una respuesta mundial. Ningún país —grande o pequeño, rico o pobre— está en condiciones de luchar solo o de manera eficaz.

Cabo Verde condena sin reservas los actos de terrorismo en cualquiera de sus formas y manifestaciones. Reafirmamos nuestra voluntad y disposición a cooperar con otros Estados, así como con el sistema de las Naciones Unidas, para aplicar las recomendaciones

encaminadas a prevenir y combatir esa amenaza. Por consiguiente, Cabo Verde acoge con beneplácito el Plan de Acción del Secretario General para Prevenir el Extremismo Violento, que se puso en marcha el pasado mes de enero, así como los resultados del quinto examen de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo.

Teniendo en cuenta las iniquidades y desigualdades de cualquier tipo que existen en todas partes, mi Gobierno entiende que esa situación nos obliga a unir fuerzas en nuestra empresa para promover y proteger los derechos humanos. La Declaración Universal de Derechos Humanos y los protocolos facultativos correspondientes constituyen la base para la construcción de sociedades más pacíficas, justas e inclusivas, con los derechos y las libertades fundamentales en el centro de su desarrollo. Además, consideramos que el papel de las instituciones que abogan en favor de los derechos humanos y de la sociedad civil es indispensable para promover los derechos inherentes a los seres humanos.

Como se destacó en el debate temático de alto nivel sobre los derechos humanos, celebrado en julio último y relativo al tema “Los derechos humanos en el centro del programa mundial”, los retos relacionados con el cambio climático, el terrorismo, el extremismo violento, los conflictos y las crisis humanitarias requieren no solo medidas coordinadas a todo nivel, sino también el fomento constante de la buena gobernanza y el estado de derecho.

Las violaciones masivas de esos derechos y la denegación de los derechos civiles, políticos, sociales y culturales obstaculizan el pleno cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sobre todo la protección y el goce de los derechos de las poblaciones más vulnerables. Estamos convencidos también de que el derecho al desarrollo constituye un principio básico para la cohesión social y la reducción de las desigualdades sociales dentro de las naciones y entre ellas. Al celebrar el trigésimo primer aniversario de la Declaración de Viena sobre el Derecho al Desarrollo, es importante respetar y cumplir sus principios. En relación con la protección de los sectores más vulnerables, Cabo Verde acoge con satisfacción la Declaración Política sobre el VIH y el SIDA (resolución 70/266), aprobada en junio en la reunión de alto nivel sobre el tema, en que se promueve el acceso al tratamiento, sobre todo para los más vulnerables, sobre la base del principio de no discriminación y no estigmatización.

Cabo Verde se siente preocupado por la crisis humanitaria causada por el gran número de refugiados y

migrantes y también reconoce y acoge con beneplácito la organización y la aprobación de la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (resolución 71/1, anexo) con ocasión de la reunión de alto nivel sobre los migrantes y los refugiados organizada el 19 de septiembre. Estimamos que una parte significativa de las actuales dificultades puede superarse mediante la aplicación eficaz de los pactos mundiales previstos para compartir la responsabilidad en relación con los refugiados y asegurar una migración segura, regular y ordenada, los cuales podrían ser aprobados probablemente el año próximo. Además, pedimos la correcta aplicación de las convenciones internacionales relacionadas con esa cuestión y destacamos la necesidad de luchar contra las causas profundas de esos fenómenos.

El tema elegido para el actual período de sesiones de la Asamblea General, “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: un impulso universal para transformar nuestro mundo”, no puede ser más apropiado. La elección fue acertada y pertinente. Acertada porque una porción significativa de la labor y la atención de las Naciones Unidas hasta 2030 se centrarán sin duda en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y pertinente porque, un año después de la histórica aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, tenemos la oportunidad de expresar nuestros puntos de vista sobre la forma en que trataremos de cumplir los Objetivos que hemos establecido y de superar los retos que persisten y pueden poner en peligro el compromiso mundial de que nadie quede excluido.

Para nosotros, el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible entraña la ampliación de los medios de aplicación, sobre todo la financiación, la transferencia de tecnología, el fomento de la capacidad y la participación en el comercio internacional. Además, deberemos desarrollar la capacidad para aplicar un sistema y llevar a cabo un seguimiento del mismo a fin de supervisar las políticas nacionales y regionales, de las que el sistema de las Naciones Unidas debe tener conocimiento.

Las consecuencias devastadoras de los desastres naturales como consecuencia del cambio climático, los cuales tienen un efecto significativo sobre los países más pobres y vulnerables, nos recuerdan la urgencia de aplicar el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y la importancia de aplicar las recomendaciones del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Para muchos, el desarrollo de una economía baja en carbono y la creación de resiliencia y capacidad para adaptarse ya no son una simple alternativa. Han

pasado a ser requisitos esenciales para crear una economía sostenible, sobre todo en los países insulares y los Estados archipelágicos, cuya supervivencia se ve amenazada por el cambio climático.

Pese a los retos inherentes a la aplicación de la Agenda 2030, su carácter ambicioso ofrece una oportunidad única para promover la solidaridad y la cooperación internacionales en un grado sin precedentes en la historia de la humanidad. Por lo tanto, con esos antecedentes, el sistema de las Naciones Unidas deberá trabajar de manera unificada, evitando la duplicación, aumentando la supervisión y la aplicación de la capacidad a nivel nacional y regional, identificando los nuevos desafíos, ofreciendo soluciones que no sean unilaterales y respetando las idiosincrasias y los contextos concretos de cada país.

No puedo concluir sin señalar que Cabo Verde, como pequeño Estado insular, está tratando de lograr el desarrollo de una economía sostenible y dinámica con un sector privado sólido e instituciones reguladoras fortalecidas. A fin de crear una economía resiliente con arreglo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, el Gobierno del que me siento honrado de ser parte, ha previsto desarrollar asociaciones estratégicas a fin de reducir los riesgos y minimizar las debilidades. Sin embargo, el reto que enfrenta un pequeño país vulnerable como Cabo Verde, va más allá de nuestra capacidad nacional de movilizar recursos técnicos y financieros y exige un apoyo más coordinado y previsible por parte de la comunidad internacional en general y del sistema de las Naciones Unidas en particular.

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores e Inmigración del Commonwealth de las Bahamas, Excmo. Sr. Frederick Mitchell.

Sr. Mitchell (Bahamas) (*habla en inglés*): El año próximo en esta época, se habrán celebrado elecciones generales en las Bahamas. Ello significa que esta es la última vez que me dirigiré a la Asamblea General en el actual período. Ha sido para mí un privilegio especial que he valorado desde que accedí por primera vez a esta tribuna en 2002. Este año quise hacer algo especial y por ello tengo el honor de que me acompañen algunos de mis ciudadanos de las Bahamas y, sobre todo, algunos líderes religiosos y dirigentes cívicos de la comunidad de Fox Hill, que represento: el Reverendo J. Carl Rahming y la Sra. Rahming, el Obispo Carrington Pinder y la Sra. Pinder, el Reverendo Hartman Nixon y la Sra. Nixon, el Reverendo Daniel Hall y la Sra. Hall,

el Reverendo Warren Anderson y la Sra. Anderson, y la Reverenda Sherelle Saunders. Me acompaña también el portavoz de la oposición en materia de relaciones exteriores, el Ministro y Miembro del Parlamento Sr. Hubert Chipman y su esposa.

Es política del Gobierno de las Bahamas que exista, dentro de lo posible, un consenso multipartidista sobre las relaciones exteriores a fin de que se produzca una transferencia sin tropiezos de ideas y políticas entre los partidos. Además, los dirigentes cívicos están aquí presentes porque deseaba mostrarles que, contrariamente a lo que suele decirse, las relaciones exteriores no constituyen una disciplina académica esotérica, sino una actividad de la vida real conectada con las vidas reales de las personas de mi circunscripción y con las personas comunes de todo el mundo. Me complace que estén aquí.

El Sr. Jack Lew, Secretario del Tesoro de los Estados Unidos de América, se refirió en una reciente entrevista televisiva al valor de iniciar una cuenta bancaria, el valor de ahorrar y la importancia de la participación de las personas comunes en la economía de su país. Fue un mensaje revelador. Sin embargo, en el Caribe —donde la tradición ha sido ofrecer a un niño recién nacido una cuenta bancaria como regalo de bautismo— ha pasado a ser muy difícil abrir una cuenta bancaria para un niño, y más aún para un adulto, a tal punto que muchos sostienen que no hay incentivos para sumarse al sistema financiero.

De hecho, no solo se trata de un problema en el Caribe, sino que un Ministro del Reino Unido me contó que uno de los principales políticos de su país no logró abrir una cuenta para su hija de 12 años porque ella es lo que se denomina una persona políticamente expuesta. Esto es obviamente incorrecto. El problema es que las regulaciones excesivas impuestas a los países por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos han causado consecuencias negativas imprevistas. Al ser un político o al formar parte de la familia de un político se corre el riesgo de no poder acceder a los servicios bancarios normales en el mundo porque los riesgos son muy grandes. Eso no está bien.

Comencé mi intervención con esa preocupación para transmitir claramente a mi país lo que todos los países de la región de la Comunidad del Caribe (CARICOM) han descrito como los peligros de la reducción de riesgos. Lo que acabo de describir forma parte de un todo. Los bancos en el mundo desarrollado, sobre todo en los Estados Unidos de América, en

algunos casos se niegan a cobrar los cheques de algunos bancos del Caribe porque dicen que el riesgo de controlar los bancos de la CARICOM sobre la cuestión del cumplimiento de las nuevas normas es demasiado elevado y los beneficios que obtienen los bancos de esas transacciones son demasiado escasos. Por lo tanto, esos servicios se han eliminado en todo el Caribe.

Estas son las mismas Bahamas y el mismo Caribe que decenas de millones de personas provenientes de los Estados Unidos de América y de Europa visitan todos los años. Los visitantes esperan que todas las comodidades y los servicios modernos estén a su disposición cuando aterricen para mojarse en el agua y tomar sol en la playa. Las islas del Caribe que los folletos turísticos describen como paraísos son tratadas por los bancos de los países desarrollados como si fueran Sodoma y Gomorra gracias a las nuevas normas financieras. Los reguladores financieros utilizan expresiones peyorativas como “paraísos fiscales” e imponen reglas y sanciones injustas a esas sociedades, lo que puede impedir que las personas envíen remesas valiosas a sus países de origen o impedir que se paguen las cuotas escolares de los estudiantes de las Bahamas y de la CARICOM en el extranjero. Si bien esa destrucción se está produciendo en esos mismos países pequeños, se les pide y se los presiona para que voten por una causa o por otra para beneficio de los países desarrollados. Muchos de nuestros líderes y pueblos preguntan: “¿Cuál es la reciprocidad en todo esto?”

Ningún país de la CARICOM, incluidas las Bahamas, protege a las personas involucradas en conductas ilícitas. Se cumplen todos los acuerdos aplicables en relación con el blanqueo de dinero y la evasión ilícita de impuestos. Los ataques contra las Bahamas y la región de la CARICOM son inexactos e injustos. Los recientes ataques en la prensa contra el sector de servicios financieros en las Bahamas son simplemente censurables y representan violaciones de las normas internacionales. Los rechazamos. Normalmente, uno no trata de apelar a la moral en este foro. Pero hay una dudosa equivalencia moral que está siendo debatida en los países desarrollados. Sostienen que, a pesar de que tienen leyes sobre la protección de la privacidad y la propiedad privada frente a la incautación ilegal por parte del Estado, aunque nuestros países sean independientes y libres de hacer lo que deseen, el hecho de que nuestros países sirvan de banqueros para quienes buscan aprovechar la competitividad fiscal es de alguna manera inmoral porque priva al mundo desarrollado de ingresos legítimos. Pero eso simplemente no es cierto.

Las pruebas muestran que la riqueza acumulada en los sectores extraterritoriales proviene de los países desarrollados y, por lo tanto, los sectores extraterritoriales benefician al mundo desarrollado. Podemos presentar otro argumento moral. Si las sociedades del Caribe colapsan debido al exceso de regulación por parte de otros países, entonces el resultado de la destrucción de millones de familias sería el mayor error moral. Si se sostiene entonces que es inmoral eludir la responsabilidad de pagar impuestos en su país —estamos de acuerdo con ello—, sostenemos que ustedes tienen la responsabilidad moral de entender que el exceso de regulación, el cambio de las metas, el no crear igualdad de condiciones en el sector de los servicios financieros y la reducción de los riesgos puede producir un resultado inmoral. Ese problema debe ser resuelto por aquellos que impusieron las normas. Es un imperativo moral.

A las Bahamas les complace haberse unido a los Estados Unidos de América y otros en la Safe Ocean Network, una iniciativa mundial dirigida a todos los aspectos de lucha contra la pesca ilegal, incluida la detección, el cumplimiento y el enjuiciamiento. El miércoles pasado tuve el privilegio de depositar nuestros instrumentos de adhesión al Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. El deseo de una gobernanza segura de los océanos también ha informado la decisión de las Bahamas de aspirar a un nuevo mandato en el Consejo de la Organización Marítima Internacional, donde hemos establecido la reputación de defender el más alto grado de seguridad marítima y protección ambiental. Pido el apoyo de los Estados Miembros para la reelección de las Bahamas en ese Consejo.

Necesitamos una ampliación y modernización de los indicadores de financiación para el desarrollo utilizados para evaluar el nivel de desarrollo y las necesidades de desarrollo. Hemos declarado y seguimos sosteniendo que el producto interno bruto per cápita no debería ser el factor primario determinante si un país califica para la asistencia económica internacional o al acceso en condiciones favorables a la financiación para el desarrollo.

Como demostración de la importancia que las Bahamas atribuyen al adelanto de la mujer, la Sra. Marion Bethel fue propuesta para ocupar un puesto en el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y fue elegida en mayo. Creemos que la Sra. Bethel contribuirá a los esfuerzos de la CEDAW

por promover el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género. Esperamos que sus experiencias en ese órgano amplíen en las Bahamas el conocimiento relacionado con el adelanto de la mujer.

Un problema más preocupante es cómo asegurar que los jóvenes varones de nuestra sociedad no se queden atrás. En todas las esferas académicas, los jóvenes varones luchan por sobrevivir, mantenerse al día y prepararse para participar en nuestras sociedades. El Gobierno ha centrado su atención en medidas correctivas para garantizar que no se queden atrás. Me siento orgulloso de decir que dos jóvenes varones de las Islas Abaco se han unido a nosotros como ganadores de un concurso de estudiantes que les permitió ganar la oportunidad de ver este evento. Se les ha sumado una joven. Estamos orgullosos de verlos aquí. Hay una lucha más amplia para integrar a todos los hombres y mujeres jóvenes en la economía formal. Los jóvenes son el futuro, y tenemos que procurar que ellos entiendan y vean que esos procesos están incluidos en la economía general.

Me complace anunciar que las Bahamas están tratando de ser elegidas como miembro del Consejo de Derechos Humanos para el período 2019-2021. Pido el apoyo de todos los Estados Miembros para que las Bahamas sean elegidas para ese Consejo.

Todos los días nuestro país de 400.000 habitantes enfrenta la llegada de personas provenientes de Haití y de Cuba que buscan una mejor forma de vida. Esas incursiones son insostenibles y costosas de controlar y prevenir. Por ello, estamos trabajando con Cuba y Haití en esa delicada y molesta cuestión, así como con los Estados Unidos, que es el destino elegido. Esa es también la razón por la que se debe prestar atención al mejoramiento y normalización de las relaciones entre los Estados Unidos y Cuba. Apoyaremos también el continuo llamamiento para que se ponga fin al bloqueo económico contra Cuba cuando se celebre la votación en breve en las Naciones Unidas. Nuestro país se siente muy complacido de que el próximo mes se celebren elecciones en Haití. Las Bahamas se han comprometido a proporcionar observadores para esas elecciones.

Queremos dar las gracias al Secretario General saliente, Sr. Ban Ki-moon, por su liderazgo, su visión y sus incansables esfuerzos. Le agradecemos su servicio y le deseamos lo mejor en el futuro.

Estamos en medio del Decenio Internacional de los Afrodescendientes, de las Naciones Unidas. La región de la CARICOM y las Bahamas es en gran medida el destino de una diáspora africana. Durante el decenio

transcurrido hemos visto a un hombre de ascendencia africana convertirse en jefe del país más poderoso del mundo. Miles de bahameses y personas de todo el Caribe se enorgullecen de ese ejemplo de éxito. Le deseamos lo mejor cuando abandone el cargo.

Hay una foto de un niño negro en la Oficina Oval de los Estados Unidos. En la foto, el Presidente se inclina y permite que el niño toque su cabello. El niño, al parecer, quería estar seguro de que alguien como él, con un pelo igual al suyo, era en realidad el Presidente de los Estados Unidos. Ese es el contexto en el que la gente de ascendencia africana enfrenta rechazo en todo el mundo. Miles de pequeños niños y niñas negros en las Bahamas han tomado el éxito del Presidente de los Estados Unidos como una afirmación de esperanza.

No se debe permitir que la ola de tiroteos por los agentes de policía en los Estados Unidos dañe la imagen de ese país. Creemos que es indispensable que nuestro vecino más cercano, los Estados Unidos, entienda que en el Decenio Internacional de los Afrodescendientes debe hacer lo correcto.

El Presidente de los Estados Unidos afirmó que cree en una democracia liberal. Apoyamos esa posición. Todos los países de la CARICOM, incluyendo las Bahamas, son ejemplos brillantes, sin excepción, de democracias liberales. Entre sus características se cuentan el pluralismo ideológico, las economías capitalistas, los Estados multipartidistas, elecciones periódicas, poderes judiciales independientes bajos niveles de corrupción institucional y consultas públicas periódicas sobre políticas. Incumbe entonces a esta organización mundial velar por la supervivencia de las sociedades de la región de la CARICOM. Michael Manley, el fallecido héroe nacional de Jamaica, lo afirmó en este mismo foro hace decenas de años.

Tres papas sucesivos —Juan Pablo II, Benedicto y Francisco— han dictaminado que el capitalismo se debe ejercer con conciencia moral. Todos nuestros países funcionan dentro de ese sistema. Los valores cristianos de tolerancia y respeto a la índole sacrosanta de la persona humana y al estado de derecho se mantienen firmes. Los millones de turistas que visitan la región pueden dar fe de este hecho.

Quiero concluir como empecé, refiriéndome a la reducción del riesgo y la cuestión del cambio climático. ¿Por qué, a pesar de sus muchos atributos positivos, parece que se está haciendo todo lo posible por desestimar y socavar el éxito de nuestras sociedades, que son un excelente ejemplo de lo que el mundo dice desear?

Esto nos deja moralmente perplejos y es jurídicamente indefensible. Somos un país pequeño y no disponemos de un ejército para imponer un resultado. No podemos forzar los resultados. Quiero citar a un magistrado estadounidense al decir que solo tenemos nuestra voz, y con esa voz hoy decimos: el grito moral de socorro es una petición moral de rescate. Las Naciones Unidas son el terreno de juego donde las condiciones son iguales para todos. Son el foro apropiado para presentar nuestro caso. Esto se aplica, sea a cuestiones bancarias, o a los servicios financieros, al cambio climático, al desarrollo sostenible, a la financiación para el desarrollo, a la migración o sencillamente a la supervivencia.

Nos dicen las Escrituras: “Bienaventurados sean los pobres de espíritu, pues de ellos es el reino de los cielos”. Y nos dicen también: “Os aseguro que cuanto hicisteis a uno de estos mis hermanos más pequeños, a mí me lo hicisteis”. Por lo tanto, como representante de “los más pequeños”, usamos nuestra voz moral para decir hoy que ahora, más que nunca, necesitamos a las Naciones Unidas.

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Eritrea, Excmo. Sr. Osman Mohammed Saleh.

Sr. Saleh (Eritrea) (*habla en inglés*): Este año, el pueblo de Eritrea ha celebrado el aniversario de plata de la independencia de su país obtenida en 1991. Durante los difíciles años de la guerra de independencia, muy pocos creían que los eritreos y sus dirigentes pudieran alcanzar ese hito histórico, ya que había demasiadas probabilidades en su contra.

A diferencia de otras luchas de liberación, ambas grandes Potencias —los Estados Unidos y la Unión Soviética, y no apenas la una o la otra— trataron de aplastar mediante la fuerza armada las aspiraciones de libre determinación de Eritrea. No obstante, el pueblo eritreo y su movimiento de liberación —el Frente Popular de Liberación de Eritrea, predecesor del actual Frente Popular para la Democracia y la Justicia— creyeron en su causa justa y en su capacidad de ganar limpiamente la guerra y vencer en una batalla desigual.

La lucha para construir la nación después de la independencia ha sido compleja y difícil. Nos hemos visto obligados a destinar valiosos recursos humanos y económicos para defendernos de las guerras de agresión y de la subversión. Hemos padecido la ocupación de nuestro territorio soberano que se llevó a cabo en violación del derecho internacional y pese a un fallo de arbitraje internacional vinculante. Hemos sido objeto de

incesantes hostilidades, sanciones y presiones económicas, financieras y diplomáticas, así como de ataques armados y tácticas de guerra psicológica.

Se han dirigido políticas contra nuestra población, sobre todo nuestros jóvenes, para alentarlos activamente a la migración, ocasionándoles enormes sufrimientos y pérdida de vidas a manos de los traficantes de seres humanos. El resultado inevitable de esas políticas fue presentado después como prueba en contra de Eritrea. Nada menos que un dirigente como el Presidente Obama, de los Estados Unidos, declaró públicamente que “había renovado las sanciones contra algunos de los peores perpetradores de abusos, entre ellos ... Eritrea”. Y añadió: “Nos estamos asociando con grupos que ayudan a mujeres y niños a escapar del dominio de quienes los maltratan”. El objetivo era un cambio de régimen, como preludio para doblegar a Eritrea.

Ante esa arremetida concertada, pocos creían que Eritrea tuviese la posibilidad de luchar. Habitualmente se nos consideraba un caso perdido y regularmente se predecía nuestro colapso inminente. Sin embargo, una y otra vez, con resiliencia, Eritrea y los eritreos en el país y en el exterior pudieron ser capaces de resistir el asalto a su nación y proteger la libertad que tanto les había costado conseguir con patriotismo, unión, pura determinación y sacrificios. Tras unos difíciles 15 años, Eritrea está surgiendo.

La mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ya se han alcanzado. La economía se está recuperando. Se está construyendo infraestructura. Se están creando condiciones favorables que permitan brindar a los jóvenes amplias oportunidades de educación de calidad, formación profesional, condiciones de vida dignas y una participación política activa. La vinculación regional e internacional del país está en aumento. La política contraproducente de aislamiento de Eritrea está fracasando de modo paulatino pero seguro. Las presiones, la coerción y la hostilidad que ha tenido que enfrentar Eritrea no son en absoluto excepcionales ni diferentes. En nuestra región, el Cuerno de África, son solo un elemento de la política errónea aplicada desde hace más de un cuarto de siglo que ha atizado la violencia, el conflicto, la inestabilidad y la fragmentación, al igual que el extremismo y el terrorismo.

Existen muchos países en el mundo que valoran la dignidad y la toma de decisiones independiente, que respetan la soberanía y la igualdad de las naciones, que quieren trazar un rumbo político y económico adecuado para sus condiciones y desean aprovechar sus recursos

humanos y naturales. Se han enfrentado a la ira de quienes pretenden aferrarse a su dominio y sus privilegios recurriendo a toda suerte de coacción y subversión, como las sanciones, los bloqueos y las intervenciones armadas. Las políticas insostenibles de codicia y pillaje y el uso irresponsable de la presión y la fuerza unilaterales para ganar ventajas unilaterales, en lugar de buscar puntos en común e intereses mutuos, están llevando al mundo a descender por un camino sumamente peligroso. La propia supervivencia del planeta y de la humanidad se encuentran en grave peligro debido a sistemas insostenibles de producción y consumo con el consiguiente despilfarro generalizado. En ese contexto, Eritrea desea señalar que la decisión pendiente de los Estados Unidos de promulgar una ley para revocar la inmunidad de la soberanía nacional constituye una violación del derecho internacional y sienta un precedente peligroso que acarrea graves consecuencias. Si bien los desafíos y riesgos que encaramos son claramente graves, nuestro mundo aún está lleno de posibilidades y oportunidades.

El equilibrio mundial de poder y riqueza está cambiando. Se caracteriza por nuevas fuentes de crecimiento, dinamismo e innovación —no solo en las celebradas economías emergentes, sino también en muchos otros países. Tanto en las naciones industrializadas como en las naciones en desarrollo, las personas del común están logrando que se escuchen sus voces y están haciendo sentir sus acciones movilizándose, organizándose y luchando contra el dominio de unos pocos privilegiados. Están luchando por un mundo más igual y justo. Los llamamientos a que se respeten el derecho y las normas internacionales y a que se reformen y revitalicen las Naciones Unidas y las instituciones financieras mundiales —para que sean más representativas y democráticas— son generalizados, insistentes y a menudo respaldados por iniciativas concretas y acciones concertadas.

En nuestra región, el Cuerno de África, los últimos 20 años han sido en general un período de oportunidades perdidas, juegos de suma cero y reiterados conflictos y retrocesos. Inclusive hoy la situación sigue plagada de riesgos y peligros. Pese a ello, los acontecimientos más recientes indican la posibilidad de un nuevo comienzo y un renacer de la visión de los años 1990 de un Cuerno de África pacífico, progresivo, económicamente dinámico y cooperativo.

Eritrea ha hablado con frecuencia de las hostilidades e injusticias que ha sufrido, de las dificultades que ha encarado y de las valientes luchas que ha librado su población. Esa es una experiencia que comparte

con muchos otros pueblos y naciones. Esa experiencia influye en las perspectivas y políticas de nuestro país. Sin embargo, Eritrea no quiere permanecer en el pasado. Prefiere más bien mirar al futuro. Anhela basarse en sus logros alentadores para transformar su economía y su sociedad y realizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dependiendo sobre todo de la energía, los conocimientos y la iniciativa de su pueblo y de la utilización racional de sus recursos naturales.

Eritrea además está decidida a obrar de manera activa, constructiva y en colaboración con sus vecinos en pro de la paz, la estabilidad y la prosperidad en las regiones del Cuerno de África y del Mar Rojo. Se propone fomentar relaciones de solidaridad y apoyo mutuo con todas las naciones, los pueblos y las organizaciones que luchan por un mundo libre de los flagelos de la guerra y la pobreza y por el respeto de la dignidad humana. Por último, Eritrea está resuelta a colaborar con todas las naciones con toda modestia y con confianza en sí misma.

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Belice, Excmo. Sr. Wilfred Elrington.

Sr. Elrington (Belice) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme felicitar al Presidente de la Asamblea General por su elección para presidir la Asamblea General durante el septuagésimo primer período de sesiones. Deseo garantizarle el pleno apoyo de Belice.

Hace 35 años Belice se convirtió en Estado Miembro de las Naciones Unidas. Su adhesión como Miembro confirmó nuestra independencia, soberanía e integridad territorial y nuestro lugar en pie de igualdad en la comunidad de naciones. Sin embargo, lamentablemente, ser miembro no ha permitido resolver las reivindicaciones territoriales de Guatemala contra nuestro país desde hace 80 años.

Nuestra trayectoria desde la independencia confirma que Belice considera sacrosantos la dignidad del ser humano, los principios de la justicia, la igualdad y la inclusividad y el estado de derecho. Los habitantes de Belice son altruistas y compasivos por naturaleza. En los primeros años de nuestra independencia, cuando la guerra civil asolaba nuestra región centroamericana, Belice era un faro de esperanza y un refugio escogido por miles de refugiados, entre ellos los guatemaltecos que buscaban con desesperación escapar a los flagelos de la guerra, la pobreza y la opresión. Belice acogió con los brazos abiertos a miles de refugiados, que en ese entonces sumaban un total superior al 30% de nuestra población. De hecho, incluso hasta ahora, el flujo de migrantes a nuestro

país continúa sin cesar. Belice es una nación de migrantes que viven en unidad, paz y armonía.

Nuestra diversidad, nuestra identidad nacional y nuestro orgullo han sido durante mucho tiempo fuente de fortaleza para nuestro pueblo. Nunca hemos cedido ante las reiteradas amenazas a nuestra seguridad por parte de nuestro vecino, Guatemala. Nos hemos mantenido firmes en nuestra decisión de proteger y preservar nuestra soberanía e integridad territorial. Aunque nos acechan múltiples peligros a lo largo de nuestras boscosas fronteras y nuestros territorios marítimos y fluviales, hemos estado protegiendo y patrullando nuestras fronteras con determinación para garantizar la seguridad y proteger a nuestra amada patria. Al mismo tiempo, nuestros infatigables diplomáticos se han esforzado arduamente por resolver este litigio territorial de larga data, que es nuestra principal preocupación en materia de política exterior, y han utilizado todos los cauces y medios diplomáticos a su disposición.

Lamentablemente, aunque era de esperar, se han registrado incidentes de hostilidad entre el personal civil y militar tanto de Belice como de Guatemala en nuestra frontera meridional sobre el río Sarstoon. El personal naval guatemalteco ha impedido reiteradamente la entrada y la salida pacífica de civiles y militares de Belice por el río, reclamando sin razón que este les pertenece. No obstante, al ser la parte norte del río claramente territorio de Belice, el uso y disfrute sin impedimentos de esa parte es derecho de todo ciudadano de Belice. Por consiguiente, Belice ha protestado debidamente sin demora ante cada intento por impedir que nuestros ciudadanos utilicen el río. Además, gracias a los buenos oficios del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, hemos entablado un diálogo con nuestros interlocutores guatemaltecos con el propósito de poner fin sin demora a esa práctica potencialmente peligrosa.

Al mismo tiempo, la situación a lo largo de nuestra frontera occidental también es muy compleja. Persiste el ingreso ilegal constante de intrusos armados de Guatemala a pesar de los valientes intentos de nuestra patrulla fronteriza por disuadirlos. Los intrusos incursionan con impunidad, noche y día, para extraer oro, cazar animales y pájaros silvestres, saquear los templos mayas, talar árboles ilegalmente y sembrar cosechas, inclusive de marihuana, con fines comerciales. En ese proceso, nuestros valiosos bosques están siendo decimados, nuestra agua potable y de mar está en riesgo y nuestros bancos de coral están siendo asfixiados por los sedimentos que escurren de las montañas erosionadas después de cada aguacero torrencial.

Plenamente consciente del impacto ambiental devastador que esas prácticas tienen sobre los países vecinos y más allá, Belice no puede permitir que lo mismo nos ocurra a nosotros. De vez en cuando, en el curso de los intentos por detener a los intrusos, se han usado armas de fuego tanto por parte del personal de seguridad de Belice como de los intrusos, que invariablemente están armados. De hecho, entre septiembre 2014 y marzo 2016, un agente de la Policía de Turismo resultó muerto y un sargento de la Fuerza de Defensa de Belice fue emboscado y herido de bala, aunque no fatalmente, por intrusos que ingresaron a Belice desde Guatemala.

Algo trágico, y que Belice lamenta profundamente, ocurrió el 20 de abril de 2016 cuando un menor guatemalteco murió por causa de un disparo y su padre y su hermano resultaron heridos al encontrarse a altas horas de la noche con una patrulla de Belice en uno de nuestros parques nacionales protegidos. La Policía de Belice inició en el acto una investigación. Además, los oficiales de la Organización de los Estados Americanos que se encontraban en la Zona de Adyacencia entre Belice y Guatemala comenzaron de inmediato su propia investigación. A petición expresa de Guatemala, Belice solicitó al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos que abriera una investigación especial oficial independiente de los hechos. La Organización de los Estados Americanos encomendó a dos especialistas de alto nivel sumamente cualificados que llevaran a cabo esa investigación especial, con el pleno conocimiento y aprobación del Gobierno de Guatemala. En el momento del nombramiento Guatemala no opuso ninguna reserva en cuanto a su competencia, idoneidad u otro aspecto para realizar esa investigación. En agosto pasado la Comisión Especial presentó las conclusiones del informe al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos.

El informe revela que el difunto había sido detenido por el personal de seguridad de Belice un mes apenas antes del incidente. En el momento de su detención portaba ilegalmente un rifle calibre 22 y una pieza ilegal de caza silvestre. Las autoridades de Belice no lo maltrataron, ni lo detuvieron, ni lo enjuiciaron. Por el contrario, lo enviaron rápidamente de regreso a su país. En el informe se indica además que el difunto, su hermano, también menor de edad, y su padre se encontraban a sabiendas e ilegalmente muy dentro del territorio de Belice la noche del incidente y que ninguna de las heridas habían sido causadas por armas del personal de la Fuerza de Defensa de Belice. Las heridas habían sido provocadas por las armas de fuego de pequeño calibre

que portaban la noche del incidente dos miembros de una organización no gubernamental local de conservación del medio ambiente que formaba parte de la patrulla de Belice. Esa noche fatídica hubo un intercambio de disparos por parte de ambos grupos, los guatemaltecos y la patrulla conjunta de Belice. La mañana siguiente, efectivos del Ejército de Guatemala, acompañados de civiles de una aldea guatemalteca cercana, ingresaron ilegalmente al territorio de Belice, fueron al lugar de los hechos, contaminaron la escena y se retiraron llevándose material probatorio que hubiera sido útil para la investigación.

A raíz del incidente, Guatemala emprendió una campaña fanática de relaciones públicas contra Belice afirmando falsamente que la Fuerza de Defensa de Belice era responsable de la muerte del menor. Además, el Presidente de Guatemala anunció públicamente la concentración de tropas a lo largo de nuestras fronteras occidental y meridional.

No obstante, en el informe de la Comisión Independiente Especial consta lo que realmente tuvo lugar la noche del incidente. En las conclusiones objetivas e imparciales sobre los hechos se establece que la posición de Belice era correcta desde el principio y que las acusaciones proferidas por Guatemala contra nuestro país eran de índole completamente errónea. En el informe se absuelve a Belice de toda culpa por el incidente. Se pone de manifiesto la equivocación de Guatemala al acusar a Belice y al personal de la Fuerza de Defensa de Belice. Desde entonces Guatemala ha rechazado públicamente el informe de la Comisión. Sin embargo, es ciertamente irresponsable, por no decir reprochable y completamente inaceptable, que Guatemala pretenda ahora rechazar el resultado de un proceso que había solicitado específicamente, con el cual estuvo de acuerdo y que fue realizado por profesionales independientes de un tercer país con credenciales impecables y sin conflictos de interés nombrados por la OEA. Además, la amenaza indiscriminada de una nación de recurrir al uso de la fuerza contra su vecino es totalmente injustificable, es peligrosamente temeraria, es una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y no se puede admitir.

El único anhelo de Belice es vivir en paz y armonía con todos sus vecinos, incluida Guatemala. Somos sumamente conscientes de que, a medida que pasan los días, con un número creciente de guatemaltecos ingresando a nuestro país, despojándonos de nuestros recursos naturales y dedicándose a actividades ilegales y destructivas, es cada vez mayor la probabilidad de que ocurran incidentes violentos e incendiarios. Ante esta

situación, es un imperativo urgente poner fin sin demora y de manera pacífica a esta reivindicación territorial anacrónica e infundada contra nuestro país.

Belice reconoce la importancia central de las Naciones Unidas en el orden multilateral y como fuerza unificadora que promueve el bien común. Su liderazgo sigue siendo asimismo fundamental para la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo y el estado de derecho. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un hito realmente histórico para el mundo entero. La esencia del desarrollo sostenible está incorporada en la Constitución de Belice. En nuestro desarrollo económico se acepta plenamente la indivisibilidad de las políticas sociales y ambientales. Desde el inicio de los años 1990, Belice empezó a ejecutar unos planes de desarrollo para sus nuevas industrias que fueran coherentes con un régimen jurídico progresivo respecto de la protección ambiental.

Para complementar esas iniciativas económicas y ambientales, Belice está brindando gradualmente educación pública gratuita a nivel de primaria y secundaria. Ha establecido una Comisión de Derechos de la Tierra Maya para que aplique medidas encaminadas a identificar y proteger los derechos provenientes de la tenencia tradicional de tierras mayas. Está instaurando una política nacional de seguro médico y hay una labor en curso para promover esfuerzos nacionales tendientes a la igualdad y la equidad de género.

El debate nacional sobre cuestiones sociales recientemente dio un giro que podría sentar precedente. Un Tribunal Superior dictó un fallo declarando inconstitucional el Artículo 53 de nuestro Código Penal, por el que se consideran delitos los actos sexuales consensuados entre personas del mismo sexo. En el fallo también se amplía la definición de “sexo” para incluir la orientación sexual. Pero, en respuesta a la petición de un segmento considerable de nuestra población, nuestro Gobierno ha radicado una limitada apelación contra ese fallo, impugnando solo la definición ampliada de “sexo” emitida por el Tribunal Superior.

En abril, Belice fue uno de los primeros países en firmar y ratificar el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. En ese sentido, encomiamos a los Estados Unidos de América y a China por su liderazgo al haber hecho lo propio. Belice apoya sin reservas los esfuerzos realizados con los auspicios de las Naciones Unidas para elaborar un nuevo tratado internacional sobre la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica marina en zonas más allá de la jurisdicción nacional, y acoge con beneplácito la decisión de

convocar una conferencia de alto nivel de las Naciones Unidas para respaldar la aplicación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 en junio de 2017.

Con ánimo de inclusividad, Belice insta a que se conceda a la República de China en Taiwán una participación importante en la labor de las Naciones Unidas. El Gobierno taiwanés ha estado trabajando asiduamente para promover la cooperación y el desarrollo internacionales, de conformidad con el espíritu y los principios de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. También ha adoptado por completo los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Exhortamos a la comunidad internacional a que acoja una participación significativa de Taiwán en los mecanismos, reuniones y actividades de los organismos especializados de las Naciones Unidas, en particular la Organización Mundial de la Salud, la Organización de Aviación Civil Internacional y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Los retrocesos sufridos en la economía mundial y factores externos debidos a políticas institucionales tanto públicas como privadas de protección contra riesgos financieros y otros riesgos de seguridad, sumados a los efectos adversos del cambio climático, han conspirado en su conjunto contra la trayectoria de desarrollo sostenible de Belice. Hoy estamos reconstruyendo nuestro país tras el huracán Earl, que en menos de ocho horas causó la pérdida de un 5,5% de nuestro producto nacional bruto.

Belice hace plenamente suyas las opiniones y los conceptos expresados por todas las demás delegaciones en sus solicitudes de alivio urgente de las consecuencias perjudiciales provocadas por la decisión de los bancos internacionales de retirarse de su relación de correspondencia bancaria con nuestras instituciones financieras.

Belice celebró el trigésimo quinto aniversario de su independencia coincidiendo con el Día Internacional de la Paz. La paz y la estabilidad en nuestro hemisferio son decisivas para el desarrollo y el bienestar de los pueblos de las Américas. Por ese motivo, a Belice le preocupa el estado de la controversia entre Guyana y Venezuela. Pedimos al Secretario General que ejerza su autoridad con carácter de urgencia en virtud del Acuerdo de 1966 para arreglar la controversia relativa a la frontera entre Venezuela y Guyana Británica a fin de determinar una serie de opciones que puedan resolver definitivamente la controversia fronteriza.

Belice se adhiere estrictamente al principio de no injerencia en los asuntos internos de los Estados soberanos. En ese sentido, nos solidarizamos con el Gobierno y el pueblo de Venezuela en sus esfuerzos por resolver

sus problemas nacionales de conformidad con sus leyes y su Constitución. También nos preocupa mucho la prolongación de la epidemia de cólera en Haití, e instamos a las Naciones Unidas a que adopten todas las medidas que sean necesarias para ayudar al pueblo haitiano a poner fin a ese terrible flagelo, causado por efectivos de las Naciones Unidas. Belice acoge con satisfacción el enorme progreso realizado hasta la fecha en el proceso de paz de Colombia, que apoyamos plenamente. Esperamos con interés la aplicación temprana y con éxito del acuerdo. También celebramos el progreso alcanzado en las relaciones bilaterales entre Cuba y los Estados Unidos. Belice reitera su llamamiento para que se ponga fin sin demora al embargo económico contra Cuba.

Nos sumamos a quienes opinan que se debe poner fin sin demora a los trágicos conflictos en Siria y Libia, que son una afrenta para la humanidad. Defendemos plenamente el derecho de los pueblos a la libre determinación y reiteramos nuestra solidaridad con la lucha por la liberación y la independencia de nuestros hermanos y hermanas saharauis. Belice se siente frustrado, aunque no desalentado, por el intrincado conflicto israelo-palestino. Creemos que la única solución justa a ese conflicto será la que tenga culmine con dos Estados soberanos e independientes, que convivan en condiciones de paz y seguridad dentro de fronteras seguras y reconocidas.

Nos solidarizamos con Corea del Sur ante los experimentos irresponsables de Corea del Norte con programas nucleares y de misiles y, entre otras cosas, la realización de ensayos nucleares, en violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Nos sumamos a la comunidad internacional para condenar esas acciones, que suponen un peligro explícito y vigente no solo para Corea del Sur, sino para el mundo entero.

Si bien nos alientan los incansables esfuerzos de las Naciones Unidas y de otras organizaciones y personas filantrópicas para aliviar las penurias de los migrantes y de otros desplazados en todo el mundo, está claro que se necesita hacer mucho más. En Belice prometimos hacer todo lo que esté en nuestra mano y dentro de nuestras posibilidades para cumplir con nuestras obligaciones con todas las personas que sufren y piden nuestra ayuda.

En un país tan pequeño como Belice, en un mundo tan grande como el nuestro, todos somos ciudadanos del planeta Tierra, tanto los grandes como los pequeños. Las políticas que formulemos a cualquier nivel deben reflejar esa realidad. Como líderes, tenemos la responsabilidad de garantizar, cooperando y cumpliendo nuestras responsabilidades soberanas, para que todas

las naciones, grandes y pequeñas, y todas las personas, hombres, mujeres o niños, participen en nuestros nobles esfuerzos por lograr un mundo más justo, equitativo y seguro. Nuestra tarea está clara. Su consecución no es imposible, pero tampoco es fácil. Hagámosla. Belice está dispuesto a hacer lo que le corresponde.

Por último, ahora que el Secretario General Ban Ki-moon empieza a prepararse para dejar su cargo tras diez impecables años al servicio de las Naciones Unidas y del mundo en su conjunto, Belice desea aprovechar esta oportunidad para darle las gracias y desearle todo lo mejor en su nueva vida después de dejar el cargo de Secretario General. También aprovechamos esta oportunidad para dar las gracias al Presidente de los Estados Unidos Barack Obama, que también está a punto de dejar su cargo a finales de este año. Le deseamos mucho éxito en su vida después de dejar la presidencia.

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Suriname, Excm. Sra. Niermala Badrising.

Sra. Badrising (Suriname) (*habla en inglés*): En nombre del Presidente de la República de Suriname, Excmo. Sr. Desiré Delano Bouterse, deseo felicitar al Presidente de la Asamblea General, Sr. Thomson, por su elección para presidir la Asamblea General durante su septuagésimo primer período de sesiones. Su vasta experiencia contribuirá sin duda alguna al desempeño con éxito de sus importantes tareas.

Quisiera rendir un homenaje al Secretario General saliente Ban Ki-moon por sus logros al timón de la Organización durante los últimos diez años y por sus constantes esfuerzos por reorganizar las Naciones Unidas. Aplaudimos en particular sus esfuerzos por promover el desarrollo sostenible y su compromiso para mejorar los medios de subsistencia de los grupos vulnerables y promover el papel de la mujer. El Gobierno y el pueblo de la República de Suriname desean mucho éxito al Secretario General en sus nuevas actividades futuras.

Mientras proseguimos nuestras deliberaciones y adoptamos decisiones sobre asuntos pertinentes relativos a la agenda mundial, el mundo se enfrenta a graves crisis financieras, económicas, medioambientales y políticas. Esa situación contrasta con lo que necesitamos para lograr el desarrollo sostenible de todas las naciones, es decir, paz, estabilidad política, democracia y acceso universal a los recursos de nuestro planeta.

También nos preocupa la multitud de desafíos y amenazas que acosan al mundo en la actualidad en los

planos político, de seguridad, económico y social. Son ejemplo de ello la recesión mundial y la desaceleración de la economía, que han causado el descenso del crecimiento y la productividad; la acentuación de las desigualdades que provocan el aumento de la violencia, la inestabilidad política y el deterioro social; la delincuencia transnacional organizada y el terrorismo; y la innovación digital y tecnológica.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible coloca a los seres humanos en el centro del desarrollo. El cumplimiento de los ambiciosos Objetivos de Desarrollo Sostenible nos brinda la oportunidad de luchar por un orden mundial justo para lograr la paz, relaciones equitativas de poder en el mundo y la estabilidad política y social, así como la distribución equitativa de la riqueza y las oportunidades para todos. Esto implicaría que, eventualmente, se podría erradicar la pobreza y promover el crecimiento económico.

No obstante, existe una gran diferencia entre lo que prometemos a nuestros pueblos en los foros internacionales y regionales y los logros reales. Suriname estima que debemos construir sociedades pacíficas e inclusivas que ofrezcan las mismas oportunidades a todos. Por ello resulta fundamental que nuestro orden social y económico se someta a una reforma estructural y que nos centremos en promover la innovación y las nuevas tecnologías, el conocimiento humano, las capacidades y las habilidades. Eso es necesario para encontrar una solución que cree oportunidades para acumular conocimientos, aumentar el empleo y la protección social, fomentar la integración social y proteger el medio ambiente, todo lo cual llevará en última instancia al desarrollo y la estabilidad sostenibles.

No es fortuito que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se ocupe también de la migración, ni es coincidencia que hayamos debatido sobre la migración como una de las máximas prioridades de la comunidad internacional. El desplazamiento de personas a través de las fronteras internacionales —ya sean migrantes, refugiados o solicitantes de asilo— sigue siendo una de las cuestiones más importantes de la agenda política mundial, ya que tiene enormes repercusiones económicas, sociales y culturales. En materia de refugiados y solicitantes de asilo, Suriname opina que se deben defender las normas, valores y principios internacionales, y se deben respetar los derechos humanos.

Suriname concede gran importancia a los principios del derecho internacional, en virtud de los cuales nos hemos comprometido a abstenernos de injerir

unilateralmente en los asuntos internos de otros países y a respetar su soberanía nacional y su integridad territorial. Eso también es fundamental para garantizar la paz, la seguridad internacional y la prosperidad duradera para todas las naciones, regiones y pueblos. Creemos que la única manera de crear una cultura de paz y justicia es a través del diálogo, la concertación y las soluciones negociadas de los conflictos. La estabilidad política duradera pasa por el respeto de la democracia y los principios democráticos; se deben defender las tradiciones democráticas, y se debe reconocer la legitimidad de los Gobiernos elegidos democráticamente durante todo su mandato.

Un tema que figura desde hace mucho tiempo en nuestro programa internacional es la lucha del pueblo palestino. Suriname apoya la solución de dos Estados tanto para el pueblo israelí como para el palestino, a fin de alcanzar la estabilidad política necesaria para su desarrollo. En nuestra región del mundo, Sudamérica, aplaudimos el histórico acuerdo de paz que se firmará hoy entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Ese acuerdo defiende los principios de la convivencia, la cooperación y el respeto, y refuerza nuestro hemisferio como zona de paz, como se declarara en 2014 durante la tercera Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. También acogemos con satisfacción el proceso en curso para reanudar las relaciones diplomáticas entre Cuba y los Estados Unidos de América, que contribuirá a seguir promoviendo la paz, la estabilidad, la unidad y el desarrollo en las Américas. Seguiremos apoyando el llamado de la comunidad internacional para que los Estados Unidos levanten el embargo económico, comercial y financiero contra Cuba.

Las temperaturas y el nivel de los mares están aumentando a nivel mundial, los casquetes polares se están derritiendo y las emisiones de gases de efecto invernadero siguen sin disminuir. Con una superficie boscosa superior al 90% y una tasa de deforestación de apenas el 0,02%, Suriname es uno de los pocos países con emisiones de carbono negativas del mundo. Su tamaño y población relativamente pequeños —una superficie de 163.000 Km² y una población de 550.000 habitantes— lo hacen especialmente vulnerable a los retos medioambientales en el mundo y a las perturbaciones económicas externas. Además, como país con una zona costera baja y con la mayoría de su población y sus terrenos fértiles en riesgo debido a las consecuencias del aumento de los niveles del mar, los esfuerzos de desarrollo sostenible de Suriname se ven gravemente amenazados.

A pesar de ello, seguimos dispuestos a contribuir a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y a aplicar políticas aún más ambiciosas. Sin embargo, no lo podemos hacerlo solos, por lo que hacemos un llamamiento a la comunidad internacional no solo para que desarrolle mecanismos de apoyo técnico y financiero dentro de los marcos financieros existentes, sino también para que ponga a disposición financiación nueva y adicional con el objeto de apoyar a los países en desarrollo como nosotros. Eso nos permitirá aplicar políticas y programas de adaptación esenciales, compensar por las pérdidas y daños, desarrollar tecnología y salvaguardar la producción y la seguridad alimentarias.

Las consecuencias de la desaceleración económica mundial se sienten en todo el mundo, y Suriname no es una excepción. Ante la caída de los precios internacionales de los productos básicos que exportamos, el año pasado nos vimos obligados a hacer un ajuste y poner en marcha un programa de reforma que ha impuesto medidas de ajuste difíciles, si bien necesarias. Para asegurarnos de que el ajuste se lleva a cabo sin contratiempos y garantizar la asistencia técnica para nuestro programa de reforma, a principios de 2016 el Gobierno de Suriname firmó un acuerdo de derecho de giro con el Fondo Monetario Internacional. En vista de los resultados positivos obtenidos en un período breve, reiteramos nuestra intención de seguir trabajando en estrecha colaboración con el Fondo a fin de garantizar la estabilidad macroeconómica y llevar a cabo las reformas institucionales y jurídicas necesarias para restablecer el crecimiento económico y la estabilidad social.

Confiamos en que con la recuperación paulatina de los precios internacionales de los productos básicos y con las subvenciones y créditos blandos que hemos podido obtener por conducto de nuestras relaciones bilaterales amistosas y nuestros asociados multilaterales, así como de instituciones financieras internacionales, como el Banco de Desarrollo del Caribe, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Islámico de Desarrollo, mi país volverá a la vía del desarrollo en los próximos dos años.

Por tanto, damos las gracias a todos los que han ofrecido su asistencia en años recientes, y también damos la bienvenida a los inversionistas extranjeros que desean participar en nuestro desarrollo futuro. Suriname es un país con muchos recursos naturales y excelentes oportunidades de externalización de los procesos productivos. Reconocemos que tendremos que explotar nuestros recursos comercialmente para poder mantener nuestro crecimiento económico, y diversificar nuestra

economía, lo que implicará cambiar nuestra dependencia total de los minerales y desarrollar nuevos sectores, como la industria agrícola y el turismo.

Para lograr el desarrollo sostenible, la paz mundial y la estabilidad para nuestras naciones y pueblos, es necesario llevar a cabo esfuerzos conjuntos y consensuados, además de intensificar la cooperación y el diálogo. La importancia del multilateralismo ha resultado ser fundamental para nuestras acciones coordinadas. Suriname reconoce el insigne papel que desempeñan las Naciones Unidas para garantizar el desarrollo y la paz duraderas, y prometemos nuestro compromiso inquebrantable con la labor de la Organización.

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y con la CARICOM de la República de Trinidad y Tabago, Excmo. Sr. Denis Moses.

Sr. Moses (Trinidad y Tabago) (*habla en inglés*): Me siento honrado de tener la oportunidad una vez más de dirigirme a la Asamblea, cuyos Estados se encargan de trazar el camino que se ha de seguir en relación con una serie de cuestiones que afectan nuestro desarrollo y bienestar colectivos.

Ante todo, en nombre del Gobierno y el pueblo de Trinidad y Tabago, permítaseme felicitar al Presidente de la Asamblea General por su elección para dirigir la Asamblea en su septuagésimo primer período de sesiones. Su elección se produce casi un año después de la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible, con la que la comunidad internacional se comprometió a cambiar su estrategia de desarrollo por una centrada en las personas y el planeta, sobre la base del principio de la sostenibilidad, adoptando un planteamiento equilibrado en todos los aspectos económicos, políticos y sociales del desarrollo. La elección de un representante de los pequeños Estados insulares en desarrollo para presidir este órgano es el símbolo de la necesidad imperiosa de adoptar medidas universales y de la contribución que deben aportar todos los Miembros, independientemente de su tamaño, economía, religión o situación demográfica, con objeto de garantizar una trayectoria de crecimiento y desarrollo sostenibles para la humanidad y la vida en la Tierra.

Permítaseme expresar también nuestro agradecimiento a su predecesor, el Sr. Mogens Lykketoft, de Dinamarca, quien, como Presidente de la Asamblea en su septuagésimo primer período de sesiones, mejoró el alto nivel de transparencia y rendición de cuentas que implica el cargo. Bajo su liderazgo se lograron importantes avances

en el marco de la revitalización de la Asamblea General, y sus miembros determinaron plenamente las prioridades en relación con las cuales resulta imprescindible adoptar medidas que garanticen nuestro viaje común hacia 2030.

El alcance de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) abarcan la multitud de amenazas contra nuestro bienestar colectivo y la longevidad de nuestra civilización. Habida cuenta del riesgo existencial causado por el profundo cambio climático, de las amenazas insidiosas de la violencia, el extremismo y el terrorismo, de las crisis del desplazamiento forzoso y de la expansión de enfermedades y afecciones infecciosas como el ébola, el chikungunya y el zika, queda patente que los retos de nuestro tiempo exceden ampliamente los límites geográficos y demográficos y por tanto disminuyen la eficacia de las respuestas unilaterales. No obstante, aunque los retos a los que hacemos frente son graves, aún más urgente es la oportunidad que las Naciones Unidas tienen ante sí de dirigir el progreso en pos de un crecimiento y una prosperidad significativos y universales mediante el fortalecimiento de nuestra colaboración y cooperación. Este enfoque permitirá revertir las tendencias actuales de desigualdad e inseguridad y transformar nuestras circunstancias colectivas en otras que redunden en beneficio de toda la humanidad.

El camino hacia dicha transformación reside en la creación de asociaciones relevantes e innovadoras que faciliten la aplicación plena y universal de los ODS. El liderazgo preciso en nuestro tiempo requiere que encontremos un equilibrio adecuado entre los intereses nacionales y el bien mundial y que, en consecuencia, adoptemos un enfoque profundamente cooperativo y constructivo para fraguar un futuro de prosperidad para las generaciones presentes y las venideras. Por ello, acojo con agrado esta oportunidad para dirigirme una vez más a la Asamblea, en este debate general sobre el tema sabiamente elegido: “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: un impulso universal para transformar nuestro mundo”, a fin de compartir la visión del Gobierno de Trinidad y Tabago, un pequeño Estado insular en desarrollo, en su calidad de asociado responsable y comprometido en la búsqueda multilateral de un futuro sostenible.

Hace poco más de un año, Trinidad y Tabago se unió, en este mismo Salón, a otros miembros para adoptar la ambiciosa e inclusiva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y, de esta forma, iniciar una nueva fase de multilateralismo reforzado en pos de un objetivo común. Esta Agenda pionera, reforzada por un espíritu renovado de solidaridad global, nos obliga a todos a

unirnos en una cooperación y asociación internacionales para mejorar radicalmente la vida de nuestros prójimos sin discriminación o prejuicio.

Después de haber aprobado la Agenda, tenemos ahora la tarea de determinar cuál es la mejor manera de avanzar para hacerla operativa y ejecutarla, con arreglo a nuestras circunstancias nacionales respectivas. Como prueba de este compromiso pleno en pos de la consecución del objetivo prioritario de la Agenda 2030 y de la plena aplicación de los ODS, el Gobierno de la República de Trinidad y Tabago está incorporando los principios consagrados en la Agenda en el centro de su Plan Nacional de Desarrollo para Trinidad y Tobago, Visión 2030. Nuestro plan nacional Visión 2030, que actualmente se encuentra en su fase final de elaboración, se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Trinidad y Tabago reconoce que la Agenda 2030 es un plan de acción transformador para los pueblos, el planeta y la prosperidad que adopta el enfoque de la paz y la colaboración. Consecuentemente, el Gobierno de Trinidad y Tabago se compromete a aplicarla plenamente mediante la incorporación de los principios de sostenibilidad en todas sus esferas políticas.

El objetivo que persigue la Agenda 2030 de una transformación mundial sin dejar a nadie atrás hace necesario adoptar medidas para mejorar la calidad de vida de todos los sectores de la sociedad, incluidos los grupos sistemáticamente marginados. Entre estos, se encuentran las mujeres, las niñas y las personas con grados de capacidad diferentes, a los que históricamente se les ha negado un acceso igualitario a las oportunidades y a la movilidad que habría garantizado su participación en la sociedad bajo las mismas condiciones que los hombres y no solo habrían mejorado su propia calidad de vida y su felicidad, sino también la de sus familias, de sus comunidades y de la sociedad en su conjunto. Es sumamente lamentable que a las mujeres, las niñas y las personas con grados de capacidad diferentes se les siga privando de los derechos humanos y de las libertades fundamentales en numerosas partes del mundo. A las mujeres no se les remunera con el mismo salario por el mismo trabajo, y se les impide sistemáticamente el acceso a la educación y su pleno desarrollo como seres humanos y como ciudadanas.

Trinidad y Tabago sigue manteniendo su compromiso de luchar para elevar el nivel de vida y el bienestar de todos los miembros de la comunidad nacional, de mejorar el sistema educativo y de facilitar asistencia humanitaria, así como de mejorar ulteriormente la accesibilidad y el apoyo para las personas con discapacidad. Este

compromiso ha sido una posición defendida desde hace mucho tiempo por el Gobierno de Trinidad y Tabago, que ha aprobado diversas leyes, políticas y otras medidas para promover y fortalecer la función de las mujeres y de las niñas en la sociedad y su contribución general al desarrollo nacional.

Uno de los retos que define nuestra época es el de abordar la cuestión del cambio climático y del aumento de la temperatura mundial. A pesar de la minúscula contribución de los pequeños Estados insulares en desarrollo como Trinidad y Tabago a las emisiones mundiales totales de carbono, el profundo cambio climático representa una amenaza existencial para nosotros. La viabilidad futura y la existencia de nuestro Estado insular dependen de la urgencia y la ambición de la respuesta mundial para revertir la tendencia ya insostenible del aumento de la temperatura mundial. Por ello, Trinidad y Tabago se une a la comunidad internacional al aprobar el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático porque representa un signo de esperanza para el futuro. Deseamos resaltar especialmente que el Acuerdo hace hincapié en la necesidad de emprender una acción mundial para luchar contra el grave problema del cambio climático, un enfoque que, para nosotros, es absolutamente imperativo si deseamos evitar sus efectos más peligrosos.

La aprobación del Acuerdo de París señaló al mundo que, en palabras del Secretario General Ban Ki-moon, “el espíritu del multilateralismo es poderoso”. Este espíritu debe continuar a fin de que ejecutemos y apliquemos rápidamente el Acuerdo. En respuesta a ese sentimiento, Trinidad y Tabago se unió a otros 174 Estados miembros en la firma del Acuerdo de París en abril. Trinidad y Tabago reconoce que los debates en torno al Acuerdo de París se centran en la actualidad en crear un impulso para que entre en vigor sin dilación. Con ese objetivo, el Gobierno de Trinidad y Tabago está trabajando activamente en su ratificación.

Trinidad y Tabago también aguarda con interés las deliberaciones del 22º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Marrakech (Marruecos), y desea trabajar en pos de la aplicación plena y efectiva del Acuerdo de París y apoyar la cooperación internacional en la mitigación, la adaptación y el cumplimiento de tal forma que se garantice que el aumento de la temperatura mundial se limite a 1,5°C.

Si bien la economía de Trinidad y Tabago depende, en gran medida, de las industrias petroquímicas y de hidrocarburos, cumpliremos los procesos encarnados

en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Así, el Gobierno ha aprobado incentivos para alentar las inversiones y la creación de puestos de trabajo en las energías limpias y renovables en los sectores del transporte y la industria. El Gobierno ha impulsado vigorosamente una estrategia económica nacional de diversificación, que también fortalecerá la resiliencia de Trinidad y Tabago ante perturbaciones exógenas en los mercados mundiales. Trinidad y Tabago continúa estudiando medidas innovadoras para reforzar su estabilidad económica y su capacidad para permanecer debidamente integrada en la estructura financiera y comercial mundial.

En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se reconoce que los esfuerzos nacionales para el desarrollo deben estar respaldados por un medio económico internacional propicio a través de actividades empresariales internacionales y de financiación, de cooperación internacional para el desarrollo y de comercio internacional. No obstante, la cuestión de las instituciones financieras que finalizan o restringen las relaciones de corresponsalía de bancos en la región de la Comunidad del Caribe (CARICOM) ha desestabilizado los sectores financieros de nuestros Estados miembros y ha perjudicado el crecimiento y el progreso económico de la región. La cesación, por parte de bancos internacionales, de las relaciones de corresponsalía de bancos, a pesar de que la CARICOM cumple las recomendaciones del Grupo de acción financiera sobre el blanqueo de capitales y del Foro mundial sobre tributación de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, socava nuestros esfuerzos en pos de la verdadera creación de una asociación mundial que cumpla los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por este motivo, el Gobierno de Trinidad y Tabago, unido a sus asociados de la Comunidad del Caribe, insta a los bancos internacionales a colaborar con los Estados miembros afectados para restablecer las relaciones financieras normales entre los bancos nacionales y los mercados internacionales.

En la Agenda 2030 se reconoce que el desarrollo sostenible únicamente podrá alcanzarse en un entorno pacífico y estable sin guerras ni conflictos. La delincuencia transnacional organizada y la violencia, la piratería y la trata de personas, el ciberdelito y el tráfico ilícito de las armas pequeñas y las armas ligeras presentan un enorme desafío a la seguridad de todos los Estados, pero sobre todo a la de todos los pequeños Estados insulares en desarrollo. Trinidad y Tabago, como pequeño Estado insular en desarrollo, y toda la Comunidad del Caribe en general, tiene la experiencia de que

esos desafíos socavan nuestros esfuerzos por alcanzar el desarrollo sostenible, amenazando los medios de subsistencia de nuestras poblaciones y el estado de derecho. Esas amenazas pueden posiblemente afectar la paz y la seguridad regionales e internacionales.

Por consiguiente, a nivel internacional, Trinidad y Tabago, junto con la CARICOM, suscribe plenamente el Tratado sobre el Comercio de Armas con el objetivo de prevenir la violencia armada en la región y de liberar a muchos de la tiranía mortífera asociada a la prevalencia de las armas pequeñas y las armas ligeras no reguladas. Desde 2010, Trinidad y Tabago ha presentado y patrocinado también la resolución 68/33 de la Asamblea General sobre mujeres, desarme, no proliferación y control de armamentos, alentando la participación de la mujer en todos los procesos de toma de decisiones sobre el desarme, la no proliferación y el control de armamentos a los niveles local, nacional y regional.

Garantizar la seguridad, la salud y el desarrollo social de nuestra población sigue siendo máxima prioridad para Trinidad y Tabago. Como muchos otros, nuestro país no ha escapado de los efectos del tráfico ilícito de drogas y sus males conexos. Hemos llegado a comprender que en el marco del desarrollo sostenible, el constante desarrollo de nuestra población no puede divorciarse de la proliferación de ese tráfico ilícito y sus problemas concomitantes. Se reconoce ampliamente que el problema mundial de la droga y la economía ilícita de la droga tienen la capacidad de desestabilizar Estados vulnerables de muchas maneras. A fin de resolver el problema, el Gobierno de Trinidad y Tabago utiliza su agenda nacional de desarrollo para llevar a cabo iniciativas a fin de mitigar las condiciones socioeconómicas que son la causa y a la vez la consecuencia de los problemas relacionados con el consumo y el tráfico de drogas. Las iniciativas se corresponden plenamente con nuestra dirección normativa general y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Parece oportuno que me dirija a la Asamblea el 26 de septiembre, Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares. Trinidad y Tabago quisiera insistir en que el empleo de la opción nuclear tendría graves consecuencias humanitarias y otras consecuencias devastadoras para los pueblos del mundo. Por lo tanto, reiteramos nuestro llamamiento para que se desnuclearicen todas las regiones del mundo, y nos enorgullece pertenecer a la región en ser la primera zona libre de armas nucleares del mundo en virtud del Tratado de Tlatelolco.

Trinidad y Tabago está convencida de que el empleo o la amenaza de empleo de las armas nucleares

constituye un crimen de lesa humanidad y una violación del derecho internacional, en particular el derecho internacional humanitario y la Carta de las Naciones Unidas. Lamentamos el hecho de que 46 años después de la entrada en vigor del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, la comunidad internacional siga sin poder celebrar negociaciones de buena fe sobre el desarme nuclear. La destrucción mutuamente asegurada, que es inevitable con el empleo de las armas nucleares, no puede ser la vía para resolver las controversias cuando tanto los combatientes como varios centenares de millones de personas fuera del teatro de guerra sin duda perecerían. Por lo tanto, Trinidad y Tabago sigue respaldando firmemente el llamamiento para que se adopten medidas eficaces sobre el desarme nuclear, como el inicio de negociaciones sobre un instrumento internacional que prohíba y elimine las armas nucleares.

A Trinidad y Tabago le preocupa muchísimo el aumento cada vez más de actos extremistas violentos en todo el mundo y la amenaza que presentan para nuestros valores comunes de la democracia, la paz, la tolerancia y el respeto de la dignidad humana. Si bien es importante hacer frente al extremismo violento desde la perspectiva de seguridad, no deberíamos pasar por alto ni descartar la correlación que existe entre el extremismo violento y el desarrollo. Seguimos preocupados por la tendencia mundial por la cual los jóvenes son víctimas del reclutamiento de los grupos extremistas, mediante el reclutamiento por Internet y otras formas de proselitismo. Para resolver el problema, compartimos la opinión de que para que las estrategias de lucha contra el terrorismo sean lo más eficaces posible deberían incluir la creación de entornos propicios que respalden el empoderamiento de los jóvenes. Ese enfoque inclusivo puede contribuir a que participen en la defensa de los objetivos de nuestras aspiraciones colectivas, reduciendo así la atracción de los grupos extremistas.

Trinidad y Tabago se compromete a crear un marco mundial para una estructura de seguridad colectiva estratégica que aborde las condiciones sociales, económicas y psicológicas negativas que dan lugar al extremismo violento, como la pobreza, las violaciones de los derechos humanos y la deficiente gobernanza. Ese marco debería estar respaldado por un sistema jurídico internacional sólido que permita a todos vivir con libertad y dignidad, sin miedo de persecución, y que gocen de igualdad de protección ante la ley, en palabras y hechos. Un marco sólido del derecho internacional puede proteger a todas las personas contra los actos de violencia, crímenes de guerra, crímenes de genocidio y crímenes de lesa humanidad.

Como país que estuvo a la vanguardia de los esfuerzos por crear la Corte Penal Internacional, por mediación de la labor pionera del difunto Arthur Robinson, ex Primer Ministro y Presidente de Trinidad y Tabago, nuestro país sigue decidido en su compromiso de apoyar el mandato de la Corte y su objetivo fundamental: ayudar a poner fin a la impunidad de los responsables de los crímenes más graves que preocupan a la comunidad internacional y contribuir a impedir la comisión de esos crímenes atroces. Trinidad y Tabago reconoce la importancia y legitimidad de la Corte para promover el estado de derecho, fomentar el respeto de los derechos humanos y alcanzar la paz duradera y el ulterior desarrollo de las naciones, de conformidad con el derecho internacional y los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Por esos motivos, instamos a esos países que aún no se hayan sometido a la jurisdicción de la Corte a que lo hagan más temprano que tarde, para que pueda cumplir de manera adecuada y completa su mandato como Corte universal.

Trinidad y Tabago se encuentra situada en una región que es sumamente vulnerable al actual ritmo sin precedente de la pérdida de la biodiversidad marina y al impacto de las prácticas insostenibles en el entorno marino, en particular en relación con las actividades realizadas en los ecosistemas marinos fuera de las zonas de jurisdicción nacional. Como tal, el Gobierno de Trinidad y Tabago espera con interés la aprobación, en virtud de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM), de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la cuestión de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad marina fuera de las zonas de jurisdicción nacional. Somos de la opinión de que un nuevo acuerdo de aplicación en virtud de la CNUDM sentaría las bases para lograr el desarrollo sostenible y la protección y gestión sostenibles del patrimonio común de la humanidad en beneficio de las generaciones actuales y futuras.

Con ocasión de la promoción de la Agenda 2030 el año pasado (véase A/70/PV.4), Trinidad y Tabago planteó que una de las piedras angulares de la Agenda para el desarrollo sostenible integrada es la creación de un sistema multilateral tendiente desde el punto de vista estratégico a facilitar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante alianzas entre múltiples interesados. Las alianzas establecidas por los Gobiernos, las organizaciones internacionales, la sociedad civil, el sector privado y otros proporcionan el medio para movilizar y compartir los conocimientos, las experiencias, los recursos financieros y la tecnología a fin de

apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo para que logren el desarrollo sostenible.

Sin embargo, los países en desarrollo con ingresos medianos siguen afrontando una situación que no los hace elegibles para recibir asistencia internacional para el desarrollo en virtud de su condición, aunque también afrontan las vulnerabilidades de ser un pequeño Estado insular en desarrollo. Ese efectivamente es un problema cuando examinamos que la condición de ingreso medio de nuestro país, basado únicamente en el ingreso *per cápita*, le niega a Trinidad y Tabago acceso a la asistencia internacional para el desarrollo que podría fortalecer nuestros esfuerzos por acelerar nuestro desarrollo social y sostenible. Esa es la experiencia común de la Comunidad del Caribe, y realmente de la mayoría de los pequeños Estados insulares. Estamos convencidos de que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debería ser impulsado por un enfoque multidimensional a la asistencia para el desarrollo que se adapte mejor a las prioridades y necesidades específicas.

Si los Estados Miembros de las Naciones Unidas están convencidos de que no habrá desarrollo sostenible sin la paz y si todos tenemos la intención de mantener nuestras promesas de que no se dejará a nadie atrás, entonces la comunidad internacional debe encontrar una solución a los conflictos prolongados, a las tensiones y a las crisis humanitarias que ocurren en todo el mundo.

Trinidad y Tabago sigue profundamente preocupado por la falta de avances dignos de crédito en el conflicto israelo-palestino. Por reconocer los derechos del pueblo palestino, así como los de Israel, nuestro Gobierno siempre ha expresado su apoyo a una solución negociada de dos Estados.

Trinidad y Tabago también se siente preocupado por la continuación de la controversia sobre la frontera entre Guyana y Venezuela. Habida cuenta de que históricamente los dos países han mantenido una relación de amistad y cooperación, estimamos que deben participar constructivamente en la búsqueda de una solución pacífica, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

La comunidad internacional se congratula de que la normalización de las relaciones entre los Estados Unidos y Cuba esté logrando avances. La memoria de la primera visita histórica de un Presidente de los Estados Unidos a La Habana, desde la Revolución Cubana de 1959, permanecerá en la mente del pueblo de Cuba y el mundo durante generaciones, y Trinidad y Tabago sigue siendo optimista respecto a que la relación cada

vez mayor entre ambos países continúe de buena fe, y a que el embargo comercial y financiero impuesto contra Cuba, que afecta considerablemente a su capacidad de lograr el desarrollo sostenible, se levante pronto.

Desde la aprobación del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1), no se ha hecho mucho por impulsar el proceso de reforma del Consejo de Seguridad. Trinidad y Tabago sigue preocupado por el hecho de que las negociaciones intergubernamentales sobre la reforma del Consejo de Seguridad han logrado escaso progreso desde 2008. Por lo tanto, instamos a todos los Estados Miembros a que trabajen conjuntamente, con un espíritu de avenencia para beneficio de todos los Estados, con el fin de lograr la reforma del Consejo de Seguridad para que pueda abordar mejor las realidades actuales, mejorando así el funcionamiento y la eficacia de las Naciones Unidas.

En nombre del Gobierno y el pueblo de Trinidad y Tabago, deseo expresar nuestro más profundo agradecimiento al Excmo. Sr. Ban Ki-moon, cuyo mandato como octavo Secretario General llega a su término finales de este año. El Sr. Ban Ki-moon ha iniciado numerosos y profundos cambios y reformas en la Secretaría destinados a hacer de la Organización un órgano cada vez más dinámico, capaz de responder a los nuevos desafíos y necesidades que afronta la diversidad de sus Miembros. En momentos en que se intensifica el terrorismo internacional y en que aumenta la necesidad de adoptar medidas decisivas sobre el cambio climático, así como de críticas a la eficacia de las Naciones Unidas y sus operaciones de mantenimiento de la paz, sus destacados esfuerzos y liderazgo han sido fundamentales en la configuración del futuro del multilateralismo. La aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y del Acuerdo de París son solo dos ejemplos de un historial excepcional de logros, por no mencionar su iniciativa innovadora a principios de este año de celebrar la primera Cumbre Humanitaria Mundial, en colaboración con el Gobierno de Turquía, en la hermosa ciudad de Estambul.

El Sr. Rahming (Bahamas), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

En momentos en que las Naciones Unidas siguen buscando un sucesor, Trinidad y Tabago considera que el próximo Secretario General debe atenerse a las más altas normas posibles de eficiencia, competencia e integridad, y que debe tener dotes diplomáticas y de liderazgo demostradas. Es responsabilidad del siguiente Secretario General contribuir a hacer realidad las expectativas excepcionales que encarnan los Objetivos de

Desarrollo Sostenible para hacer frente a las crecientes dificultades de la migración forzada de refugiados y el extremismo violento, y para hacer de las Naciones Unidas una institución mundial que sea eficaz, pertinente y adecuada para su objetivo.

El impulso universal para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y transformar nuestro mundo es la responsabilidad de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. En ese sentido, Trinidad y Tabago reitera su firme apoyo a la Carta y sus principios. Seguiremos trabajando en estrecha colaboración con nuestra familia de naciones en la búsqueda de la paz y la seguridad internacionales, los derechos humanos y el desarrollo sostenible para todos los seres humanos. Si bien podríamos parecer diferentes, hablar idiomas diferentes y afrontar problemas diferentes, la humanidad comparte un comienzo y un futuro comunes. En las palabras del ex Secretario General Kofi Annan:

“por debajo de la superficie de los Estados y las naciones, las ideas y la lengua, se encuentra el destino de los seres humanos con necesidades. Responder a esas necesidades será la misión de las Naciones Unidas en el próximo siglo”.

Juntos, hagamos que nuestra respuesta tenga resonancia durante generaciones.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores, África Oriental y Cooperación Regional e Internacional de la República Unida de Tanzania, Excmo. Sr. Augustine Philip Mahiga.

Sr. Mahiga (República Unida de Tanzania) (*habla en inglés*): En primer lugar y ante todo, quisiera transmitir a la Asamblea los saludos del Presidente de la República Unida de Tanzania, Sr. John Pombe Joseph Magufuli, quien, debido a compromisos apremiantes en su país, en particular hacer frente a las consecuencias del reciente y devastador terremoto ocurrido en la parte noroccidental de Tanzania, no pudo asistir a la sesión de hoy. Reitera el compromiso de Tanzania con las Naciones Unidas y sus ideales, y desea a la Asamblea éxito en sus deliberaciones.

En nombre del pueblo y el Gobierno de la República Unida de Tanzania, deseo felicitar al Presidente por su elección para dirigir la Asamblea General en su septuagésimo primer período de sesiones. Mi delegación le desea a él y su equipo un mandato positivo al presidir nuestro programa mundial común. Tanzania le promete su apoyo y cooperación en el desempeño de sus

funciones y responsabilidades. Además, quisiéramos encomiar a su predecesor, el Presidente de la Asamblea en su septuagésimo período de sesiones, Sr. Mogens Lykketoft, por sus incansables esfuerzos por mantener el impulso con miras a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Deseo asegurar a la Asamblea que Tanzania seguirá apoyando nuestro compromiso común de hacer frente a los numerosos desafíos que afronta el mundo, entre ellos, aunque no exclusivamente, la pobreza, la injusticia, el cambio climático y el extremismo violento. La República Unida de Tanzania cuenta con el liderazgo del Presidente para movilizar el mundo con el fin de aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Ahora que el marco de los indicadores mundiales está en marcha, recae en nosotros la responsabilidad de velar por la aplicación eficaz de la Agenda. Acogemos con beneplácito el tema que los Estados Miembros aprobaron para este período de sesiones de la Asamblea: “Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: un impulso universal para transformar nuestro mundo”. Reconocemos que se trata de un programa ambicioso y que es mucho lo que está en juego. Sabemos que hay que redoblar los esfuerzos nacionales para lograr realmente aplicar la Agenda.

En Tanzania, hemos integrado los ODS en nuestros planes y estrategias nacionales de desarrollo y, en colaboración con un amplio número de partes interesadas, hemos adoptado diversas medidas para garantizar su eficaz aplicación en el plano nacional. Nuestro segundo plan quinquenal de desarrollo nacional —que se puso en marcha en junio y cuyo tema es “Fomentar la industrialización para la transformación económica y el desarrollo humano”, así como nuestra nueva estrategia de reducción de la pobreza para 2016-2020 para Zanzíbar—, se elaboraron en función de los resultados tanto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como de la Agenda 2063 de la Unión Africana. Son los marcos básicos en nuestros esfuerzos para mejorar el bienestar de los tanzanos y garantizar que nadie se quede excluido.

A pesar de nuestros esfuerzos nacionales y de una campaña significativa para movilizar recursos con miras a aplicar la Agenda 2030 y la Agenda 2063, hemos aprendido que no podemos lograr por sí solos esos objetivos ambiciosos de manera oportuna. Los esfuerzos individuales y colectivos a nivel local, nacional e internacional son indispensables. Tenemos la obligación internacional y regional de cumplir nuestros compromisos, de conformidad con el Objetivo 17 de los ODS, la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre la financiación para el desarrollo y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.

La igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, como derechos humanos fundamentales, son ahora un tema aceptable y perdurable en el afán de la humanidad por lograr de la igualdad y la justicia, un rasero para medir el progreso social y un objetivo importante para alcanzar el desarrollo sostenible. La participación política y económica de la mujer en funciones de liderazgo y en la adopción de decisiones refuerza la democracia y la igualdad y potencia la economía. Esa es la esencia del Objetivo 5.

Además, si bien el empoderamiento de la mujer y su plena participación en la sociedad son objetivos importantes en sí mismos, son vitales para reducir la pobreza, lograr la educación universal, mejorar la salud maternoinfantil y cumplir otros objetivos de desarrollo. El desarrollo económico es también una herramienta estratégica para ampliar la participación y el liderazgo políticos de la mujer. Sin la capacidad para generar sus propios ingresos, las mujeres enfrentan barreras considerables a la hora de alcanzar niveles superiores de educación, y recibir atención sanitaria y alcanzar la autonomía necesaria para participar en la política. Desde el punto de vista colectivo y universal, representa más de la mitad de los recursos humanos y las posibles competencias y talentos de que dispone la humanidad en nuestras sociedades.

Tanzanía se ha comprometido a promover el empoderamiento de la mujer a todos los niveles. Nos esforzamos por incorporar más mujeres en el sector estructurado mediante programas de fomento de la capacidad y la promoción. Hemos eliminado las leyes y las políticas discriminatorias con el objetivo de empoderar a la mujer, incluso mediante la reforma de nuestras leyes sobre las tierras para conceder a todas las mujeres derecho a la herencia e igualdad de acceso a la tierra. Tanzanía ha seguido adoptando medidas para mejorar la representación de la mujer en los órganos de adopción de decisiones. En las elecciones generales de 2010, se eligieron 126 mujeres, y en 2015, esa cifra aumentó a 142, representando el 36,9% de todos los parlamentarios del país. En las elecciones de 2015 cuando el Presidente Magufuli eligió a la primera Vicepresidenta de la República Unida de Tanzanía, quien también participa en la iniciativa de las Naciones Unidas para el empoderamiento de la mujer. Ello reafirma la determinación de mi país de que haya más mujeres ocupando cargos con facultades decisorias y de seguir ampliando esas iniciativas para empoderar a la mujer en Tanzanía. La mujer ejerce cada vez más titularidad en este proceso.

En el Objetivo 16 de los ODS, se reconoce que la corrupción socava los esfuerzos en la lucha contra la pobreza y la desigualdad entre los géneros. Niega el acceso y actúa como un gravamen para las familias pobres en lo que se refiere al acceso a sus derechos a los servicios públicos. Por ello, el Gobierno de Tanzanía ha emprendido una guerra contra la corrupción integrando la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia en la prestación de servicios por parte de las instituciones públicas. Hemos instituido mecanismos para promover normas éticas y asegurar que quienes tienen cargos públicos reconozcan que su responsabilidad primordial es prestar servicios de calidad y oportunos al público. Hemos complementado esos esfuerzos fomentando la sensibilización de la opinión pública sobre los males que genera la corrupción. No obstante, los esfuerzos nacionales para frenar la corrupción no pueden arrojar resultados sostenibles sin el apoyo de la comunidad internacional. Los países desarrollados deben hacer que sus inversores y sus compañías multinacionales rindan cuentas, garantizando que paguen los impuestos adeudados. Con el fin de contribuir a financiar nuestro desarrollo, también deben estar dispuestos a devolver los activos y fondos que algunos dirigentes y personas sin escrúpulos roban de países en desarrollo y ocultan en cuentas en el extranjero.

Todos sabemos que los jóvenes son muy importantes para el desarrollo de una nación. No solo son los dirigentes del mañana, sino también son los asociados de hoy. No tenerlos en cuenta podría generar una catástrofe, ya que son fácilmente atraídos a actividades nocivas que son perjudiciales para la sociedad, como el tráfico de drogas y la unión a grupos extremistas radicales y células terroristas. Habida cuenta de que los jóvenes constituyen un gran porcentaje de nuestra población, estamos adoptando medidas para capacitar a ese grupo crucial que, en nuestra opinión, defenderá nuestros esfuerzos destinados a aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Con este fin, hemos establecido un fondo para el desarrollo de la juventud, que para marzo de este año ya había prestado un total de 1,600 millones de chelines tanzanos a 284 grupos de jóvenes. Por tanto, pedimos a nuestros asociados para el desarrollo que complementen nuestros esfuerzos en esa misma causa.

Una de las prioridades del Gobierno de Tanzanía es lograr una educación inclusiva y de calidad para todos. Consideramos que la educación es uno de los vehículos más poderosos y probados para alcanzar el desarrollo sostenible, y trabajamos sin descanso para asegurar que todas las niñas y niños reciban una educación primaria

y secundaria gratuita. El Gobierno ha reformado su plan de estudios para proporcionar una educación de mejor calidad, que pueda responder a las necesidades del siglo XXI. Además, estamos dirigiendo nuestra política y estrategia de educación para llegar a poblaciones vulnerables y marginadas específicas, como las niñas, las mujeres y las personas con discapacidad.

Cuando el Presidente Magafuli asumió el cargo, declaró que la educación primaria y secundaria serían gratuita para todos los niños. El Gobierno ha reservado más de 263.000 millones de chelines tanzanos para cubrir el costo total de la enseñanza primaria y secundaria gratuita para todos, demostrando así su compromiso de proporcionar educación gratuita y de calidad a la población. El objetivo es lograr que se cumpla la meta 4.1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, en la que se exige que los Estados velen por que “todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad”.

El cambio climático está a punto de socavar los esfuerzos nacionales para reducir la pobreza. Las pérdidas de capital humano, natural, financiero, social y físico causadas por los efectos adversos del cambio climático son motivo de gran preocupación para Tanzania, que se esfuerza por alcanzar un desarrollo sostenible. Por ello, hemos hecho de la adaptación al cambio climático una prioridad nacional. Sobre la base de los efectos del cambio climático, hemos preparado un programa de acción para la adaptación nacional y los planes de adaptación nacionales posteriores para Tanzania, con el fin de determinar qué medidas deben adoptarse de inmediato y a largo plazo para abordar el cambio climático mediante nuestra estrategia nacional al respecto.

Esperamos que el Fondo Verde para el Clima y otros fondos proporcionen los recursos financieros necesarios para cumplir los requisitos de la adaptación, ya que su falta de disponibilidad limita el cumplimiento de las obligaciones nacionales. Nuestras modestas estimaciones demuestran que necesitamos aproximadamente 500 millones de dólares al año para hacer frente a los efectos ya perceptibles del cambio climático. Por tanto, es importante que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático intensifique sus esfuerzos por superar las barreras a los recursos financieros de esos fondos. Eso permitirá a los países en desarrollo, en particular a los menos adelantados, acceder sin condiciones a los recursos que necesitan urgentemente.

La aprobación del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático fue un acontecimiento histórico. En el

momento de ratificar el Acuerdo, Tanzania presentó su contribución prevista determinada a nivel nacional (CPDN) tanto para la adaptación como para la mitigación, en el marco del Acuerdo de París, y fue uno de los primeros países en hacerlo. Fue una muestra de nuestro firme compromiso de cumplir con nuestras obligaciones relativas a la protección del planeta y de la humanidad en general. Nuestra CPDN cubre tanto la adaptación como la mitigación en el contexto de nuestra visión nacional de desarrollo. Con más de 48 millones de hectáreas de tierras forestales, es decir, más del 54% de nuestro territorio, Tanzania ya aporta una gran contribución a la comunidad mundial como sumidero de carbono. Sin embargo, nos preocupa que nuestras contribuciones previstas determinadas a nivel nacional como comunidad mundial no alcancen las cifras colectivas que harán del mundo un lugar seguro para la humanidad. Los países con más responsabilidad y capacidad deben tomar la iniciativa de reducir sus emisiones, ya que de otra manera el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático tendría un efecto muy limitado, o ninguno.

Tanzania no se ha librado del problema mundial de la droga. Las drogas ilícitas con las que se trafica desde otras regiones cruzan nuestras fronteras y algunas de ellas permanecen en nuestras comunidades. En su discurso inaugural durante el presente período de sesiones del Parlamento mi Presidente se comprometió firmemente a luchar contra los comerciantes y traficantes de drogas ilícitas. Una de las máximas prioridades de su programa en materia de delincuencia internacional será llevar a los principales comerciantes ante la justicia. Plenamente conscientes de que la corrupción supone un obstáculo para contrarrestar esta amenaza, estamos decididos a luchar a la vez contra ambos males. Nuestra determinación será inquebrantable y el Gobierno seguirá fortaleciendo el control sobre el comercio y el uso de drogas. Necesitamos la cooperación internacional para luchar contra estos delitos internacionales.

Los terribles atentados terroristas de 1998 contra la Embajada de los Estados Unidos de América en Dar es Salaam son una tragedia que nuestro pueblo no puede olvidar. El aumento de la velocidad con que los atentados de los terroristas y de otros grupos radicales se han propagado a todo el mundo ha tenido como resultado la muerte de miles de personas inocentes y la destrucción de bienes. Esos actos siguen socavando los esfuerzos nacionales, regionales y mundiales para reducir la pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible. Tanzania coopera con la comunidad internacional para tratar de solucionar esta amenaza mundial y ha adoptado varias medidas

prácticas, como la aprobación de la Ley de prevención del terrorismo de 2002, los Reglamentos de prevención del terrorismo de 2014, la Ley sobre el blanqueo de dinero de 2006 y la enmienda a los Reglamentos sobre el blanqueo de dinero de 2013. También se ha establecido una Unidad de Inteligencia Financiera en el Ministerio de Finanzas para combatir la financiación del terrorismo. Además, el Gobierno ha puesto en marcha una estrategia nacional de lucha contra el terrorismo que coordina las iniciativas de lucha contra el terrorismo de nuestras instituciones. Se hace cada vez más evidente que Tanzania y África Oriental en su conjunto forman parte de la agenda y estrategia terrorista mundial.

Si bien fortalecemos nuestro marco y capacidades jurídicas para hacer frente a esta amenaza seguimos intensificando la cooperación internacional de lucha contra el terrorismo. Si no adoptamos medidas firmes ahora, corremos el riesgo de no poder cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El terrorismo internacional tiene una gran estrategia que pretende abarcar y tomar como rehén no solo a África Oriental, sino también a África Occidental y África Septentrional, antes de proseguir hacia África Meridional. Se trata de una grave amenaza que debe ser reconocida y abordada de manera colectiva por la comunidad internacional.

En cuanto a los conflictos regionales en África, a Tanzania le preocupa el conflicto en curso en Burundi y sus consecuencias, sobre todo la pérdida de vidas, el daño causado a los bienes inmueble y el desplazamiento de personas. Tanzania ha sido uno de los países de acogida de los refugiados que huyen esporádicamente de Burundi. Hemos acogido a más de 165 refugiados burundeses que abandonaron el país durante el último conflicto.

Los Estados miembros de la Comunidad de África Oriental se esfuerzan por garantizar el restablecimiento de la paz en Burundi. Creemos que gracias al liderazgo de Presidente de Uganda, Excmo. Sr. Kaguta Yoweri Museveni, como mediador, y del ex Presidente de Tanzania, Excmo. Sr. Benjamin William Mkapa, como facilitador, el proceso de paz, que se ha vuelto a poner en marcha, volverá a revitalizarse para convertirse cuanto antes en un proceso lo más inclusivo posible.

Tanzania se suma a la condena de la comunidad internacional por la reciente reanudación del conflicto en Sudán del Sur. La situación pone en peligro el progreso que habíamos obtenido respecto a la solución del conflicto y la reunificación del Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán, en el que Tanzania y Sudáfrica desempeñaban un importante papel. Hacemos un

llamamiento a todas las partes en el conflicto para que sigan colaborando en los esfuerzos liderados por la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) destinados a alcanzar la paz. Esperamos que se mantengan los efectos positivos del acuerdo de paz de la IGAD de agosto de 2015, y que permitan seguir hacia delante con el proceso de paz sin demora y con éxito.

Como actual Presidente de la Comunidad de África Oriental, Tanzania organizó este mismo mes una Cumbre Extraordinaria para tratar el estancamiento político actual y las crisis de seguridad en Burundi y Sudán del Sur. Espero que ambos países den prioridad a sus intereses nacionales, y sobre todo a su población, y pongan fin a los conflictos. Invitamos a la comunidad internacional a interesarse por estos asuntos, dejando el liderazgo a la Comunidad de África Oriental. Esos conflictos deben seguir preocupando no solo a África, sino al resto del mundo, ya que tienen consecuencias para la paz y la seguridad internacionales.

El Consejo de Seguridad y la Asamblea General han aprobado numerosas resoluciones sobre Palestina y el Sáhara Occidental que requieren atención y la adopción de medidas. El incumplimiento de esas decisiones menoscaba la credibilidad de la Organización. Como Estados Miembros de las Naciones Unidas debemos asegurarnos de que ponemos en práctica lo que deliberamos y acordamos.

Las sanciones y embargos unilaterales impuestos contra países suponen un obstáculo para el desarrollo y afectan a civiles inocentes. Si bien que acogemos con satisfacción la reanudación de las relaciones bilaterales entre los Estados Unidos y Cuba, reiteramos nuestra posición en favor de la eliminación total del bloqueo por el bien de los pueblos de ambos países. El pronto levantamiento de las sanciones y los embargos fortalecerá las relaciones en beneficio mutuo de ambas partes, los Estados Unidos y Cuba.

Actualmente estamos presenciando un nuevo proceso para seleccionar al próximo Secretario General. Acogemos con beneplácito las audiencias de la Asamblea General respecto de todos los aspirantes. El proceso ha demostrado que es posible que el nuevo Secretario General sea seleccionado de una manera transparente y democrática por todos los Estados Miembros. Además, mi delegación considera que el Consejo de Seguridad debe someter más de un candidato a la votación de la Asamblea General. Por otra parte, Tanzania desea reafirmar la decisión que adoptó la Cumbre de la Unión Africana en su 27º período ordinario de sesiones, celebrado en julio,

de que en la selección del Secretario General se debe respetar el principio de rotación geográfica y tener en cuenta el equilibrio entre los géneros. La selección del Secretario General en 2016 enviará una señal clara de que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad están listos y dispuestos para emprender una reforma del Consejo de Seguridad. Ese proceso aumentará el prestigio de las Naciones Unidas y dará inicio a las reformas del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, que debieron haberse realizado desde hace mucho tiempo.

Para concluir, Tanzania desea rendir un homenaje especial al Secretario General Ban Ki-moon y su equipo, que terminan su mandato a fines de 2016. Bajo la conducción del Sr. Ban Ki-moon, que dirigió la Organización dando el ejemplo, hemos sido capaces de abordar con toda honestidad problemas mundiales que van desde el cambio climático hasta las cuestiones del desarrollo, pasando por el tema de la paz y la seguridad. Si se ha avanzado menos en otras cuestiones, al menos las incorporó en el programa de las Naciones Unidas. Esperamos que el nuevo Secretario General dé continuidad a la labor de Ban Ki-moon.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Belarús, Excmo. Sr. Valentin Rybakov.

Sr. Rybakov (Belarús) (*habla en ruso*): Hace un año, los líderes mundiales dieron luz verde a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El documento es ahora nuestra guía común para los próximos 15 años. En la historia de la Organización ha habido grandes iniciativas similares. Lamentablemente, algunas de ellas han permanecido confinadas al papel, como la idea, de hace 40 años de establecer un nuevo orden económico mundial. Espero sinceramente que esta Agenda no corra igual suerte. Sin embargo, esos temores existen. El problema principal es que el mundo carece de estabilidad sistémica, lo que equivale a decir que no hay confianza en lo que vendrá mañana, y no hay confianza en que el mundo esté evolucionando de conformidad con un orden racional y un sentido común. Las guerras, los conflictos y los crecientes desafíos transnacionales dan lugar a una sensación de caos, un caos que coexiste con una interconexión y un progreso científico y tecnológico sin precedentes. En otras palabras, estamos viviendo en un entorno caracterizado por realidades contradictorias.

¿Cómo es que el caos ha llegado a convertirse en un contendiente serio de un progreso de globalización positivo? Creo que hay tres respuestas a esta pregunta: una respuesta política, una económica y una social. Desde un

punto de vista político, los problemas han surgido debido a que los llamados vencedores de la Guerra Fría no quisieron integrar a los perdedores en su sistema. Además, como sucedió con la Primera Guerra Mundial, los vencedores intentaron imponer su voluntad a los vencidos y llevar a cabo, de manera unilateral, amplios cambios a escala mundial que afectaron a todos, no solo a ellos. Ese intento fue infructuoso. No podría haber sido de otra manera. Probablemente sea cierto que la historia aquí nos ha dado una lección. Las consecuencias de ese proceso fueron terribles, a saber, la destrucción de Estados, enconados conflictos, terrorismo a gran escala y grandes desplazamientos de personas en la forma de migraciones. Como resultado, en el plano político, el mundo se encuentra ahora en un período de transición. Sin embargo, no sabemos hacia dónde nos estamos dirigiendo.

Debemos también considerar el factor económico. En ese sentido siempre ha habido un conflicto entre el Estado y el mercado, al menos así ha sido desde los tiempos de la Revolución Industrial. Una competencia equilibrada y saludable es incuestionablemente útil para el progreso económico y para la reducción de la pobreza y la desigualdad. Sin embargo, en los últimos decenios el equilibrio ha sido alterado. El mercado ha ganado la partida y el Estado ha quedado relegado a un segundo plano. Ello ha sido así porque ese era el objetivo del llamado capital empresarial, que ha sido la fuerza dominante en la vida de los principales países desarrollados. ¿Y qué nos ha aportado el mercado libre? La minoría —que es la verdadera defensora del capital empresarial— ha logrado una riqueza aún mayor. Para todos los demás el capital empresarial solo ha significado más sufrimientos y problemas.

También es importante el hecho de que el mercado ha exacerbado gravemente los desafíos ambientales que enfrenta el mundo. Al mercado no le preocupa nada que no sean las ganancias. ¿Qué le importa al mercado el medio ambiente?

Los problemas de índole social probablemente no son obvios para el público en general. Al mismo tiempo, no son menos graves ni menos peligrosos que los desafíos que enfrentamos en las esferas política y económica. Estamos percibiendo disparidades sociales y culturales cada vez mayores en el mundo, y los problemas de identidad son cada vez mayores. Como resultado de ello, estamos dedicando cada vez más tiempo a debatir asuntos esencialmente espirituales. Sin duda, hay razones comprensibles para el advenimiento, hace medio siglo en varios países, de una contracultura. También hay una explicación de cómo este fenómeno

ha cambiado las relaciones sociales en Occidente, sobre todo en los ámbitos de la ética, los valores morales y la familia. Sin embargo, hay algo que carece de sentido, y lo es el hecho de que esos cambios tengan que afectar al resto del mundo. ¿Por qué razón quienes han aceptado los cambios deben imponérselos a otros cuyos contextos históricos eran diferentes y cuyas sociedades, por consiguiente, no tenían que adoptar cambios similares?

La comprensión de las razones del advenimiento de un mundo inestable y lleno de contradicciones es ciertamente importante. Ese es el primer paso hacia la acción. Por lo tanto, ¿qué es lo que tenemos que hacer para cambiar el contexto mundial negativo? En términos políticos, debemos tener una idea clara de hacia dónde queremos ir en el actual período de transición. ¿Cuál es el nuevo orden mundial que estamos tratando de crear? Por supuesto, eso es más fácil de decir que de hacer. En ese sentido, no puedo dejar de citar al destacado pensador Immanuel Kant, quien dijo:

“construir un sistema internacional justo y pacífico es la más difícil de todas las tareas, y una solución perfecta es imposible”.

Todos tenemos ideas sobre cómo cambiar el mundo, pero esas ideas son diferentes y todos tendremos que sacrificar algo si deseamos impulsar un cambio positivo. El resultado será un mínimo común denominador, pero eso es inevitable. No voy a tratar de predecir cuál será la realidad de este nuevo orden mundial en cuanto a su forma y contenido. Solo quisiera centrar la atención en tres principios que, a nuestro juicio, son esenciales para fomentar ese orden mundial.

En primer lugar, el nuevo sistema debe ser impulsado por los Estados. Los Estados siguen siendo, como siempre lo han sido, los principales actores en la vida internacional. Cuando los Estados no existen o son débiles, entonces reina la anarquía, el caos y la violencia. En segundo lugar, el nuevo orden mundial debe ser inclusivo. Ello significa que todos los Estados, sin excepción, deben tener una voz, una voz verdadera no solo para salvar las apariencias. En tercer lugar, estoy profundamente convencido de que el nuevo sistema no se puede imponer, se le debe cultivar. Solo entonces los políticos y las personas en general lo considerarán justo.

En lo que respecta a la economía, hemos observado tendencias positivas, en especial en relación con el restablecimiento del equilibrio entre el Estado y el mercado. La crisis financiera y económica del pasado decenio ha demostrado el fracaso de las ideas de mercado libre. Como resultado de ello, hemos presenciado el

restablecimiento y fortalecimiento del papel del Estado en los asuntos económicos en todo el mundo. Es importante que continúe esa tendencia. En el pasado, Belarús siempre ha estado comprometido con la idea de un Estado fuerte, en especial en las cuestiones económicas, y en el futuro tenemos previsto seguir esa política. Esa es la voluntad del pueblo de Belarús, expresada claramente en la Asamblea Popular de Belarús el pasado mes de junio.

Hemos visto otra tendencia importante en el ámbito de la economía a favor de la integración regional. En cierta medida, los bloques regionales han comenzado a desempeñar un papel independiente, un papel que hasta hace poco había sido prerrogativa de los Estados. Puesto que parece ser la tendencia, hay una necesidad apremiante de establecer mecanismos de cooperación para los procesos regionales similares a los que hemos establecido para los Estados. Belarús considera muy importante esta cuestión. Belarús, como participante activo en una serie de procesos de integración regional, sigue estando muy comprometido con ellos. Hemos puesto gran interés en fortalecer esos procesos y estamos profundamente convencidos de que la cooperación con otras iniciativas regionales facilitará esa tarea. Nuestro enfoque se puede resumir como “integrar la integración”. Para prestar asistencia en la aplicación de ese concepto, en breve vamos a convocar una conferencia sobre esta cuestión en Minsk, con el apoyo de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas.

Por último, sobre la necesidad de adoptar medidas en las esferas social y cultural, comencemos con un hecho muy simple. Todos somos diferentes como consecuencia de una serie de factores diferentes, la geografía, el clima, las guerras, las epidemias, las religiones y muchos otros. Esos elementos nos han convertido en lo que somos. No se pueden cambiar las tradiciones y la cultura. Ellas tienen el poder de unir. Las tradiciones y la cultura unen a las personas que murieron en un territorio determinado, a las personas que viven ahora ahí y a las personas que aún no han nacido. Por consiguiente, es evidente que imponer nuestras preferencias sobre los demás es un esfuerzo equivocado y sin sentido.

En esa situación lo que se necesita es el diálogo, el diálogo para que nos comprendamos mutuamente, y el diálogo debe ser un objetivo en sí mismo. El diálogo debe ser un proceso constante que ayude a encontrar un terreno común entre los distintos enfoques sociales y culturales y que genere un resultado positivo.

Por ejemplo, examinemos el concepto de familia. En Belarús defendemos firmemente los valores de una

familia tradicional, mientras que en otros países puede existir el reconocimiento de diversos tipos de familia. Consideramos que la persona es parte de una familia. Sin embargo, otros pueden suponer que la familia pertenece a la persona. No necesitamos demostrar a los demás la justeza de nuestro enfoque particular. En lugar de ello, debemos comprender por qué tenemos posiciones diferentes. ¿Podrían nuestros diferentes enfoques dar lugar a algún tipo de resultado positivo? Creo que sí.

La República de Belarús considera, la reunión de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, prevista para marzo de 2017, en la que se propondrá un proyecto de resolución sobre el papel de la familia para prevenir el tráfico de estupefacientes, como una oportunidad para abordar esos enfoques. Todos tenemos interés en luchar eficazmente contra ese desafío. Debemos reflexionar juntos en cómo la familia puede ayudar en ese ámbito, a pesar de que entendamos de manera diferente el concepto de familia.

Si los Estados Miembros realmente desean lograr la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es necesario restablecer la estabilidad mundial y superar el caos, que es cada vez mayor. Estoy convencido de que esto es posible, y que las Naciones Unidas, con su riqueza de experiencia, tienen el potencial de ayudar a los Estados en ese empeño. En cualquier caso, es importante que las Naciones Unidas trabajen sobre la aplicación práctica de la Agenda en lugar de distraerse en la habitual optimización, sincronización y redacción de informes. Es importante reconocer que la Secretaría no siempre ha trabajado en armonía con los Estados Miembros. Esperamos que la situación cambie para bien con el nuevo Jefe de nuestra Organización.

La nueva Agenda de las Naciones Unidas, al igual que el contexto mundial actual, nos plantea retos importantes. En cuanto a las perspectivas de su aplicación, exhorto a todos a que se guíen por las palabras del segundo Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Dag Hammarskjöld, quien dijo:

“Nunca midas la altura de una montaña hasta que hayas llegado a la cima. Entonces verás cuán pequeña era.”

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Presidente de la delegación de la República de Palau, Excmo. Sr. Caleb Otto.

Sr. Otto (Palau) (*habla en inglés*): En nombre del Presidente de la República de Palau, Excmo. Sr. Tommy Esang Remengesau Jr. tengo el honor de formular las

siguientes observaciones en el septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

Ante todo, Palau deseo felicitar al Excmo. Sr. Peter Thomson por su elección para conducir nuestra labor durante el septuagésimo primer período de sesiones. Estamos seguros que él estará a la altura de los múltiples desafíos y será un orgullo para las Islas del Pacífico. Le prometemos nuestro apoyo. También deseamos aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro sincero agradecimiento al Sr. Mogens Lykketoft por su excelente liderazgo durante el año pasado. Su Presidencia será reconocida por defender la participación y la transparencia.

Nos sumamos a otras naciones del Pacífico para expresar nuestras más sinceras felicitaciones a Fiji por llevar desde Río de Janeiro la primera medalla de oro olímpica a casa, las Islas del Pacífico. También quisiéramos aprovechar esta oportunidad para encomiar y dar las gracias al pueblo del Brasil por haber acogido con éxito la XXXI Olimpiada. Palau cree en el poder del deporte como importante facilitador del desarrollo sostenible, y contribuimos a la idea de que se incluya al deporte en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como se expresa en el párrafo 37 de ese documento. El poder del deporte para levantar el espíritu humano quedó demostrado cuando se autorizó a un equipo integrado por refugiados a competir en los Juegos Olímpicos de Río. Felicitamos al equipo de refugiados, al Brasil y al deporte por mostrar el camino de la inclusión.

Hace un año, comenzamos nuestro discurso ante la Asamblea General (véase A/70/PV.28) afirmando que vivíamos en tiempos peligrosamente difíciles pero aun así, tiempos de esperanza. Al reunirnos hoy, los peligros del cambio climático y los conflictos mundiales persisten. Otros desafíos, como los que planteaban el flujo de migrantes y refugiados, así como el terrorismo y el extremismo violento, se han vuelto más prominentes, trayendo consigo el daño psicosocial y la desesperación. Abordar la resistencia a los antimicrobianos y las cuestiones de los ensayos nucleares también se ha convertido en asunto urgente.

En medio de esos desafíos, aún tenemos bases para mantener la esperanza. La reunión plenaria de alto nivel sobre la respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes, celebrada recientemente, nos dio una oportunidad para explorar las formas de abordar la cuestión, y esperamos con interés el informe de esa reunión.

Encomiamos al Embajador Gómez Camacho, de México, por su excelente labor respecto de la Declaración política de la reunión de alto nivel de la Asamblea

General sobre la resistencia a los antimicrobianos (resolución 71/3). Confiamos en que la Declaración movilizará la adopción de las medidas que tanto se necesitan a través de los diferentes organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno en todos los Estados miembros de las Naciones Unidas.

Palau se une a la familia de naciones para condenar los ensayos nucleares llevados a cabo por la República Popular Democrática de Corea. Nos preocupan la paz y la estabilidad a largo plazo de la región del Pacífico. La proximidad de Palau a los lugares de ensayo nos sitúa en una situación de especial riesgo. Además, instamos a los Estados miembros que aún no hayan ratificado el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares a que lo hagan para que podamos acercar un paso más al desarme nuclear total.

Las consecuencias del cambio climático en cuanto al aumento del nivel del mar, la acidificación de los océanos y el aumento de la frecuencia y de la intensidad de las tormentas continúa representando una amenaza existencial para Palau y para otros pequeños Estados insulares en desarrollo. Palau participó activamente en los procesos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y fue uno de los países que defendió enérgicamente la conversión del objetivo 13 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en un objetivo independiente sobre el cambio climático. Palau se enorgullece de ser, tras la República de Fiji, la segunda de las 60 naciones que han ratificado el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, con lo cual el número total de ratificaciones asciende al 48% de los Estados Miembros, y se necesita que el 55% de los Estados Miembros ratifique el Acuerdo para que entre en vigor. Nos alienta que 130 naciones hayan firmado el Acuerdo y confiamos en que a finales de este año el Acuerdo empiece a funcionar para todos nosotros.

Además, albergamos la esperanza de que se elija a un representante especial del Secretario General para el cambio climático. Ese nombramiento brindará un vínculo de trabajo efectivo entre el Secretario General, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad en cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad derivadas del cambio climático.

Es imperativo que no se escatimen esfuerzos para garantizar que el aumento de la temperatura mundial se mantenga por debajo de 1,5°C. Además, debe facilitarse el acceso a los recursos financieros y tecnológicos a los pequeños Estados insulares en desarrollo y a todos aquellos que más lo necesiten.

Catorce años es un período muy corto para cumplir los 17 objetivos de la Agenda 2030, por lo que estamos de acuerdo en el sentido de urgencia que conlleva la palabra “impulso” incluida en el tema del septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General: “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: un impulso universal para transformar nuestro mundo”. Existe la necesidad urgente de transformar nuestro mundo a la luz de las graves repercusiones del cambio climático, de los conflictos mundiales resultantes de una migración sin precedentes de refugiados y de la pobreza exacerbada por las grandes diferencias existentes en el uso y la propiedad de los recursos. Es preciso impulsar, ya sea para iniciar el proceso o para avanzar más de lo que hemos avanzado hasta ahora. Sin duda, es necesario un impulso pues ya hemos perdido un año de implementación.

En Palau nos encontramos en el proceso de integración de los 17 objetivos en nuestros planes nacionales y sectoriales a fin de poder ejecutar la Agenda 2030 de una manera holística. Como parte de dicho esfuerzo, hemos tomado una iniciativa que para nosotros representa un camino concreto en pos de la consecución de los ODS, a saber, el Santuario Marino Nacional, que comenzamos a implementar en 2015.

El Santuario Marino Nacional reserva una zona de captura prohibida equivalente al 80% de nuestra zona económica exclusiva, que corresponde a un área de nuestro océano de más de medio millón de kilómetros cuadrados. El Santuario Marino Nacional de Palau es una iniciativa basada en la práctica tradicional de conservación denominada *Bul*, que impone una moratoria sobre la explotación de recursos menguantes a fin de que se puedan recuperar. Por lo tanto, el Santuario Marino Nacional permitirá a nuestro océano recuperar su salud, reponer sus reservas pesqueras y progresar respecto del rejuvenecimiento de la biodiversidad que alberga. Al reforzar las actividades realizadas en el océano, como el buceo, el esnórquel, el piragüismo, la natación y la pesca deportiva de captura y liberación, el Santuario potenciará el turismo de Palau, que es el principal motor de nuestra economía. Lo que es aún más importante, nos permitirá transmitir un océano saludable y su legado a nuestros hijos y a las generaciones venideras.

Además de facilitar la consecución de los objetivos 13 y 14, el aumento de los ingresos derivados del turismo nos permitirá suministrar servicios básicos, como agua y saneamiento, y garantizar la seguridad alimentaria. Nos permitirá abordar los objetivos restantes, como la erradicación de la pobreza extrema, la mejora de la salud, incluido el tratamiento de la prevalencia de las

enfermedades no transmisibles, el fortalecimiento de la educación, el fomento de una mayor resiliencia de la comunidad y la mejora de las tecnologías de la información y las comunicaciones a fin de facilitar una resiliencia más fuerte y efectiva ante los desastres. También seremos capaces de abordar las necesidades especiales de los niños, los ancianos y las personas con discapacidad, incluidas las personas que padecen enfermedades mentales. Uno de los resultados importantes que deseamos de la Agenda 2030 es la promoción de la salud mental y del bienestar de todos los ciudadanos de Palau.

El éxito del Santuario Marino Nacional de Palau dependerá, en gran medida, de lo que ocurra en las áreas que están fuera de nuestra jurisdicción nacional, ya que las reservas pesqueras y la salud de la biodiversidad no conocen fronteras. Por lo tanto, Palau se congratula de que, de conformidad con la resolución 69/292, se esté examinando un nuevo acuerdo de implementación a través de negociaciones del Comité Preparatorio diseñado para configurar un régimen mundial integral que aborde más adecuadamente la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina en áreas que trascienden nuestra jurisdicción nacional. Esperamos que los dos Comités Preparatorios continúen avanzando positivamente y logren un acuerdo sólido para la implementación. Eso contribuiría ampliamente a la consecución exitosa de los objetivos del Santuario Marino Nacional de Palau.

Las alianzas genuinas y duraderas también son críticas para el éxito de la iniciativa del Santuario. Es muy difícil realizar el seguimiento y la vigilancia de un área tan amplia cuando contamos con limitados recursos financieros, tecnológicos y humanos. Esto resalta la importancia del objetivo 17 y la relevancia de las alianzas genuinas y duraderas que tanto se han defendido en las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, también conocidas como la Trayectoria de Samoa. En ese sentido, deseamos asimismo recomendar a todos que consideremos aliarnos con Dios en nuestra labor: Él es el único socio leal, genuino y duradero.

Palau ha tenido la fortuna de contar con numerosos amigos y asociados en el desarrollo que nos han ayudado con la iniciativa del Santuario Marino Nacional, nuestros esfuerzos en materia de energías renovables y nuestras actividades de desarrollo sostenible. En este sentido, deseamos reconocer con gratitud las estrechas alianzas que hemos establecido con los Estados Unidos de América, el Japón, Australia, Nueva Zelanda, la Unión Europea, Italia, la India y Taiwán. Estamos especialmente agradecidos por la asistencia que ya nos han

brindado para el Santuario Marino, respecto del cambio climático y en otras esferas de desarrollo.

La República Popular China —Taiwán— nos proporcionó asistencia que nos ayudó a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y esperamos que nos siga prestando ayuda para alcanzar los objetivos fijados en la Agenda 2030. Instamos al sistema de las Naciones Unidas a incluir a Taiwán en los procesos de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Necesitaremos todos los recursos que seamos capaces de recabar y se requerirá la participación de todos los ciudadanos del planeta para alcanzar el impulso necesario para tener éxito. El lema de “no dejar a nadie atrás” no debe referirse únicamente a los beneficios de la Agenda 2030, sino también a su implementación. La Agenda era universal en su desarrollo y es universal en sus objetivos transformadores. También debe ser universal en su implementación. Para finalizar, Taiwán posee la capacidad técnica en numerosas áreas que pueden ser compartidas con el mundo. Por ello, debe participar en reuniones, mecanismos y marcos internacionales, como la Organización Mundial de la Salud, la Organización de Aviación Civil Internacional y diversos asociados económicos, entre otros.

Cuando hablamos de participar en la Agenda 2030 y beneficiarnos de ella, pensamos en los elementos de apoyo a su consecución. Por consiguiente, además de aplaudir el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y Cuba, abogamos por que se levante el embargo para que Cuba pueda contar con los recursos que necesita para cumplir con sus objetivos de desarrollo. Además, nos sumamos a los demás para abogar por una solución responsable al problema de Papua Occidental mediante un diálogo importante y constructivo.

El Sr. Bhattarai (Nepal), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Antes de concluir, no puedo dejar de expresar, en nombre de Palau, nuestro profundo agradecimiento al Secretario General Ban Ki-moon. Es el primer Secretario General que visita el Pacífico, y nunca cejó en su deseo de garantizar que se afrontaran las amenazas existenciales a los pequeños Estados insulares en desarrollo más vulnerables. Bajo su liderazgo, entre otras cosas, logramos el Acuerdo de París y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Le deseamos a él y a su familia éxito en sus futuras funciones.

El Secretario General Ban Ki-moon a menudo dijo,

“somos la primera generación que puede poner fin a la pobreza y la última que puede poner fin al cambio climático”.

Coincidimos con él y lo encomiamos por la Agenda 2030 y el Acuerdo de París, los cuales, de aplicarse con eficacia, contribuirán a poner fin a la pobreza y al cambio climático, respectivamente. Nuestra decisión de no dejar a nadie atrás debería tratarse de los que necesitan ayuda y de los que pueden ofrecerla. Hacer frente al cambio climático y lograr la Agenda 2030 requieren voluntad política, decisión, compromiso de recursos y buena voluntad. No hay cabida para las barreras políticas.

Recuerdo lo que dijo el Secretario General en su declaración en la apertura del septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. En cuanto al tema de las barreras, dijo:

“Con demasiada frecuencia he visto cómo, propuestas que gozaban de un amplio apoyo, han sido bloqueadas... por unos pocos países o, incluso, por uno solo...”

¿Es acaso justo, en este complicado siglo XXI, que un país, o unos cuantos países, hagan gala de un poder tan desproporcionado y mantengan al mundo como rehén respecto de tantas cuestiones importantes?

El público mundial tiene razón al preguntar si es esa la manera en que debe funcionar una organización en la que hemos invertido tantas esperanzas y tantas aspiraciones”. (A/71/PV.8, págs. 3-4).

En ese sentido, Palau respalda la reforma del Consejo de Seguridad, en particular el aumento del número de miembros permanentes para incluir dos puestos para África y uno para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Nuestra generación estará a la altura de los desafíos o estará condenada a afrontar las lamentaciones de las generaciones futuras. Podemos elegir. Palau ha demostrado la elección que ya ha hecho.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la jefa de la delegación de Seychelles, Sra. Marie-Louise Potter.

Sra. Potter (Seychelles) (*habla en inglés*): Permítaseme sumar la voz de Seychelles a los que han felicitado al Embajador Peter Thomson por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo primer período de sesiones. Deseo también agradecer al Sr. Mogens Lykketoft su compromiso y

firme liderazgo como Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones.

La humanidad se encuentra a punto de lograr lo inmensurable en cuanto al logro de un verdadero cambio para todos los pueblos del mundo. Al emprender este nuevo camino de colaboración, nuestro constante impulso podría ser catalizador de un cambio positivo. Necesitamos una institución que no tenga miedo al cambio y que pueda resolver los desafíos del siglo XXI. Términos como inclusividad, avenencia e igualdad deberían resonar en toda la Organización. A ese respecto, permítaseme reiterar el llamamiento de Seychelles a que se realice una reforma justa en este Salón, reiterando nuestro compromiso con los ideales de la Carta de las Naciones Unidas.

El tema elegido para la Asamblea de este año, “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: un impulso universal para transformar nuestro mundo”, nos recuerda la urgencia del momento actual. En el marco de cambio y transformación, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) desempeñaron un papel importante y fundamental, que fue proclamar un llamamiento tan necesario para las naciones a fin de que mejoren los medios de subsistencia de los pobres y marginados de la sociedad eliminando la pobreza en sus muchas formas, promoviendo también a la vez los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental.

Seychelles se enorgullece de haber alcanzado la mayoría de sus metas trazadas en los ODM y sigue deseoso de cumplir con su responsabilidad de mantener el impulso para aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Sí, reconocemos que se ha avanzado a los niveles nacional e internacional, pero reconocemos también que es necesario hacer aún mucho más.

En Seychelles ese reconocimiento se refleja en nuestro impulso por integrar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063 de la Unión Africana en nuestra estrategia nacional de desarrollo. Sin embargo, considero que el camino hacia la transformación no es un camino que pueda recorrerse solo. En el ODS 17, que se centra en la alianza mundial para el desarrollo sostenible, se reitera ese aspecto.

Para que ocurra un verdadero cambio, es necesario que el mundo se una para garantizar que la acción firme sea respaldada por el apoyo financiero suficiente que se necesita para la consecución general de los Objetivos, incluso teniendo debidamente en cuenta las condiciones especiales que afrontan los pequeños Estados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. La aplicación

de un índice de vulnerabilidad en los marcos de desarrollo permitiría una medición más justa de las economías y serviría como un instrumento de referencia más adecuado para el apoyo financiero que el producto interno bruto per cápita en el que se hace tradicionalmente hincapié.

El Objetivo 14 en particular desempeña un papel pertinente en la vida de nuestros pueblos. La conservación y el uso sostenible de los océanos, mares y recursos marinos para el desarrollo sostenible se ha convertido en algo fundamental para la supervivencia de las pequeñas economías insulares.

Como paladín de la iniciativa economía azul que está encaminada a fortalecer las actividades marinas conexas con fines de sostenibilidad, Seychelles reconoce que nuestros océanos presentan una abundancia de oportunidades no aprovechadas para el desarrollo sostenible. Por lo tanto, es indispensable destacar que el concepto de economía azul y el ODS 14 son sinónimos de la acción mundial para aprovechar el poder de los océanos como instrumento de transformación. Es importante en ese empeño que cambiemos el paradigma y miremos al mundo de manera innovadora. En relación con la economía azul, la iniciativa “relaciones azules” y el acuerdo para la conversión de la deuda son ejemplos tangibles de la contribución de Seychelles al debate.

Uno de los elementos que sustenta el enfoque de economía azul es la lucha contra el cambio climático. Dado que Seychelles es un país insular que depende en gran medida del medio ambiente para su supervivencia, el cambio climático y sus efectos adversos ocupan un lugar permanente en la mente de nuestro pueblo. Estamos expuestos a sus consecuencias devastadoras, no como meros espectadores, sino a través de la experiencia de primero mano, que afecta a nuestras familias y amenaza nuestros medios de subsistencia. Por lo tanto, abordar los efectos del cambio climático es una parte esencial del debate ya que implica el futuro mismo de nuestro país. Teniendo eso presente, Seychelles se siente obligado a ponerse a la vanguardia de la lucha contra el cambio climático, ya que es una batalla que no podemos permitirnos perder. En ese sentido, el histórico Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, que Seychelles fue uno de los primeros 20 Estados en ratificar, ha sido una señal alentadora de la renovada voluntad política de la comunidad internacional para impulsar un cambio positivo.

La seguridad de nuestros océanos es otra parte integral del impulso en pro del progreso humano. La pesca ilegal, no declarada y no reglamentada pone en

peligro dicho progreso, no solo haciendo peligrar nuestros ecosistemas marinos, sino también dañando la seguridad alimentaria y comprometiendo los medios de subsistencia de millones de personas en todo el mundo. Por lo tanto, Seychelles reitera su compromiso de velar por que dichas violaciones no queden sin respuesta. Además, aunque hemos visto enormes avances en la larga batalla contra la piratería, debemos permanecer vigilantes y fortalecer nuestros propios esfuerzos para reducir las actividades relacionadas con la piratería en nuestros océanos. Con ese fin, la labor llevada a cabo a través de iniciativas como el Grupo de Contacto sobre la Piratería frente a las Costas de Somalia, que Seychelles preside actualmente, es fundamental para que nuestro éxito tenga continuidad.

Seychelles apoya plenamente todos los esfuerzos internacionales encaminados a buscar una solución política y diplomática para la crisis actual en Siria, que sigue haciendo estragos a expensas de los inocentes. Albergamos la profunda esperanza de encontrar una solución para seguir contribuyendo a mitigar la propagación del extremismo y las ideologías del odio, que siguen teniendo consecuencias devastadoras en diferentes países de todo el mundo.

La Cumbre Humanitaria Mundial en Turquía y la reciente reunión plenaria de alto nivel sobre la respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes, organizada por el Presidente de la Asamblea General, sirven para poner de relieve la magnitud de los retos que afronta la comunidad mundial. Esos retos también exigen una reflexión más profunda sobre el sufrimiento de más de 60 millones de personas en el mundo que están desplazadas como consecuencia de los conflictos y los desastres naturales vinculados al cambio climático. Seychelles hace un llamamiento a la comunidad internacional para que se reanude la colaboración entre los Estados y se fortalezca la determinación moral, mientras tratamos de abordar juntos la crisis humanitaria mundial que pesa gravemente en el corazón de la humanidad.

Seychelles acoge con beneplácito la normalización de las relaciones entre los Estados Unidos y Cuba, y reiteramos nuestra esperanza de ver el final del doloroso embargo económico impuesto a un país insular hermano.

Por último, deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro más profundo agradecimiento a nuestro Secretario General saliente, Sr. Ban Ki-moon, por su dinamismo, ardua labor y dedicación desplegados durante su mandato. Deja tras de sí un sólido legado de

determinación para crear un futuro más pacífico y equitativo para el mundo. Además, su defensa de la causa de las pequeñas islas quedará grabada en nuestra memoria colectiva. Tenemos la certeza de que su contribución a la mejora de la sociedad seguirá teniendo repercusiones positivas y de que el nuevo Secretario General seguirá su camino justo.

Para concluir, tengo confianza en el futuro en que creemos y en que la bondad inherente de la humanidad nos llevará a hacer lo correcto. En este momento crítico tenemos la responsabilidad común de dejar de lado nuestras diferencias y centrarnos en lo que nos une, no en lo que nos divide. Espero que juntos podamos comenzar a dar un impulso universal para transformar nuestro mundo, no solo para nosotros, sino para las generaciones venideras.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el jefe de la delegación de Dinamarca, Excmo. Sr. Ib Petersen.

Sr. Petersen (Dinamarca) (*habla en inglés*): En primer lugar, Dinamarca desea felicitar y dar una cálida bienvenida al Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo primer período de sesiones, Excmo. Sr. Peter Thomson, de Fiji. Fue un honor para Dinamarca asumir la Presidencia de la Asamblea en su septuagésimo período de sesiones, y damos las gracias al Excmo. Sr. Mogens Lykketoft por su excelente labor. Deseamos al Presidente Thomson mucho éxito al dirigir nuestra labor crucial este año.

Vivimos en tiempos volátiles. Por lo tanto, depende de todos nosotros fortalecer la cooperación internacional y hacerla más eficaz. Debemos hacerlo así con el fin de promover una sociedad internacional pacífica, sostenible y basada en los derechos, construida sobre los ambiciosos objetivos comunes que hemos aprobado este trimestre.

Si bien los retos que afrontan hoy las Naciones Unidas podrían parecer abrumadores, nuestro historial reciente nos da motivos para el optimismo. La aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la conclusión satisfactoria del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, así como la primera Cumbre Humanitaria Mundial de la historia han demostrado nuestra capacidad de unirnos para abordar los actuales retos mundiales. Sin embargo, nuestra tarea ahora es convertir nuestro programa común en un cambio real que beneficie a las personas de todo el mundo. Con un nuevo Secretario General que va a asumir el mandato, este será un año decisivo para las Naciones Unidas.

Dinamarca siempre ha considerado que los problemas mundiales deben abordarse por medio de iniciativas comunes eficaces, centradas específicamente en los derechos y libertades del ser humano individual. Dinamarca tiene una visión para la acción que se basa en tres elementos fundamentales, a saber, la dignidad, el desarrollo y el diálogo. Esos elementos caracterizan nuestro enfoque de la labor de las Naciones Unidas y guiarán nuestra candidatura al Consejo de Derechos Humanos para el período 2019-2021.

En todo el mundo, a muchas personas se les niega una vida digna. Los conflictos armados y el extremismo violento han llevado a abusos y violaciones de los derechos humanos en diversas partes del mundo. Siria, el Iraq y la región del Sahel están sufriendo algunas de las crisis más graves y urgentes que afrontamos hoy. En otros muchos lugares, la violencia y la inestabilidad están causando sufrimiento humano inconmensurable. Millones de personas están sujetas a la opresión, la esclavitud y la trata por las fuerzas oscuras del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) y otros grupos extremistas, lo cual requiere una respuesta colectiva firme y decidida.

En Malí, Dinamarca contribuye activamente a promover la paz y la estabilidad. Hacemos donaciones a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí y participamos en la cooperación para el desarrollo a largo plazo con el país. En cuanto a Siria y el Iraq, Dinamarca contribuye significativamente a la lucha contra el EIIL, entre otras cosas, apoyando a las comunidades locales después de los conflictos. Debemos garantizar que a los logros militares contra el EIIL les sigan iniciativas decididas y coordinadas para mantener la paz. Sin esas iniciativas, no tendremos éxito. Este trimestre Dinamarca lanzará un nuevo programa de estabilización regional de tres años de duración para Siria y el Iraq. El objetivo principal será apoyar los esfuerzos de estabilización inmediata en las zonas del Iraq que han sido liberadas del EIIL.

Nuestra seguridad común también depende de que los países se adhieran a las normas y reglas establecidas por las Naciones Unidas, ya sea en la Asamblea General, el Consejo de Seguridad u otros órganos y organismos. Todos los países deben cumplir las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional, incluida la no proliferación de las armas nucleares. Al respecto, Dinamarca condena los recientes ensayos nucleares llevados a cabo por la República Popular Democrática de Corea e insta a la comunidad internacional a que responda de manera firme y unificada.

En la última semana, el mundo se unió para hacer frente al creciente desafío de millones de personas que se vieron forzadas a huir de sus hogares debido a los conflictos armados, los desastres naturales o la pobreza. En 2015, un número asombroso de 65 millones de personas quedaron desplazadas, y ello exige una respuesta decidida y eficaz de las Naciones Unidas. Dinamarca acoge con beneplácito la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (resolución 71/1), aprobada la semana pasada, en la que se pone de relieve el principio de la responsabilidad compartida y la importancia de abordar las causas fundamentales de la migración. Dinamarca es uno de los principales donantes humanitarios per cápita del mundo, y seguiremos haciendo lo que nos corresponde. La pobreza y la falta de oportunidades figuran entre los factores subyacentes que llevan al conflicto y a la inestabilidad; también son factores clave que impulsan a las personas a abandonar sus hogares.

El desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza extrema son vías vitales para lograr un mundo libre, pacífico y próspero y atajar las causas fundamentales de la migración. Dinamarca lleva a cabo una cooperación para el desarrollo, que un testimonio concreto de nuestro compromiso con las Naciones Unidas y de la asistencia a las personas más pobres y vulnerables del mundo. Desde 1978, durante casi cuatro decenios, Dinamarca ha cumplido el objetivo de aportar el 0,7% de su ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. Instamos encarecidamente a muchos más países a que alcancen el mismo objetivo.

Un desafío preeminente en el camino hacia el desarrollo sostenible es el cambio climático. Todos debemos asumir el reto de convertir en medidas los compromisos enunciados en el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, para lograr un cambio colosal y positivo en favor del planeta y de las personas. Todos los presentes en este Salón pueden contar con Dinamarca para estar a la vanguardia en ese empeño, en lo que respecta al seguimiento tanto en el país como a nivel internacional. El 5 de octubre, el Gobierno de Dinamarca presentará una moción de ratificación del Acuerdo de París en el Parlamento danés el 5 de octubre.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible solo pueden lograrse si se integra la cooperación en diferentes ámbitos y sectores. Hay que reformar el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas para que pueda cumplir realmente su propósito. El sistema de las Naciones Unidas debe replantearse completamente su enfoque operacional. La mentalidad compartimentada y

la competencia interna por los recursos son fenómenos que deben quedar relegados al pasado.

Dinamarca tiene la firme convicción de que necesitamos un enfoque significativamente reforzado con respecto al papel de los jóvenes. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es, esencialmente, una agenda para las generaciones futuras. Por consiguiente, el compromiso de los jóvenes del mundo con su aplicación es indispensable. Los jóvenes poseen un enorme potencial que debe integrarse en la labor que les aguarda.

También necesitamos que la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado apoyen la aplicación de políticas y proporcionen soluciones y conocimientos especializados innovadores. Debemos establecer alianzas público-privadas fructíferas para impulsar aún más la aplicación.

Los Gobiernos pueden desempeñar un papel importante para seguir alentando a las empresas privadas y los inversores a contribuir a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ese motivo, el Primer Ministro de Dinamarca anunció, la semana pasada, un nuevo fondo de inversión para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El objetivo es recaudar capital de inversores privados y lograr un capital inicial de hasta 750 millones de dólares. Se harán inversiones en todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es decir, en el ámbito de la mejora de la energía, la mitigación del cambio climático, la industria, la infraestructura, la producción de alimentos y la atención sanitaria para generar un crecimiento sostenible, empleos e ingresos fiscales en los países en desarrollo.

Además, necesitamos el libre comercio mundial como elemento esencial para fomentar el desarrollo y el crecimiento económico a largo plazo. Dinamarca aboga activamente por la creación de un mejor acceso a los mercados para los países en desarrollo y la mejora de las condiciones de los negocios, incluso en la Organización Mundial del Comercio. En resumen, si los productos cruzan las fronteras, es menos probable que los soldados lo hagan.

La eficacia del sistema de las Naciones Unidas y, de hecho, nuestra capacidad para hacer realidad la promesa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible comienza y termina con la voluntad de los Estados Miembros de trabajar juntos. Abordar los desafíos mundiales mediante el diálogo es la razón de ser de las Naciones Unidas, y ello está en sintonía con la tradición política danesa. Por ello, desde el principio, hemos estado profundamente comprometidos con el fortalecimiento

de la Organización. Esto también es cierto en términos muy concretos, ya que el Salón del Consejo de Administración Fiduciaria, situado junto a este Salón de la Asamblea General, fue diseñado por el arquitecto danés Finn Juhl, cuyo diseño tenía precisamente por objeto fomentar el diálogo entre los delegados, y así promover la misión democrática de las Naciones Unidas. Con toda modestia, creemos que lo logró bastante bien.

Más de 50 años de alianzas en el desarrollo internacional con un enfoque basado en el diálogo nos ha enseñado el valor de la alianza para asegurar el progreso. A título de ejemplo, durante decenios, Dinamarca ha sido un firme partidario de las instituciones y comisiones nacionales de derechos humanos, los defensores del pueblo y otros organismos independientes de derechos humanos, desde el Oriente Medio hasta África y Eurasia.

La igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, requisitos clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, son una piedra angular de nuestra política exterior. Los estudios demuestran que, cuando una niña recibe solo un año adicional de educación, puede aumentar sus ingresos hasta en un 20%. Eso es importante, no solo para ella, sino también para su familia, su comunidad y su país.

Para Dinamarca fue motivo de extraordinario orgullo acoger la Conferencia Mundial de 2016 de la organización Women Deliver, celebrada en Copenhague a principios de este año. La Conferencia fue un testimonio de la importancia que Dinamarca concede a garantizar a las mujeres y las niñas el disfrute pleno y en igualdad de condiciones de todos los derechos humanos. En la Conferencia, se presentaron una plétora de programas, iniciativas y estrategias, que inspiraron a mujeres y hombres de todo el mundo.

En el país y en el extranjero, Dinamarca promueve los derechos humanos y los valores de los pueblos indígenas. Defendemos su derecho a controlar sus propias vías de desarrollo, influir en ellas y determinar las cuestiones relacionadas con su propia situación económica, social, política y cultural.

Dinamarca es una de las voces más fuertes en la lucha mundial contra la tortura. Durante decenios, hemos asegurado la aprobación con éxito de las resoluciones de la Asamblea General que promueven la labor sobre la eliminación de la tortura, como se establece en la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes. No obstante, la aplicación es clave. Por ello, junto con Chile, Ghana, Indonesia y Marruecos, hemos puesto en marcha la

iniciativa de la Convención contra la Tortura. Nuestro objetivo es trabajar para lograr la ratificación universal y una mejor aplicación de la Convención antes de 2024.

En su calidad de Organización de los pueblos, las Naciones Unidas deben mejorar para fomentar la confianza, la transparencia y la eficiencia. Me enorgullece que durante la presidencia de la Asamblea General del Sr. Lykketoft se hayan adoptado medidas importantes para aumentar la transparencia en la labor de la Oficina de la Presidencia, así como en el proceso de selección del próximo Secretario General. Para que las Naciones Unidas sigan siendo una organización pertinente y legítima en favor de la paz, el desarrollo y los derechos humanos, debemos continuar por el camino de una mayor apertura y transparencia. Ello redundará en el interés común de todos los Estados Miembros.

Para concluir, en nombre del Gobierno de Dinamarca, permítame aprovechar esta oportunidad para rendir también homenaje al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon. Dinamarca encomia el liderazgo progresista y la determinación que el Secretario General ha demostrado durante un período difícil y muy arduo en la historia de las Naciones Unidas. Ha dirigido sin descanso el camino para encontrar soluciones viables a los retos mundiales, en particular el cambio climático, que ha sido una trayectoria que nos ha conducido de Bali a Copenhague y, finalmente, a París y dio lugar, en diciembre pasado, a un ambicioso acuerdo mundial para combatir el cambio climático. Dinamarca reitera su reconocimiento por el liderazgo y la determinación progresistas del Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon.

Reviste suma importancia que el nuevo Secretario General demuestre la misma determinación que su predecesor al abordar enérgicamente los desafíos que se plantean a los millones de desplazados, refugiados y migrantes en todo el mundo, garantizando al mismo tiempo la aplicación del Agenda 2030 y emprendiendo las reformas cruciales necesarias de las Programa 2030. A medida que nos esforzamos por reformar la Organización, Dinamarca se mantendrá al lado del próximo Secretario General y continuará apoyando labor fundamental de las Naciones Unidas en el futuro, y participando en ella con dinamismo y de manera constructiva.

El Presidente Interino (habla en inglés): Tiene la palabra el jefe de la delegación de la República Togolesa, Excmo. Sr. Kokou Kpayedo.

Sr. Kpayedo (Togo) (habla en francés): Tengo el honor de transmitir a continuación a la Asamblea

General el mensaje del Presidente de la República Togolesa, Excmo. Sr. Faure Essozimna Gnassingbé.

“Es con un sentimiento de alegría compartida que tomamos parte en el septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General que tiene por lema ‘Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: un impulso universal para transformar nuestro mundo’. Ante todo, quisiera hacer llegar mis felicitaciones al Sr. Peter Thomson por haber sido elegido para presidir la Asamblea General durante su septuagésimo primer período de sesiones.

También quisiera rendir un merecido homenaje al Secretario General Ban Ki-moon, que ha trabajado incansablemente para fortalecer nuestra Organización durante el último decenio. El Sr. Ban Ki-moon ha sabido conducir con éxito el proceso de concepción y aprobación del nuevo marco que señalará el camino a los países y pueblos del planeta durante los próximos 15 años. Quisiera hacer referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.

Hace un año aprobamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con la ambición de transformar el mundo. Desde entonces, juntos hemos comenzado el proceso de poner en práctica la Agenda 2030 para construir un mundo más próspero, inclusivo y seguro. Me complace pues la pertinencia del lema presentado a los Estados Miembros porque la realización de los ODS necesita sin duda un nuevo impulso de nuestros países, individual y colectivamente, y un compromiso firme de toda la comunidad internacional.

El Togo, país piloto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se ofreció voluntariamente, durante el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, celebrado con los auspicios del Consejo Económico y Social en julio, a participar en el ejercicio de informar acerca del avance de la integración de los ODS en las estrategias y los programas nacionales de desarrollo. En esa ocasión pudimos demostrar los avances en el cumplimiento de nuestra hoja de ruta en la materia y además compartir los progresos no desdeñables que hemos logrado en la aplicación de las medidas esenciales para no dejar a nadie atrás.

Concretamente, nuestro país ha realizado progresos importantes en materia de crecimiento económico, reducción de la pobreza y promoción de una democracia pacífica, y sigue decidido a

liberar todo su potencial para asegurar un auténtico crecimiento inclusivo y sostenible. Impulsados por esa decisión, hemos puesto en marcha, con financiamiento nacional y con el apoyo estratégico y técnico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, un vasto programa de urgencia de desarrollo comunitario para contribuir a mejorar de manera significativa las condiciones de vida de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

Además, los estímulos que hemos recibido por los avances que hemos logrado en la esfera del desarrollo humano, como el reconocimiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura de los progresos que hemos realizado en materia de lucha contra el hambre y la malnutrición, nos alientan a intensificar la inversión en el desarrollo a favor de los sectores más vulnerables. Por otra parte, nos alegramos de que los ODS hayan confirmado la validez de las iniciativas que hemos venido ejecutando desde hace algunos años, tanto a nivel de las infraestructuras, la diversificación de la economía y el mejoramiento del entorno comercial como de la promoción del espíritu empresarial entre los jóvenes y las mujeres. Estamos aplicando medidas con miras a la aprobación, a fin de año, de un plan nacional de desarrollo sostenible que integrará armoniosamente los ODS y sucederá a nuestra estrategia de crecimiento acelerado y promoción del empleo para el período de 2013 a 2017.

Reconociendo que la rendición de cuentas sobre los resultados y el aprendizaje mutuo entre los países son determinantes para acelerar nuestra marcha hacia el cumplimiento de los ODS, el Togo participará en el examen voluntario que tendrá lugar durante la próxima serie de sesiones políticas de alto nivel sobre la aplicación de los ODS. Aprovechamos pues la oportunidad que nos ofrece la Asamblea para dar las gracias a todos los organismos del sistema de las Naciones Unidas que nos acompañan en este ejercicio.

Estamos convencidos de que los ODS deben permitirnos transformar el mundo al asignar prioridad a los grupos más vulnerables, a saber, las mujeres, los jóvenes, los niños, las poblaciones amenazadas por conflictos y catástrofes, los migrantes y los refugiados. Esta necesidad de velar por la suerte de los sectores de la sociedad que han sido postergados asumirá toda una nueva dimensión cuando celebremos el trigésimo aniversario

de la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo. Asignar prioridad al desarrollo de los más vulnerables resulta cada vez más imperioso en el contexto actual caracterizado por desafíos múltiples y acuciantes, en particular la persistencia de la pobreza y el desempleo y las amenazas a la seguridad humana provocadas por el cambio climático, las enfermedades, los conflictos y el terrorismo.

En lo que atañe a la preservación del medio ambiente, aprovecho esta oportunidad que nos ofrece la Asamblea para renovar el firme compromiso del Togo, que enfrenta importantes desafíos climáticos como la erosión costera, las inundaciones, la desertificación y la irregularidad de las estaciones de lluvia, con el Acuerdo de París. Mi país suscribió el Acuerdo y hará todo lo posible para concluir el proceso de su ratificación para finales de 2016, al mismo tiempo que dedica toda la energía necesaria para su implementación. Saludamos las ratificaciones ya registradas con respecto a este instrumento primordial para el futuro y la supervivencia de nuestro planeta.

La era en que vivimos se caracteriza igualmente por el surgimiento de nuevos desafíos en materia de salud que comprometen los avances que hemos realizado en los planos humano y económico. Consciente de esta realidad, quisiera expresar, en mi calidad de coordinador del Plan de Respuesta al Brote de Enfermedad por el Virus del Ébola en África Occidental, nuestro agradecimiento a todos los asociados y las organizaciones que nos han ayudado a contener, y finalmente eliminar, esa epidemia.

Siempre en la esfera de la salud, quisiera rendir homenaje a todas las organizaciones y los Estados Miembros que han contribuido a reducir la incidencia del VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis. Esos éxitos no deben hacernos bajar la guardia, porque nuevas amenazas en materia de salud se vislumbran en el horizonte y siempre corremos el riesgo de ver resurgir epidemias que ya fueron controladas en el pasado. Quisiera pues que comenzáramos a trabajar para reforzar nuestros sistemas y políticas en materia de salud para erradicar enfermedades como el VIH/SIDA, luchar mejor contra la mortalidad maternoinfantil y proteger nuestro mundo contra la resistencia microbiana a los antibióticos.

Ningún programa de desarrollo podrá triunfar y ser sostenible si el contexto nacional en el

que ha de aplicarse no está imbuido del espíritu de paz y cohesión. Es por ello que mi Gobierno despliega tantos esfuerzos para erradicar la pobreza y el hambre, que a nuestro entender son las raíces de la inseguridad y el terrorismo. Además, trabajamos arduamente para consolidar la democracia y el estado de derecho en el Togo efectuando reformas políticas e institucionales coherentes con las realidades propias de nuestro país. Al respecto, el Alto Comisionado para la Reconciliación y el Fortalecimiento de la Unidad Nacional, creado recientemente, ha organizado en julio un taller para la reflexión y el intercambio de opiniones en el que han participado todos los componentes de la nación togolesa con el propósito de sentar las bases de las reformas que aún están pendientes.

Trabajamos asimismo para reforzar la democracia a nivel local con miras a otorgar más probabilidades de éxito a nuestra estrategia de desarrollo comunitario y de reducción de las disparidades regionales. Con esa finalidad, estamos ejecutando un plan de acción para la aceleración del proceso de descentralización que debería culminar, en un futuro próximo, con la celebración de elecciones locales.

En la esfera de la protección y la promoción de los derechos humanos, nos hemos fijado como objetivo consolidar los avances realizados con miras a garantizar mejor las libertades fundamentales. Ambicionamos igualmente sacar mejor partido de nuestro mandato en el Consejo de Derechos Humanos para el período de 2016 a 2018. En ese sentido, mi país, que ha emprendido numerosas reformas siguiendo las recomendaciones emanadas del primer ciclo del Examen Periódico Universal, se prepara para someterse al segundo ciclo de examen del 31 de octubre al 11 de noviembre.

Los nobles objetivos que se han fijado nuestros países, en particular en las esferas del desarrollo sostenible y la preservación del medio ambiente para las generaciones futuras, no podrán cumplirse si no se garantizan la paz y la seguridad en todo el mundo. En ese sentido, pese a los esfuerzos realizados bajo los auspicios de nuestra Organización y de las instituciones regionales, la paz y la seguridad siguen viéndose amenazadas o corriendo peligro en algunas regiones. En África, el Togo espera sinceramente que las iniciativas puestas en marcha por las Naciones Unidas y las organizaciones regionales africanas logren llevar la paz a Sudán del Sur y a Libia, por citar solo dos

casos. A ese respecto, el Togo acoge con beneplácito los fructíferos debates celebrados hace unos días en el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana acerca del futuro de Sudán del Sur, y exhorta a las partes interesadas a que no escatimen esfuerzos para reforzar los cimientos de ese país. En otros lugares del mundo, mi país exhorta a todas las partes interesadas a que obren de buena fe para asegurar que el pueblo sirio, asolado por un conflicto prolongado que ha desestabilizado toda la región, pueda recuperar la paz, la seguridad y la estabilidad.

Como todos sabemos, las crisis siria y libia están alimentando el flagelo del terrorismo, del que no se libra ninguna región del mundo en estos momentos. En ese sentido, quisiera rendir homenaje una vez más a la memoria de las numerosas víctimas del terrorismo y expresar la solidaridad del Togo con los países y pueblos que han sido víctimas de ese flagelo recientemente. Para luchar de manera eficaz contra el terrorismo, los Estados debemos seguir trabajando unidos, intensificando la cooperación entre sus servicios técnicos competentes. Del mismo modo, los países más ricos deben comprometerse a intensificar su apoyo a los Estados que, como el Togo, no disponen de los recursos necesarios para contar con los mecanismos y medios adecuados de lucha contra el terrorismo.

Habida cuenta del aumento de los riesgos y las amenazas en el mundo actual, debemos dar prioridad a equiparnos con los medios para reaccionar con eficacia y celeridad ante los desafíos de todo tipo que menoscaban el bienestar de nuestros pueblos y limitan nuestro desarrollo económico. Las amenazas a la seguridad suponen un gran peligro para nuestro programa de transformación del mundo y exigen que intensifiquemos nuestros esfuerzos de promoción de la paz y la seguridad internacionales. Para responder a esa exigencia, mi país organizará, del 10 al 15 del próximo mes de octubre, la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana sobre la Seguridad y la Protección Marítima y el Desarrollo en África. El objetivo de la Cumbre es que nos pongamos de acuerdo sobre una declaración conjunta para prevenir y afrontar mejor la inseguridad en el mar y promover un desarrollo duradero e inclusivo de la economía azul, en consonancia con los ODS y el Acuerdo de París. Quiero una vez más extender una invitación a los Estados Miembros para que participen en la

Cumbre de alto nivel en la que tomarán parte todos los interesados de mi país.

Setenta años después de su creación, las Naciones Unidas han contribuido en gran medida al progreso en el mundo, promoviendo la paz, el desarrollo sostenible y los derechos humanos. Han logrado obrar ese cambio reformando algunos de sus órganos para adaptarse a la evolución del mundo. El Togo aplaude su actitud en ese sentido. Sin embargo, a nuestra Organización, que sigue trabajando en aras de la consolidación de la democracia en sus Estados Miembros, le resulta difícil reformar el Consejo de Seguridad, cuya composición actual está lejos de reflejar la evolución real que ha experimentado nuestro mundo. Mi país considera que ha llegado el momento de que los Estados Miembros, en particular los cinco miembros permanentes del Consejo, se decidan a poner en marcha una reforma de ese órgano, que es la única manera de evitar los frecuentes bloqueos que paralizan sus acciones y de resolver con celeridad las crisis y los conflictos. Ahora que la comunidad internacional está firmemente comprometida a aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible por el bien de todos, cualquier retraso adicional en el proceso de reforma del Consejo de Seguridad solo resultaría perjudicial para la consecución de los ODS.

Para abordar todos esos desafíos es necesaria una movilización efectiva y solidaria, con los medios adecuados para obrar los cambios necesarios en aras de un mundo mejor. Más concretamente, la transformación de la economía africana es fundamental para eliminar la pobreza y el hambre, ofrecer una perspectiva de futuro a los jóvenes y limitar las migraciones económicas. Esa transformación constituye la mejor defensa contra el terrorismo y la creciente inseguridad en el mundo. También resulta primordial para impulsar el crecimiento y reducir las presiones sobre el medio ambiente. En cuanto a las numerosas ventajas que presenta esta transformación de la economía africana para solucionar los problemas mundiales, no cabe duda de que debemos actuar de conformidad con la Agenda de Acción de Addis Abeba y movilizarnos para las inversiones consiguientes, utilizando mecanismos diversificados, de conformidad con la Agenda 2063: el África que queremos.

Nuestra ambición común es el bienestar de todos, por lo que nadie debe quedar atrás. En ese sentido, se deben emprender iniciativas a favor

de África, donde se encuentran la mayoría de los países pobres, para garantizar su inclusión en la economía mundial. Además, el continente africano sigue siendo un factor de peso para la transformación del mundo en la era de los ODS, ya que ofrece inmensas posibilidades para una transformación profunda de nuestro mundo, gracias a la vitalidad de su juventud, el dinamismo de su crecimiento demográfico, la riqueza de sus recursos naturales, y el ingenio y la resiliencia de sus mujeres y hombres. Para que esta posibilidad que ofrece África se haga realidad, hemos de trabajar sin demora en la eliminación de los obstáculos que impiden su desarrollo socioeconómico, a fin de obtener beneficios positivos a nivel mundial, entre otras cosas, en las esferas del clima, la paz y la seguridad, la salud y el derecho al desarrollo.

Con la esperanza de promover una alianza innovadora capaz de transformar el mundo, empezando por África, acojo con satisfacción el compromiso demostrado por la comunidad internacional con la aprobación de los ODS. Estoy convencido de que el presente período de sesiones de la Asamblea General nos permitirá aprovechar este compromiso para reforzar nuestra capacidad de colaboración con carácter de urgencia, desde ahora y hasta el año 2030, por un mundo más seguro, próspero, equitativo, solidario y respetuoso de los derechos humanos, en respuesta a las aspiraciones profundas de nuestros pueblos.”

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate general. Antes de dar la palabra a los Estados Miembros para que ejerzan su derecho a contestar, escucharemos dos declaraciones de clausura para dar por concluido nuestro debate.

Concedo la palabra al Vice Secretario General, Excmo. Sr. Jan Eliasson, para que formule las observaciones finales en nombre del Secretario General.

El Vice Secretario General (*habla en inglés*): Agradezco la oportunidad de formular algunas observaciones oficiosas al término del debate general en nombre del Secretario General, que se encuentra en Bogotá celebrando el acuerdo de paz en Colombia.

Deseo encomiar a los Estados Miembros por la alta calidad de sus declaraciones durante el debate general, el alto nivel de participación y la seriedad con que han descrito la situación actual en el mundo, desde sus diferentes perspectivas. No he pasado tanto tiempo como me hubiera gustado en el Salón, pero he disfrutado cada

minuto de mi presencia aquí siempre que he tenido la oportunidad y, naturalmente, hemos leído todas las declaraciones formuladas. Felicito a los miembros por la labor que han desempeñado en la preparación del debate general de este año.

Este es ese momento del año en que aquí, en las Naciones Unidas, tomamos el pulso mundial, que en la actualidad es bastante acelerado. Sin embargo, también vemos muchos motivos para la esperanza, como bien han señalado en sus observaciones los Estados Miembros, con apego a los ideales de la Organización y los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, y respetando la labor relativa a todos los pilares de las Naciones Unidas, ya sea la paz y la seguridad, el desarrollo o los derechos humanos. El debate general ha sido un gran homenaje a la internacionalización y el multilateralismo en unos momentos en que esos conceptos se están poniendo a prueba.

Por tanto, debemos comprender que, para lograr nuestros objetivos, nuestro trabajo en la Organización debe continuar sin descanso. Si logramos demostrar la suficiente pericia y diligencia para crear soluciones internacionales satisfactorias a los problemas actuales, nos iremos dando cuenta de que esas soluciones y fórmulas internacionales también redundan en el interés nacional de los Estados Miembros. Por tanto, debemos borrar la línea, a menudo artificial, que separa los conceptos “internacional” y “nacional”. Sé que el Presidente mencionará algunos de los momentos más destacados del debate en su resumen, pero permítaseme expresar en pocas palabras cuánto agradecemos el Secretario General y yo mismo el gran ímpetu de la Asamblea.

En primer lugar, en cuanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el gran logro de la Asamblea en septiembre del año pasado o, mejor dicho, durante los tres años y medio previos a su aprobación. Considero que es un logro histórico. Los Estados Miembros han sentado las bases de una nueva dirección en materia de desarrollo. Cuando uno suma el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Agenda de Acción de Addis Abeba, la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (resolución 71/1) y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, tenemos una excelente oportunidad de crear un nuevo sendero hacia el desarrollo para los Estados Miembros y para que otros agentes en todo el mundo lo sigan.

Además, sé que el Secretario General agradeció de manera particular el gran énfasis que hizo la Asamblea en las cuestiones relacionadas con el cambio climático.

Como es bien sabido, su papel en esos temas ha sido activo y decisivo, pero ello nunca hubiera sido posible si los Estados Miembros no hubiéramos llegado a la conclusión de que debíamos cambiar de rumbo en interés de las generaciones futuras, el planeta y nuestra vida en él. Puede haber un plan B en la vida, pero ciertamente no hay un planeta B.

También considero que la reunión de alto nivel sobre los refugiados y la migración dio color al debate general de este año. Se pusieron de manifiesto la solidaridad con los refugiados y los problemas que representan para los países de origen, tránsito y destino, y prestamos gran atención al tema de la xenofobia, que a veces se hace visible en el mundo de hoy.

Tenemos que asegurarnos de apreciar las ventajas que entraña el movimiento de personas a través de las fronteras, aun cuando sabemos que a veces esos movimientos representan enormes desafíos. No obstante, la Declaración de Nueva York, de 19 de septiembre de 2016, junto con la cumbre de los líderes sobre los refugiados, que condujo el Presidente Obama, dotaron de una nueva estructura a la labor sobre los refugiados y la migración, que será de gran utilidad. Sobre todo, espero que nos aseguremos de que la Organización deje muy en claro que todos los seres humanos tienen el mismo valor y que debemos trabajar de una manera tal que se evite que prevalezcan las tendencias xenófobas, que son tan fuertes en el mundo de hoy.

En lo que respecta a los conflictos, podría estar hablando por mucho tiempo, pero solo me referiré a Siria —al horror de Siria, a la pesadilla de Siria— y a la necesidad de poner fin a esa terrible lucha —nos han impresionado las numerosas y enérgicas declaraciones que se han formulado en ese sentido— y a la necesidad de que hagamos la labor humanitaria que las Naciones Unidas quieren hacer una vez que los combates hayan disminuido su intensidad. Eso, a su vez, conduciría a la posibilidad de iniciar un proceso político, cuyas perspectivas hoy se ven bastante sombrías. No obstante, no podemos renunciar a esa perspectiva. El sufrimiento se ha prolongado demasiado. Los peligros para la región y el mundo son enormes. Debemos movilizarnos para detener esta guerra.

Ahora quisiera encomiar las nuevas iniciativas puestas en práctica tanto por la Asamblea General como por el Consejo de Seguridad para aceptar la noción y el concepto de sostenimiento de la paz, que la paz es algo en lo que debemos reflexionar, tanto desde en términos de prevención —reduciendo la violencia— como de la

labor después del conflicto. Considero que en nuestras manos tenemos grandes posibilidades, junto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de cruzar las fronteras que separan la paz, la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos. Es un gran desafío para las Naciones Unidas, y espero que todos lo aceptemos y asumamos.

La última observación es simplemente expresar, en nombre del Secretario General, su agradecimiento a los miembros de la Asamblea General por sus comentarios tan generosos y amables sobre su mandato de 10 años. Ha trabajado arduamente a lo largo de todos estos 10 años. Si bien yo solo lo he hecho durante la mitad de ese tiempo, soy consciente de la enorme presión a la que ha estado sometido. No obstante, los comentarios sobre su desempeño en los diferentes ámbitos, no en menor medida respecto del cambio climático, lo han conmovido. Estoy seguro de ello. Le haré llegar los comentarios que han hecho los miembros sobre sus logros. Sobre todo, quiero transmitirle el espíritu en el que todos los miembros han contribuido a que este haya sido un muy buen debate general. Este es también mi último debate general. Una vez más, doy las gracias al Presidente por darme esta oportunidad de formular algunas observaciones de una manera informal al final del debate.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Doy las gracias al Vice Secretario General por su declaración.

Tengo el honor de hacer esta declaración final en nombre del Presidente de la Asamblea General, Excmo. Sr. Peter Thomson, quien en estos momentos se encuentra en Colombia, participando en la ceremonia de la firma del acuerdo de paz colombiano.

“El debate general de la Asamblea General nos presenta un retrato del estado actual de nuestro mundo, pintado por los Jefes de Estado, los Jefes de Gobierno y los Ministros de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Durante los últimos seis días hemos escuchado de los miembros de la Asamblea acerca de sus prioridades y preocupaciones, así como sus esperanzas en cuanto a la paz, los derechos humanos y el desarrollo sostenible. Los dirigentes recordaron y reafirmaron el espíritu y los principios de la Carta de las Naciones Unidas y confirmaron su fe en el papel central que desempeñan las Naciones Unidas en la cooperación internacional. También abordaron muchos de los problemas mundiales críticos de hoy.

En consonancia con el tema del septuagésimo primer período de sesiones, muchos líderes expresaron su decisión de implementar la Agenda

2030 para el Desarrollo Sostenible. Comenzamos con un emotivo momento dedicado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que nos recordó cuan transformativos serán los ODS y hasta qué punto es necesario emprender acciones urgentes para implementarlos. Me siento muy alentado por el hecho de que tantos Estados Miembros ya hayan incorporado los ODS a sus planes y políticas. La tarea que tenemos ante nosotros es lograr la implementación de los ODS y me resultaron muy alentadores los numerosos eventos paralelos que tuvieron lugar la semana pasada en los que se recalcó la necesidad de actuar.

En el encuentro paralelo celebrado el miércoles sobre la resistencia a los microbios se destacó la necesidad urgente de una respuesta mundial para abordar esa cuestión crítica, cuyas repercusiones amenazan a millones de vidas y el logro de progresos respecto de todos los ODS.

Reitero mi llamamiento a los Estados Miembros para que incorporen los ODS en los programas de educación de todos los países del mundo. Son los jóvenes del mundo quienes deben conocer los ODS en todas sus dimensiones universales e integradas pues ellos serán los herederos de la Agenda 2030.

Naturalmente, las acciones en el ámbito del cambio climático son esenciales. Felicito al Secretario General por el éxito de la ceremonia de ratificación del Acuerdo de París, celebrada la semana pasada. Hago notar que ahora necesitamos ratificaciones de algunas de las partes en el Acuerdo que abarquen solo un 7,5% adicional de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero para que el Acuerdo entre en vigor. Confío en que esto ocurra antes de la celebración del 22º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que tendrá lugar en Marruecos. Insto a todos los miembros a que no solo ratifiquen el acuerdo con prontitud, sino que incrementen el nivel de sus ambiciones en cuanto a la reducción de las emisiones con miras a limitar el aumento de la temperatura a 1,5°C por encima de los niveles preindustriales, y a movilizar los recursos financieros asociados al clima que se requieren para apoyar a los países vulnerables, como los pequeños Estados insulares en desarrollo y otros Estados.

De cara al futuro, me alegra que muchos líderes hayan reconocido que la próxima tercera

Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible, que se celebrará en Ecuador el próximo mes, y la conferencia sobre el ODS 14, sobre los océanos, que tendrá lugar en junio de 2017, son otras grandes oportunidades para dar impulso a la ejecución de los ODS.

La difícil situación de los refugiados, los desplazados internos y los migrantes en todo el mundo estuvo en el centro de las deliberaciones de la semana pasada. La adopción de la Declaración de Nueva York para los refugiados y los migrantes (resolución 71/1) en la cumbre de alto nivel del lunes pasado fue un importante paso. La cumbre inició un proceso que seguiré impulsando durante el actual período de sesiones a fin de adoptar en 2018 dos pactos mundiales sobre los migrantes y los refugiados.

Las actuales crisis mundiales humanitaria y de refugiados tienen sus raíces en una serie de conflictos que asolan nuestro mundo y que se han visto exacerbados por los efectos del cambio climático. Me sumé al Secretario General y a los Estados Miembros para condenar los inaceptables ataques cometidos contra un convoy de asistencia de las Naciones Unidas en Alepo, y para reclamar esfuerzos renovados de parte de las Potencias mundiales y regionales con el fin de encontrar una solución política y pacífica.

Muchos Estados Miembros pidieron la reanudación del proceso de paz en el Oriente Medio con miras a encontrar una solución duradera. También recalcaron la necesidad de resolver otros conflictos y de abordar la propagación del extremismo violento y el terrorismo.

En lo que respecta a la capacidad de las Naciones Unidas para mantener la paz y la seguridad internacionales, muchos recordaron el respaldo histórico de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad al concepto de paz sostenible, mientras que varios Estados Miembros hicieron referencia a la importancia de la participación de la mujer en los procesos de paz y a la puesta en práctica de los compromisos derivados del examen de 2015 de la resolución 1325 (2000) sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Numerosos oradores subrayaron la necesidad urgente de reformar el Consejo de Seguridad, en tanto que muchos otros insistieron en la

importancia crucial de propiciar el desarme. Esos llamamientos se repetirán sin duda en la sesión plenaria de alto nivel que se celebrará hoy en la Sede de las Naciones Unidas para conmemorar y promover el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares.

En el ámbito de los derechos humanos, los Estados Miembros renovaron su llamamiento a favor de la promoción y protección de todos los derechos humanos y la realización de esfuerzos dedicados al empoderamiento de las mujeres y las niñas. Los Estados Miembros destacaron la interrelación entre los derechos humanos, la paz y el desarrollo sostenible. Esos vínculos también se pusieron de relieve en el contexto de la reunión de alto nivel en conmemoración del trigésimo aniversario de la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, que se celebró el jueves pasado. Algunos miembros también recordaron los desafíos que plantean la intolerancia y la xenofobia y la constante necesidad de hacer frente a todas las formas de discriminación.

La semana pasada presenciamos el último discurso pronunciado por el Secretario General Ban Ki-moon durante el debate general. Su declaración fue un testimonio tanto de la labor que ha realizado durante los últimos nueve años como de la magnitud de los desafíos que enfrentará su sucesor. La cuestión de la selección y el nombramiento del sucesor fue abordada por casi todos los Estados Miembros. Esta es una cuestión que trataré con sumo cuidado en los próximos meses, de conformidad con los principios de transparencia y rendición de cuentas y con miras a garantizar una transición sin tropiezos.

Esta no es más que una sinopsis de las muchas cuestiones planteadas en estos últimos seis días. El compromiso de los Estados Miembros y de las numerosas partes interesadas que se nos han sumado esta semana demuestra una vez más el carácter singular del debate general. Es la encarnación de la igualdad entre las naciones y brinda a los Estados Miembros una oportunidad para promover nuestra búsqueda colectiva de soluciones a los problemas mundiales a través del diálogo y la cooperación.

Al mismo tiempo, me preocupa que el nivel de decoro durante el debate general parezca estar decayendo, con altos niveles de ruido en el Salón y sus alrededores; con el tiempo asignado para hacer uso de la palabra con frecuencia no respetado;

con una baja asistencia de las delegaciones a medida que avanza el debate; y con la proliferación de acontecimientos autorizados y de otros tipo que tienen lugar simultáneamente con el debate general. Por lo tanto, aliento al Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General a que examine esa cuestión en el septuagésimo primer período de sesiones.

Para concluir, permítaseme expresar mi sincero agradecimiento a todo el personal de las Naciones Unidas, al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, a los intérpretes, a los oficiales de seguridad, a la sección de protocolo, al personal de mantenimiento y a otros, por su profesionalidad en todo momento. Permítaseme dar las gracias a los Estados Miembros por sus amables palabras de felicitación y apoyo personales. Espero representar a todos y cada uno lo mejor que pueda durante el septuagésimo primer período de sesiones”.

Varias delegaciones han pedido hacer uso de la palabra en ejercicio del derecho a contestar. Me permito recordar a los representantes que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitan a diez minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y que las delegaciones deben hacerlas desde sus asientos.

Sr. Horoi (Islas Salomón) (*habla en inglés*): Las Islas Salomón desean ejercer su derecho a contestar a la declaración formulada el 24 de septiembre por el representante de Indonesia sobre las actuales violaciones de los derechos humanos del pueblo de Melanesia en Papua Occidental (véase A/71/PV.21).

Las Islas Salomón toman nota del derecho a contestar de Indonesia con respecto a los esfuerzos realizados por el Gobierno de Indonesia para establecer mecanismos de vigilancia de los derechos humanos y otras vías para garantizar que se aborden las violaciones de los derechos humanos cometidas en Papua Occidental. Tomamos nota de que en 1998 Indonesia ratificó la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, pero hasta la fecha no ha podido armonizar la ley para incluir la definición de tortura, ni mucho menos penalizarla y castigarla. Asimismo, desde 2008 Indonesia no ha presentado su informe periódico al Comité contra la Tortura.

La delegación de las Islas Salomón recibe informes de fuentes de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas y de líderes morales de la sociedad civil en los

que se ilustra una falta de protección de los derechos humanos del pueblo melanesio de Papua Occidental. Por consiguiente, las Islas Salomón invitan a Indonesia a fundamentar sus alegaciones de que las Islas Salomón, junto con las otras cinco delegaciones de Estados insulares del Pacífico, han utilizado información falsa e inventada al permitir que los Relatores Especiales de las Naciones Unidas, con un mandato otorgado por el Consejo de Derechos Humanos, visiten Papua Occidental y Papua.

Nuestra preocupación tiene que ver con la creciente pérdida de vidas a manos de las autoridades de Indonesia. Podemos argumentar y reconocer que se cometen errores y que se pierden vidas como consecuencia de ello, pero, como miembros de este órgano —el defensor de los derechos humanos y órgano de referencia de los valores éticos y morales— ¿cómo podemos pasar por alto la muerte de más de 500.000 habitantes de Papua Occidental a lo largo de los últimos 50 años?

Como país insular de la región de la que Indonesia afirma ser parte, las Islas Salomón no pueden respaldar el argumento de soberanía e integridad de cualquier país y ver cómo suceden tales atrocidades. Es nuestro deber moral y ético, como miembros de esta asamblea, poner de manifiesto esa desafortunada realidad y encontrar juntos una forma de poner fin a la pérdida de vidas y proteger los derechos de todos los seres humanos, sean melanesios, de Papua Occidental o de cualquier otro lugar.

Además, estamos reunidos para ponernos de acuerdo sobre ciertos derechos y exigirnos cuentas unos a otros respecto de esos derechos. En el artículo 3 de la Declaración Universal de Derechos Humanos se estipula que “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”. Indonesia ha ratificado el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que también es un instrumento jurídico vinculante. En el artículo 9 del Pacto se refuerza el derecho a la libertad y seguridad personales. El artículo 3 de la Declaración Universal de Derechos Humanos entraña la responsabilidad de proteger a todas las poblaciones de las atrocidades, crímenes y violaciones de los derechos humanos en masa.

En esencia, defendemos el argumento de la soberanía y la integridad nacional. Nosotros, como Estados Miembros de las Naciones Unidas, también deberíamos exigir cuentas a los demás Estados Miembros en virtud del artículo 3 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el artículo 9 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Indonesia ha aclarado aún más los numerosos desafíos para el desarrollo que afrontan las Islas Salomón. Tal es el caso de los otros cinco Estados insulares del Pacífico que mencionó el representante de Indonesia en su derecho a contestar. Anteriormente, en esta sesión, el representante de Palau indicó que nuestros desafíos son difíciles y que sabemos muy bien que solos no podemos —ni podremos— resolverlos. Es por esa razón que destacamos esos desafíos ante este órgano.

De manera similar, subrayamos las violaciones de los derechos humanos cometidas en Papua Occidental porque sabemos que ni nosotros ni Indonesia podemos resolver esa cuestión solos. Somos de la opinión de que la cuestión debe llevarse a la atención de un órgano de las Naciones Unidas. Se debe hacer de manera urgente pues se pierden vidas, con toda impunidad. Todas las vidas son importantes. La vida de Papua Occidental importa. Las Islas Salomón desean reiterar su disposición a colaborar de manera constructiva con Indonesia sobre la cuestión de Papua Occidental. De hecho, nuestros órganos regionales y subregionales del Pacífico han señalado su voluntad de debatir acerca de esas cuestiones con Indonesia, ya que todos estamos preocupados por el aumento de las víctimas mortales en Papua Occidental.

A lo largo de los últimos 20 años, nuestros países insulares del Pacífico han expresado la necesidad de dialogar con Indonesia sobre las violaciones de los derechos humanos. Durante los últimos 18 meses, las organizaciones regionales y subregionales de los países insulares del Pacífico han tratado de entablar un diálogo constructivo con Indonesia en tres ocasiones. La falta de voluntad para dialogar de Indonesia no empañará el compromiso de las Islas Salomón, junto con otros seis países insulares del Pacífico, para seguir el camino del diálogo y la cooperación constructiva, que son la única manera de resolver esta cuestión. Entendemos que mediante la cooperación constructiva y el diálogo podremos aplicar los Artículos de la Carta de las Naciones Unidas y los consiguientes instrumentos de derechos humanos que ha ratificado Indonesia.

Por último, las Islas Salomón acogen con satisfacción la oportunidad de señalar este caso a la atención de la Asamblea, ya que, unidos como una familia de naciones, podemos, y debemos, solucionar estas violaciones de los derechos humanos y la pérdida de vidas en Papua Occidental. Como Estados Miembros de las Naciones Unidas, nos corresponde a todos derribar las barreras para que no se pierdan más vidas en Papua Occidental. Estamos aquí para que pueda cumplirse el propósito divino del universo, porque la vida es sagrada.

Sra. Lodhi (Pakistán) (*habla en inglés*): La delegación del Pakistán se siente obligada a responder a la declaración formulada hoy por la Ministra de Relaciones Exteriores de la India.

Su declaración es una letanía de falsedades sobre mi país y una tergiversación de los hechos y la historia que no hace sino reflejar los engaños y la hostilidad de su Gobierno hacia el Pakistán. Rechazamos todas las acusaciones sin fundamento contenidas en esa declaración. El objetivo principal de esas declaraciones es desviar la atención mundial de las brutalidades que está perpetrando la fuerza de ocupación de la India compuesta por más de medio millón de efectivos contra niños, mujeres y hombres cachemires inocentes y desarmados en los territorios de Jammu y Cachemira ocupados por la India. Su llamado a la libertad ha obtenido como respuesta la característica brutalidad india.

Durante los últimos dos meses y medio, más de 100 cachemires inocentes — incluidos infantes, niños, mujeres y hombres — han sido asesinados, cientos de ellos han quedado ciegos y otros miles heridos a causa de las balas y los perdigones de la India. Se trata de la peor forma de terrorismo de Estado — un crimen de guerra que la India lleva muchos decenios cometiendo en el contexto de ocupación extranjera de Jammu y Cachemira. El Pakistán exige una investigación plena e imparcial de esas atrocidades y violaciones masivas de los derechos humanos por parte de la India en Cachemira. Pedimos a la India que permita que se lleve a cabo la investigación propuesta por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, y facilite su acceso irrestricto con tal fin.

Jammu y Cachemira nunca fueron y nunca podrán ser parte integrante de la India. Se trata de un territorio en litigio, cuyo estatuto final aún se está por determinar en virtud de varias resoluciones del Consejo de Seguridad. El derecho del pueblo de Cachemira a la libre determinación ha sido reconocido por el Consejo de Seguridad, la India y el Pakistán, que así se lo han prometido. Durante 70 años, la India, sirviéndose de la fuerza y el engaño, ha impedido que los cachemires ejerzan ese derecho y la celebración de un plebiscito supervisado por las Naciones Unidas que permita a los cachemires determinar su destino político. La lucha del pueblo de Cachemira por su libre determinación es legítima, y tiene el derecho a recibir el apoyo moral y político de la comunidad internacional.

El atentado contra la base militar india en Uri, y en particular el momento en que se produjo, tiene todos

los visos de ser una operación diseñada para desviar la atención de las atrocidades que comete la India en los territorios ocupados de Jammu y Cachemira. La comunidad internacional sabe bien que en el pasado se han puesto en escena otros incidentes parecidos para favorecer los objetivos tácticos y propagandísticos de la India. La India utiliza el incidente de Uri para culpar al Pakistán de la revuelta en curso en Cachemira y desviar la atención de su brutal ocupación. El Gobierno de la India se equivoca si cree que puede aislar a ningún país. Es la propia India la que corre el riesgo de quedar aislada dentro de la comunidad internacional si sigue adelante con sus crímenes de guerra y su belicismo en Cachemira y en otros lugares.

Es la India la que lleva tiempo patrocinando y practicando el terrorismo de Estado. A lo largo de los últimos 50 años, la India ha patrocinado y perpetrado actos de terrorismo y agresión contra todos sus vecinos, creando grupos terroristas, desestabilizando y bloqueando a sus vecinos para llevar a cabo su programa estratégico, y patrocinando las rebeliones, el sabotaje y el terrorismo en varias partes de mi país. El espía indio capturado recientemente, oficial de inteligencia Kulbhushan Yadav, ha confesado el apoyo de la India a esas actividades terroristas y subversivas, en particular, en la provincia de Beluchistán y en las Zonas Tribales de Administración Federal. De hecho, el propio Kulbhushan era el encargado de financiar, proporcionar armas y apoyar a personas y entidades que figuran en las listas del régimen de sanciones de las Naciones Unidas. La política de injerencia que practica la India en el Pakistán, en particular su intento por desestabilizar Beluchistán, es ahora patente. Se trata de una violación flagrante de los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

En lugar de intentar desestabilizar el Pakistán, el Gobierno indio debería dedicarse a solucionar los numerosos problemas internos y las insurgencias dentro de su propio país, que suman casi una docena. La Ministra de Relaciones Exteriores de la India también decía una falsedad cuando afirmó que su país no ha puesto condiciones a las conversaciones con el Pakistán. Fue la India la que interrumpió las conversaciones con el Pakistán hace más de un año. Es la India la que se niega a reanudarlas pese a la insistencia del Pakistán y el asesoramiento de la comunidad internacional. Fue el Primer Ministro del Pakistán quien hizo la última oferta para reanudar las conversaciones desde la tribuna de la Asamblea General.

Debe quedar claro que las conversaciones no son un favor que se hace al Pakistán. Redundan en el interés tanto del Pakistán como de la India, y de la población

de ambos países. Permítaseme reiterar que el Pakistán está preparado y dispuesto a mantener conversaciones serias y orientadas a resultados con la India, en particular, para solucionar la controversia pendiente de Jammu y Cachemira, que es decisiva para la paz duradera en nuestra región.

Sra. Gambhir (India) (*habla en inglés*): En un nuevo intento por desviar nuestra atención del patrocinio constante del terrorismo por parte de su país, hoy la Representante Permanente del Pakistán nos ha presentado su versión fantasiosa y engañosa de la situación en el estado indio de Jammu y Cachemira. Tampoco hemos visto que haya intentado responder a las preguntas que ha planteado la comunidad internacional en repetidas ocasiones al Pakistán.

¿Puede explicar la representante del Pakistán cómo es posible que en su país sigan proliferando los santuarios y cobijos de terroristas pese a las tan anunciadas operaciones antiterroristas del ejército pakistaní y los miles de millones de dólares que recibe en concepto de ayuda internacional para la lucha contra el terrorismo? ¿Puede confirmar la representante del Pakistán que su país no utiliza representantes terroristas ni exporta el terrorismo en el marco de su política de Estado? ¿Puede la representante del Pakistán negar que, en 2004, su país aseguró que no permitiría que ningún territorio bajo su control se utilizara para lanzar ataques terroristas contra la India? ¿Puede la representante del Pakistán negar que el Pakistán no ha cumplido esa afirmación, que fue formulada al más alto nivel?

Hoy hemos escuchado las opiniones de un Estado disfuncional que comete una atrocidad tras otra contra su propio pueblo, mientras predica los valores de la tolerancia, la democracia y los derechos humanos. Rechazamos plenamente esos sermones. Por otra parte, ¿puede negar la representante del Pakistán que las fuerzas armadas de su país cometieron uno de los genocidios más grandes y atroces de la historia de la humanidad en 1971? ¿Negará la representante del Pakistán que las fuerzas armadas de su país han lanzado en repetidas ocasiones ataques aéreos y de artillería contra su propia población? ¿Explicará la representante del Pakistán por qué la sociedad civil de su país está siendo silenciada por las numerosas milicias fuertemente armadas que tienen nombres como *Jaish*, que significa “ejército”; *Lashkar*, que significa “ejército”; *Sipah*, que significa “soldados”, y *Harkat*, que significa “movimiento armado”?

Por último, parece que el representante del Pakistán no escuchó con claridad lo que declaró hoy nuestro

Ministro de Relaciones Exteriores en su discurso: “El estado de Jammu y Cachemira son parte integrante de la India y siempre lo será”. Esperamos que el mensaje sea fuerte y claro.

Sr. Skinner-Klée (Guatemala): Nosotros quisiéramos hacer uso del derecho de réplica a la intervención pronunciada por la delegación de Belice, en la que alude a mi país, tanto en relación con el diferendo territorial, marítimo e insular, como con hechos que han acaecido recientemente en el área objeto de esta controversia, que dura más de 150 años. Hemos escuchado con atención el discurso presentado por la delegación beliceña, pero también con incredulidad, pues contiene aseveraciones inciertas.

En primer lugar, reiteramos nuestra vocación pacifista y nuestro compromiso para resolver ante la Corte Internacional de Justicia la controversia territorial que ambos países heredamos, de manera permanente y definitiva. Como manifestara el Presidente de la República de Guatemala, Sr. Jimmy Morales, en este foro (véase A/71/PV.15), aspiramos a tener una relación privilegiada con Belice y un diálogo permanente para solucionar los problemas comunes.

Guatemala es Miembro fundador de esta Organización, y durante todo este tiempo jamás ha recurrido al uso de la fuerza ni a la amenaza, como tampoco ha cometido acto alguno en contra de los propósitos y principios de la Organización. Por el contrario, siempre ha buscado una solución pacífica, de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, de la controversia que mantenemos por más de siglo y medio. Durante más de 120 años, Guatemala hizo lo imposible por llegar a un arreglo pacífico y recíprocamente beneficioso a través de negociaciones directas, la mediación y los buenos oficios, entre otras medidas, para solucionar la detentación del territorio usurpado. Sin embargo, aprovechándose de nuestra buena fe, la Potencia colonizadora otorgó unilateralmente la independencia a Belice en 1981, de nuevo en contra de lo pactado por las bases de entendimiento.

A pesar del atropello y el despojo sufrido, Guatemala reconoció el derecho a la libre determinación y la independencia del pueblo de Belice y su independencia, pero mantuvo su legítimo reclamo sobre los derechos históricos que le corresponden sobre parte de aquel territorio. Guatemala siempre ha buscado por medios pacíficos una solución justa, honorable y duradera, en virtud de los derechos que le fueron arrancados mediante la invasión, la fuerza y el engaño. Hemos reconocido la

existencia del Estado de Belice pero no hemos renunciado a nuestros derechos, como tampoco hemos recurrido a actos violentos contra las autoridades o ciudadanos de ese país hermano.

Hoy presenciamos otro tipo de violencia, merced de una conducta abyecta que contraviene los vínculos de amistad en que deben basarse las relaciones entre las naciones, tal y como se establece en el Artículo 1 de nuestra Carta. Esta es una obligación que ha de ser cumplida de buena fe para alcanzar por medios pacíficos el arreglo de una controversia territorial, marítima e insular, como también se establece en el Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas.

A pesar de los propósitos y principios de la Carta, solamente en la última década han sido víctimas mortales de las armas beliceñas diez campesinos guatemaltecos indefensos, cuya única falta fue encontrarse en las zonas que administra Belice. Eran personas que jamás pudieron haber amenazado la seguridad del Estado beliceño. Esos graves actos de irracionalidad y provocación son injustificables y constituyen actos hostiles que violan las más elementales reglas de convivencia y significan una aberración moral, que pone en peligro la paz y la seguridad, pues provocan la repulsa de un pueblo que desea la paz y reclama la justicia y un trato digno.

Esas muertes violentas, incluida la más reciente, de un niño de 14 años que murió a manos de las fuerzas armadas irregulares que acompañaban a las llamadas Fuerzas de Defensa de Belice, siempre han quedado impunes. Son actos de barbarie, esencialmente inamistosos, y contradicen el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas, así como la insoslayable necesidad de fomentar relaciones armoniosas y de mutuo provecho, poniendo de manifiesto una conducta irracional que no es legalmente justificable.

En relación con el informe de los expertos al que aludió Belice, ese informe no exime a Belice de responsabilidad, pues indica que los disparos que causaron la muerte del menor, Julio René Alvarado, habrían sido del calibre 0.22 y 0.12. Son armas que portaban los miembros de la organización no gubernamental beliceña Friends for Conservation and Development, que estaban en una patrulla conjunta bajo el mando de las llamadas Fuerzas de Defensa de Belice. Si bien Guatemala no objetó las credenciales de los expertos, sí rechaza el contenido del informe debido a las incoherencias que presenta y al hecho de que no tenga documentos científicos que lo respalden y apenas se sustente en declaraciones de personas directamente involucradas en los

tristes eventos de esa noche fatídica del 20 de abril, por lo que adolecen de tacha absoluta.

Es irresponsable afirmar que elementos de las fuerzas armadas de Guatemala acompañaron a algunos civiles a entrar ilegalmente en territorio beliceño en el lugar de los sucesos para sustraer pruebas que habrían sido útiles para los propósitos de la investigación. Además, se hace evidente que Belice no resguardó la escena del crimen ni mucho menos la cadena de custodia de las pruebas. La responsabilidad era de Belice, puesto que los sucesos ocurrieron en el territorio administrado por ese país, lo que, por supuesto, comprometió la investigación y sus resultados. El hecho de que el niño hubiera o no hubiera sido detenido antes no justifica el excesivo uso de la fuerza por parte de la patrulla conjunta de Belice ni las seis heridas de proyectil de arma de fuego en la espalda y dos en la parte posterior del cuello, que le causaron la muerte al menor. Ninguna de las diez muertes de campesinos guatemaltecos en la Zona de Adyacencia en territorio administrado por Belice es justificable.

En cuanto a la muerte del policía Daniel Conorquie, que falleció en 2014 en el sitio arqueológico conocido como Caracol, y las heridas sufridas por el oficial Richard Lambey en 2016, fueron actos que cometieron “personas que entraron en Belice provenientes de Guatemala”. Conforme a lo afirmado por el Ministro de Relaciones Exteriores Elrington, eso no significa ni prueba que hayan sido ciudadanos de mi país quienes perpetraron los hechos, hechos que aún están pendientes de ser investigados.

Guatemala ha sido paciente y conciliadora, y durante más de 150 años ha tenido que soportar la amenaza, la usurpación y la perfidia de la Potencia imperialista, circunstancias a las que se suman hoy la violencia y la falsa acusación de quien quiere aparecer como la víctima cuando, en realidad, es el agresor. La presencia no autorizada de personas no justifica ni justificará jamás el uso desproporcionado y letal de armas, por motivo alguno.

Nosotros lamentamos acudir a este foro por vez primera para denunciar una conducta artera, que desdibuja la realidad en el terreno. Seguiremos empeñados en buscar de manera civilizada y de buena fe una solución para nuestros derechos, guiados por la imperiosa necesidad de buscar soluciones prácticas a los problemas comunes que nos aquejan. No cejaremos en nuestro empeño por encontrar una solución justa para esta histórica controversia, como tampoco desampararemos a nuestros ciudadanos. Por el contrario, buscaremos el

entendimiento que resulte en el provecho común y el privilegio de vivir en paz y armonía.

En ese sentido, Guatemala aprobará pronto el protocolo del acuerdo especial que regula las negociaciones simultáneas, volviendo así a ratificar nuestra voluntad por presentar el diferendo territorial, marítimo e insular a la Corte Internacional de Justicia, el órgano supremo que puede y debe resolver este añejo problema, a fin de evitar más actos violentos, que solo perjudican a ambas naciones.

Sr. Yazdani (Irán) (*habla en inglés*): Me veo obligado a hacer uso de la palabra en ejercicio del derecho a contestar.

El Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos, en su discurso pronunciado ante la Asamblea General el sábado (véase A/71/PV.21), informó de una serie de invenciones absurdas y sin fundamento contra mi Gobierno. Esas mismas acusaciones concretas también las han formulado esos y otros funcionarios de los Emiratos Árabes Unidos en otras ocasiones, pero nunca se ha hecho ningún esfuerzo por justificarlas o facilitar alguna prueba para apoyarlas. Están rotundamente equivocados si piensan que a medida que se repite una afirmación, esta se hace creíble. Por el contrario, repetirlas hace que las afirmaciones infundadas se vuelvan tediosas y repulsivas.

Es absurdo e hipócrita que el funcionario de un país cuyos aviones de combate bombardean a civiles inocentes en el Yemen acuse al Irán de interferir en los asuntos internos de otros países. También es absurdo presenciar cómo un régimen que, junto con otros cómplices, ha estado exportando una serie de ideologías takfiríes extremistas durante decenios, así como financiando y suministrando armas a los terroristas en el Iraq, Siria y muchos otros lugares, toma la palabra solo para acusar al Irán de tratar de desestabilizar la región.

El funcionario de los Emiratos Árabes Unidos profanó una vez más la integridad territorial del Irán al repetir una reclamación sin fundamento de las tres islas del Irán en el golfo Pérsico. Siempre hemos rechazado esa falsedad y hemos reiterado que esas islas son y seguirán siendo parte del territorio iraní. Ninguna afirmación, independientemente del número de veces que se repita, puede hacer mella o socavar de ninguna forma nuestra determinación de refutar esas alegaciones.

Además, si las sumamos a las declaraciones de los representantes de Israel y de los Estados Unidos ante la Asamblea, podemos entender mejor la observación en la

declaración israelí sobre la comprensión cada vez mayor entre el régimen israelí y ciertos regímenes de la región. En ese sentido, podemos pensar que el hecho de que los Emiratos Árabes Unidos se centren en el Irán y en sus tres islas no es una mera coincidencia. Un examen de esas dos declaraciones muestra claramente cómo se han unido los dos respectivos regímenes y cómo los Emiratos Árabes Unidos y algunos de sus asociados en el golfo Pérsico se están uniendo ahora a los israelíes, una coalición que solo sería equiparable a traicionar al pueblo palestino.

El funcionario de los Emiratos Árabes Unidos también se refirió al Plan de Acción Integral Conjunto o, en sus palabras, el denominado acuerdo nuclear. Sabemos que los Emiratos Árabes Unidos y algunos de sus asociados en la región del Golfo Pérsico hicieron todo lo posible por obstaculizar el camino para lograr el acuerdo, pero fue en vano. Tras concretarse el Plan de Acción, sabemos que intensificaron sus provocaciones contra el Irán para compensar la distensión que provocó el acuerdo. Es lamentable que nuestros esfuerzos por reducir la tensión en la región no sean correspondidos por ellos y que sigan reavivando la tensión en la región.

Permítaseme también referirme brevemente a la declaración formulada hoy por el Ministro de Relaciones Exteriores de Bahrein, que también repitió la falsa afirmación de la llamada intervención del Irán en los asuntos internos de Bahrein, lo que es una mentira obvia. Baste recordarle el informe de la Comisión de Investigación Independiente de Bahrein, establecida por el Gobierno de Bahrein. En el informe de la Comisión, conocida como el informe Bassiouni, se lee en parte:

“Las pruebas presentadas a la Comisión en relación con la participación de la República Islámica del Irán en los asuntos internos de Bahrein no establece un nexo discernible entre determinados incidentes que se produjeron en Bahrein... y la República Islámica del Irán”.

También se refirió en detalle al desastre de Mina de septiembre de 2015 y lanzó críticas contra el Irán, que rechazamos. Con respecto a ese incidente, ante las valiosas vidas de aproximadamente 500 peregrinos iraníes que se perdieron en el desastre, teníamos motivos para esperar que saudíes adoptaran un enfoque responsable, aunque hasta ahora nunca ha sido el caso. Observamos con preocupación que las conclusiones de las investigaciones locales de la tragedia, de haberlas, todavía no se han publicado. Nuestra petición legítima de una investigación exhaustiva, transparente e independiente de las

causas de la tragedia, de la mano de una comisión en la que pudiesen participar los representantes de los países afectados, hasta la fecha no ha sido escuchada. Observamos que la gestión deficiente de la peregrinación del Hajj ha causado numerosos accidentes mortales. Por consiguiente, consideramos que se deben adoptar medidas eficaces para corregir la situación.

Algunos oradores también utilizaron términos falsos e incorrectos para designar el Golfo Pérsico. Les recordamos que el término tradicional “Golfo Pérsico” ha sido la denominación correcta para esta masa de agua desde 500 años antes de Cristo y seguirá siéndolo para siempre. Es un término geográfico normalizado, reconocido por la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, y no debería alterarse debido a proyectos políticos o los deseos cotidianos de tal o cual gobernante.

Por último, no por ello menos importante, siempre hemos intentado mitigar la tensión en nuestra región y establecer relaciones amistosas y de buena vecindad con nuestros vecinos, incluidos los del Golfo Pérsico. Una vez más reiteramos nuestro interés en el diálogo y hacemos un llamamiento para que tenga lugar, con miras a disipar los malentendidos y restablecer las relaciones amistosas que nuestro pueblo ha mantenido a lo largo de la historia.

Sra. Rakhmatia (Indonesia) (*habla en inglés*): Me veo obligada a hacer nuevamente uso de la palabra en ejercicio del derecho a contestar, debido a la respuesta de la delegación de las Islas Salomón.

Las observaciones formuladas anteriormente por el representante de las Islas Salomón muestran el uso de acusaciones de violaciones de los derechos humanos para apoyar el movimiento separatista, y solo reafirman la persistente violación de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas al interferir de manera flagrante en los asuntos, la soberanía y la integridad territorial de otras naciones. También demuestra que los representantes del país continúan ignorando los hechos sobre el terreno y la manera en que han caído en la trampa de creer la información basura difundida por grupos separatistas.

Sr. Munir (Pakistán) (*habla en inglés*): Nos hemos visto obligados a hacer uso de la palabra una vez más para responder al deseo continuado de expresar falsedades e invenciones de la delegación de la India. Rechazamos todas las reivindicaciones y aseveraciones delirantes y falsas formuladas por la representante de la India. Independientemente de cuántas veces se repita una mentira, nunca podrá sustituir a la verdad. La

representante de la India parece haberse convertido en una víctima de sus propias mentiras y su propaganda.

Los hechos de la cuestión no han cambiado. Jammu y Cachemira siguen siendo un territorio en disputa reconocido internacionalmente. Es una burla de la justicia y la moralidad presentarse aquí, en el Salón de la Asamblea General, y hacer reclamaciones que van en contra de los principios del derecho internacional. El terrorismo patrocinado por el Estado indio continúa en los ocupados Jammu y Cachemira. Las fuerzas de ocupación indias están diezmado los derechos humanos fundamentales de los desafortunados habitantes de Cachemira y cometiendo un crimen de lesa humanidad. La participación de la India en el sabotaje y actividades subversivas en el Pakistán es un hecho documentado. El compromiso del Pakistán con la lucha contra el terrorismo es reconocido internacionalmente.

Por último, quisiera reiterar que parece que la India no ha escuchado la voz de los inocentes habitantes de Cachemira. No quieren vivir bajo la ocupación. Lo han estado diciendo durante 70 años, pero la India únicamente intenta acallar esa voz unánime. Espero que la India despierte y vea la realidad.

Sra. Gambhir (India) (*habla en inglés*): Hemos escuchado pacientemente a nuestro colega del Pakistán. Ha elegido, una vez más, permanecer en silencio ante las preguntas difíciles. Eso es lo que cabía esperar del Pakistán: engaño, falsedad y negación. El mundo sigue esperando su respuesta.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate general.

¿Puedo entender que la Asamblea General desea dar por concluido su examen del tema 8 del programa?

Así queda acordado.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Deseo anunciar que esta es la última sesión de la Asamblea General para la Sra. Emma Pioche, Oficial de Conferencias del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias. La Sra. Pioche, a quien todos veíamos y muchos conocíamos, ha trabajado en las Naciones Unidas durante 36 años y en la mayor parte de ellos su labor ha estado dedicada a las sesiones plenarias de la Asamblea General. Su contribución a la celebración de las sesiones de la Asamblea sin contratiempos ha sido realmente significativa, y quisiera que la Asamblea le diera un aplauso como reconocimiento. Le deseamos lo mejor para el futuro.

Se levanta la sesión a las 14.35 horas.